



INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec,
Miguel Hidalgo, CDMX, México 11000

Reporte Anual 2023

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado” por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

Clave de cotización: INVEX

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. mantiene la inscripción en el RNV de las acciones representativas de su capital social. Existen 163,103,921 acciones ordinarias nominativas, sin valor de expresión nominal, correspondientes a la Serie A, de las cuales 54,464,323 son Clase I representativas del capital social fijo y 108,639,598 son Clase II, representativas del capital variable. Las acciones se encuentran listadas en la BMV con la clave **INVEX A**.

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. también mantiene la inscripción en el RNV de dos series de certificados bursátiles de deuda de largo plazo con clave **INVEX 22** e **INVEX 23**.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Certificados Bursátiles de Deuda “INVEX 23”

Clave de cotización	INVEX 23
Emisor:	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
Monto total autorizado del programa:	Hasta \$6,000'000,000.00 M.N. (Seis mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDI's o divisas extranjeras, de los cuales las emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo vigentes únicamente podrán ser en Pesos, y hasta por un monto máximos agregado de \$1,000'000,000.00 (Mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), con carácter revolvente.
Tipo valor:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo.
Tipo de oferta:	Pública, primaria y nacional.
Monto de la emisión:	\$1,025'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Número de emisión al amparo del programa:	Primera.
Fecha de emisión:	15 de junio de 2023.
Fecha de vencimiento:	10 de junio de 2027.
Plazo de vigencia de la emisión:	1,456 (Mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente aproximadamente a 4 (cuatro) años, contados a partir de su fecha de emisión.
Intereses y procedimiento de cálculo:	<p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Los intereses que devenguen los Certificados se liquidarán en Pesos, Moneda Nacional, en la sección 1.31 del Suplemento.</p> <p>A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o en su caso sobre el Valor Nominal Ajustado, que el Representante Común fijará 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses de 28 (veintiocho) días (la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), que regirá para ese Período de Intereses y será calculada conforme a lo siguiente:</p> <p>Adicionar 1.09 (uno punto cero nueve) puntos porcentuales, a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (“TIIE” o “Tasa de Interés de Referencia”) a plazos de hasta 29 (veintinueve) días, y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho banco, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la tasa comunicada el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE correspondiente al plazo señalado dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE.</p> <p>A la tasa que resulte de lo previsto anteriormente se denominará en lo sucesivo la “Tasa de Interés Bruto Anual”.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36000}{NDE}$ <p>Donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la TIIE en días. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.</p> <p>Los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en Moneda Nacional y en la forma indicada en el apartado denominado “Calendario de Pago de Intereses” descrito más adelante.</p>

Intereses y procedimiento de cálculo: Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada fecha de pago de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left[\frac{TB}{36000} \times N \right]$$

Donde:

I = Interés Bruto del Período de Intereses correspondiente.

VN = Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

N = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.

Iniciado cada periodo, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.

El Representante Común, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles previo a cada fecha de pago de intereses que corresponda, dará a conocer por escrito al Indeval, a la CNBV a través de STIV-2, y a la Bolsa, a través de EMISNET o a través de cualesquiera de los medios que éstos determinen, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al periodo en curso, el monto de los intereses y, en su caso, de amortización de principal a pagar bajo los CBs y el Valor Nominal Ajustado de cada CB en circulación y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente periodo.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el Título que ampara los CBs de la Emisión, no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

El Emisor no está obligado a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los CBs, en el entendido que Indeval no intervendrá ni será responsable de la determinación o cálculo de cualquier pago derivado del Título, así como de la realización de cualquier tipo de pago adicional o moratorio que derive de la presente Emisión.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días en las fechas señaladas en el calendario establecido en el Título, y que se reproducen en el presente Suplemento, en su caso si la fecha de pago de intereses es día inhábil, se efectuará el Día Hábil siguiente, calculándose en todo caso los intereses por el número de días naturales efectivamente transcurridos en el Período de Intereses correspondiente.

Lugar y forma de pago de intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los CBs se pagarán el día de su vencimiento y en cada fecha de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos a través del Indeval, cuyo domicilio está ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, contra la cancelación del Título que ampara la presente Emisión, o contra la entrega de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Eliseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Col. Polanco Quinta Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, y en la misma moneda que la suma principal.

Subordinación de los títulos: No aplica.

Amortización de principal: Los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal o en su caso valor nominal ajustado en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del propio Título o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

En caso de que la fecha de amortización sea un día inhábil, ésta se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.

Amortización anticipada: La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a lo establecido en el apartado "LA OFERTA" - "Características de la Oferta" - "Amortización Anticipada" del presente Suplemento.

Para tales efectos, la Emisora solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo a través del EMISNET o de los medios que determine la BMV. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe bruto de la prima a pagar en caso de amortización anticipada total y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles. Lo anterior, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Título.

Causas de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles se darán por vencidos anticipadamente en caso de que suceda cualquiera de los Casos de Vencimiento Anticipado establecidos en el Título y que se reproducen en el presente Suplemento (cada una, una "Causa de Vencimiento Anticipado").

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles al Amparo de la Emisión: Sujeto a las condiciones del mercado, así como a la disponibilidad del monto correspondiente al amparo del Programa, la Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la Emisión (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones de hacer y no hacer y causas de vencimiento anticipado). Los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales. En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la Emisión y Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales. La Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles al Amparo de la Emisión:

- a) La Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles Adicionales sean las mismas o superiores que las calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles Originales y que estas últimas calificaciones no disminuyan (ya sea como consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles en circulación o por cualquier otra causa) y (ii) la Emisora se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones (incluyendo las obligaciones de hacer y de no hacer, en su caso), o no exista o pueda existir (como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales) un caso de vencimiento anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales.
- b) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las Emisiones en circulación (incluyendo la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa. Los Certificados Bursátiles Adicionales serán de igual prelación en la totalidad de sus aspectos con respecto a los Certificados Bursátiles Originales, salvo por las modificaciones que se incluyen en los Certificados Bursátiles Adicionales de conformidad con el siguiente inciso.
- c) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales (la "Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales"), la Emisora deberá canjear el Título que represente los Certificados Bursátiles Originales (depositado en Indeval) por un nuevo Título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho Título en Indeval. Dicho Título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, tales como (i) el monto total de la Emisión, (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el Título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de emisión (la cual será modificada por la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales), y (iv) el Plazo de Vigencia de la Emisión, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho Título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales.
- d) La Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá o no coincidir con la fecha en que inicie cualquiera de los Periodos de Intereses conforme al Título que documente los Certificados Bursátiles Originales. El precio de los Certificados Bursátiles Adicionales deberá reflejar los intereses devengados desde la fecha de su emisión, en el entendido que, los Certificados Bursátiles Originales continuarán devengando intereses en el Periodo de Intereses que se encuentre en vigor a la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.
- e) Ni la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma, constituirán novación.
- f) La Emisora podrá realizar diversas Emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre cualquier Emisión de Certificados Bursátiles Originales en particular.
- g) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

Recompra de los Certificados Bursátiles por parte de la Emisora:

La Emisora podrá llevar a cabo, considerando, entre otros factores, su situación financiera, las condiciones del mercado, así como la liquidez que mantenga, operaciones de recompra de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo de este Programa. Las recompras se harán en igualdad de condiciones para todos los tenedores.

Mecanismo de Recompra de los Certificados Bursátiles:

La Emisora previo a las operaciones de recompra de Certificados Bursátiles deberá dar a conocer a través del Emisnet, al menos, lo siguiente: el monto máximo que estará dispuesto a recomprar, plazo de recepción de posturas, fecha de ejecución de recompra, precio por certificado, así como las bases para su fijación y la fecha de liquidación, según sea el caso, así como los mecanismos de asignación en caso de que las posturas ingresadas excedan el monto máximo de recompra o, en su caso, el monto de dichas posturas sea inferior al del referido monto máximo.

Asimismo, los tenedores de Certificados Bursátiles que hayan presentado sus posturas y en tanto se encuentre el plazo de presentación de las mismas, podrán declinar su aceptación de dicho periodo sin penalidad, siendo un derecho irrenunciable de los tenedores.

Cuando la Emisora pretenda efectuar alguna recompra de Certificados Bursátiles de Largo Plazo enviará una postura de compra, al precio que considere conveniente para recomprar por cualesquiera cantidades de las Emisiones, mediante cualesquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: SIF ICAP, S.A. de C.V., Tradition Mexico, S.A. de C.V., o Enlace Int., S.A. de C.V. En este sentido, todos los tenedores de Certificados Bursátiles podrán participar en igualdad de condiciones en las operaciones de recompra.

Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora podrá afectar el precio de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en caso de existir condiciones desordenadas de mercado por situaciones no limitadas a: volatilidad en los mercados financieros, o poca o nula liquidez en el mercado de bonos corporativos.

La Emisora no podrá mantener recomprados, en un momento determinado, más del 60% (sesenta por ciento) de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo de la presente emisión.

A más tardar el Día Hábil inmediato siguiente a la concertación de la operación de adquisición o recolocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo recomprados, la Emisora notificará al gran público inversionista y a la BMV a través del Emisnet.

Particularidades de los Certificados Bursátiles Recomprados:	<p>Cuando la Emisora hubiere recomprado los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, no darán lugar a derecho corporativo o económico alguno, incluyendo, sin limitar, al pago de intereses ni amortización alguna, dada la confusión de derechos por el carácter que mantendría la Emisora como acreedor y deudor de las obligaciones derivadas de dichos Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En el entendido que dicha condición desaparecerá en caso de recolocar los mismos Certificados Bursátiles de Largo Plazo en el mercado.</p> <p>En este sentido, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo recomprados por la Emisora no darán derecho alguno de representación en las Asambleas Generales de Tenedores que llegaren a ser celebradas, ni contabilizarán para el cálculo del quorum necesario para la instalación y votación en las mismas.</p> <p>Por su parte, en caso de efectuarse la recompra de Certificados Bursátiles de Largo Plazo por parte de la Emisora, no será necesario el canje del Título, ni efectuar la actualización de su inscripción en el Registro Nacional de Valores; simplemente se considerará que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo adquiridos por la Emisora se encuentran emitidos, pero no se encuentran suscritos, ni en circulación.</p>
Recolocación de los Certificados Bursátiles:	<p>Cuando la Emisora pretenda efectuar alguna recolocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo previamente recomprados, al precio que considere conveniente para vender por cualesquiera cantidades de las emisiones enviará una postura de venta mediante cualesquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: SIF ICAP, S.A. de C.V., Tradition Mexico, S.A. de C.V., o Enlace Int., S.A. de C.V.</p>
Mecanismo de Recolocación de los Certificados Bursátiles:	<p>Se realizará a prorrata bajo el principio de primero en tiempo, primero en derecho.</p>
Garantía:	<p>Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.</p>
Representante Común:	<p>CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.</p>
Depositario:	<p>S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.</p>
Régimen Fiscal:	<p>La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a: (i) Para las personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135, respectivamente y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los mismos, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa o de la presente Emisión.</p>
Políticas en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:	<p>INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. contempla dentro de sus estatutos el procedimiento y requisitos para poder adquirir el control de la sociedad, además, es una empresa pública, por lo tanto, las personas que deseen adquirir acciones representativas del capital social de la Emisora se encuentran sujeta a los procedimientos que en su caso le fueran aplicables de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que le son aplicables. Adicionalmente, la Emisora en términos de las disposiciones aplicables, se encuentra obligada a emitir un evento relevante en caso de que se presenten acontecimientos que impliquen una reestructura corporativa o cambio de control.</p>
Políticas respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión:	<p>La Emisora se obliga a no fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o a escindir, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión consolidación o escisión, en su caso, asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertirá en una Causa de Vencimiento Anticipado, y (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.</p>
Política respecto a la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión:	<p>La Emisora no podrá vender, enajenar o de cualquier otra forma transmitir a terceros, en una operación o una serie de operaciones, activos de su propiedad, salvo que (i) dicha venta, enajenación o transmisión se realice en el curso ordinario de los negocios, y (ii) la Emisora reciba una contraprestación en términos de mercado. La limitación anterior no aplicará a (i) bursatilizaciones de cartera de créditos realizadas en el curso ordinario de los negocios en las que la Emisora reciba una contraprestación de mercado, pero únicamente en la medida en la que dicha contraprestación no se utilice para el pago de dividendos o para llevar a cabo reducciones de capital, (ii) transmisiones de activos como resultado de una fusión permitida conforme al párrafo 2 anterior, (iii) transmisiones de activos de la Emisora a cualquier persona que garantice las obligaciones de la Emisora al amparo de los Certificados Bursátiles, (iv) transmisiones de activos a terceros no relacionados con la Emisora de créditos que se encuentren en cartera vencida conforme a los Criterios Contables, (v) la transmisión de activos obsoletos de la Emisora en el curso ordinario de los negocios, (vi) las ventas de activos que la Emisora hubiere recibido como resultado de la ejecución de garantías otorgadas en su favor, (vii) ventas, enajenaciones o transmisiones de activos que la Emisora lleve a cabo para cumplir obligaciones contractuales contraídas con terceros no relacionados con anterioridad a la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles, y (viii) transmisiones de activos no tengan un efecto adverso significativo sobre la solvencia de la Emisora, o que afecten negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados.</p>
Calificación otorgada por las siguientes calificadoras:	
Moody's Local México, S.A. de C.V.:	<p>"A+.mx", la cual significa que el Emisor tiene una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de cada una de las Calificadoras de la Emisión en comentario.</p>
Fitch México, S.A. de C.V.:	<p>"A+(mex)" la cual significa que existen expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de cada una de las Calificadoras de la emisión en comentario.</p>
<p>La calificación otorgada por cada institución calificadora no constituye una recomendación de inversión, y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificadora de valores.</p>	

Certificados Bursátiles de Deuda “INVEX 22”

Clave de cotización	INVEX 22
Denominación de la Emisora:	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
Monto del programa:	\$5,500,000,000.00 (Cinco mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente. El monto de las emisiones de los Certificados de corto plazo vigentes no excederá de \$1,000,000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Tipo valor:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo.
Tipo de oferta:	Pública, primaria y nacional.
Monto de la emisión:	\$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Saldo por pagar a la fecha del Reporte Anual:	\$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Número de emisión al amparo del programa:	Quinta.
Fecha de emisión:	30 de junio de 2022.
Fecha de vencimiento:	25 de junio de 2026.
Plazo de vigencia de la emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente aproximadamente 4 años.
Intereses y procedimiento de cálculo:	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado, que el Representante Común fijará el segundo día hábil anterior al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá para ese período de intereses y será calculada conforme a lo siguiente: Adicionar 1.20% (uno punto veinte) puntos porcentuales, a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE o Tasa de Interés de Referencia) a plazos de hasta 29 (veintinueve) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de Intereses correspondiente, que sea dada a conocer por Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho banco, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse como base la tasa comunicada el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE correspondiente al plazo señalado dejare de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la TIIE. A la tasa que resulte de lo previsto anteriormente se denominará en lo sucesivo la "Tasa de Interés Bruto Anual". El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Intereses y procedimiento de cálculo:

Los intereses que devenguen los Certificados se liquidaran en Moneda Nacional, en la forma indicada en el suplemento. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36,000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$$

En donde:

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

TR = Tasa de Interés de Referencia.

PL = Plazo de la TIIE en días.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

Los cálculos para determinar las tasas y los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en Moneda Nacional y en la forma indicada en el apartado denominado "Calendario de Pago de Intereses" descrito en el suplemento. Para determinar el monto de los intereses a pagar en cada Fecha de Pago de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left(\frac{TB}{36,000} \times N \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del Período de Intereses correspondiente.

VN = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

N = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses.

Intereses y procedimiento de cálculo:	<p>Iniciado cada período, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p>El Representante Común, 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de pago de intereses correspondiente, dará a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") a través del SITV-2, a S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Ineval") por escrito y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "BMV" o la "Bolsa"), a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de información de la BMV ("SEDI"), o por los medios que estas últimas determinen, el importe de los intereses a pagar, así como el valor nominal ajustado por Certificado Bursátil en caso de realizarse amortizaciones parciales anticipadas y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período de intereses.</p> <p>Para determinar el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNA_i = VNA_{i-1} - AM$ <p>En donde: VNA_i = Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. VNA_{i-1} = Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación en la Fecha de Pago de Intereses anterior. AM = Monto de la Amortización parcial anticipada.</p> <p>La Emisora, en caso de realizar pagos a principal, deberá ajustar el valor nominal de los Certificados Bursátiles durante la vigencia de la Emisión. Para determinar el valor nominal ajustado por Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = \frac{VNA_i}{NT}$ <p>En donde: VNA_i = Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación. VNAT = Valor nominal ajustado por Certificado Bursátil. NT = Número de Certificados Bursátiles en circulación.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Ineval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p>
Periodicidad en el pago de intereses:	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días en las fechas señaladas en el calendario establecido en el Título, y que se reproducen en el Suplemento, en su caso si la fecha de pago de intereses es día inhábil, se efectuará el Día Hábil siguiente, calculándose en todo caso los intereses por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente y en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior.</p>
Lugar y forma de pago de intereses:	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, a través de transferencia electrónica, al intermediario correspondiente.</p>
Subordinación de los títulos:	<p>No aplica.</p>
Amortización:	<p>Los Certificados Bursátiles se amortizarán a su valor nominal o en su caso valor nominal ajustado en una sola exhibición contra la entrega del título o de las constancias que para tales efectos expida el Ineval en la fecha de vencimiento. En caso de que la fecha de amortización sea un día inhábil, ésta se realizará el día hábil inmediato siguiente.</p>
Amortización anticipada:	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a lo establecido en la Sección "I LA OFERTA, 1.1 Características de la oferta 1.34 Amortización Anticipada". Para tales efectos, la Emisora solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo a través del SEDI o de los medios que determine la BMV. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe bruto de la prima a pagar en caso de amortización anticipada total y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles. Lo anterior, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el título de los Certificados Bursátiles.</p>
Garantía:	<p>Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.</p>
Representante Común:	<p>CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple.</p>
Depositario:	<p>S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.</p>

Régimen Fiscal:

La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta a: (i) Para las personas morales y físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135, respectivamente y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La presente sección es una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los mismos, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa o de la Emisión.

Políticas en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. contempla dentro de sus estatutos el procedimiento y requisitos para poder adquirir el control de la sociedad, además, es una empresa pública, por lo tanto, las personas que deseen adquirir acciones representativas del capital social de la Emisora se encuentran sujeta a los procedimientos que en su caso le fueran aplicables de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones que le son aplicables. Adicionalmente, la Emisora en términos de las disposiciones aplicables, se encuentra obligada a emitir un evento relevante en caso de que se presenten acontecimientos que impliquen una reestructura corporativa o cambio de control.

Políticas respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión:

La Emisora se obliga a no fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o a escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión consolidación o escisión, en su caso, asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convertirá en una Causa de Vencimiento Anticipado, y (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

Política respecto a la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no podrá vender, enajenar o de cualquier otra forma transmitir a terceros, en una operación o una serie de operaciones, activos de su propiedad, salvo que (i) dicha venta, enajenación o transmisión se realice en el curso ordinario de los negocios, y (ii) la Emisora reciba una contraprestación en términos de mercado. La limitación anterior no aplicará a (i) bursatilizaciones de cartera de créditos realizadas en el curso ordinario de los negocios en las que la Emisora reciba una contraprestación de mercado, pero únicamente en la medida en la que dicha contraprestación no se utilice para el pago de dividendos o para llevar a cabo reducciones de capital, (ii) transmisiones de activos como resultado de una fusión permitida conforme al párrafo 2 anterior, (iii) transmisiones de activos de la Emisora a cualquier persona que garantice las obligaciones de la Emisora al amparo de los Certificados Bursátiles, (iv) transmisiones de activos a terceros no relacionados con la Emisora de créditos que se encuentren en cartera vencida conforme a los Criterios Contables, (v) la transmisión de activos obsoletos de la Emisora en el curso ordinario de los negocios, (vi) las ventas de activos que la Emisora hubiere recibido como resultado de la ejecución de garantías otorgadas en su favor, (vii) ventas, enajenaciones o transmisiones de activos que la Emisora lleve a cabo para cumplir obligaciones contractuales contraídas con terceros no relacionados con anterioridad a la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles, y (viii) transmisiones de activos no tengan un efecto adverso significativo sobre la solvencia de la Emisora, o que afecten negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones al amparo de los Certificados.

Calificación otorgada por las siguientes calificadoras:

Fitch México, S.A. de C.V.:

"A+(mex)", la cual indica expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria. Las calificaciones podrán ser diferenciadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-), para destacar su fortaleza o posición relativa dentro de cada nivel. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de cada una de las Calificadoras de la emisión en comento.

Moody's Local México, S.A. de C.V.:

"A+.mx", la cual indica una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica. Esta calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de cada una de las Calificadoras de la emisión en comento.

La calificación otorgada por cada institución calificador no constituye una recomendación de inversión, y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha institución calificador de valores.

A la fecha del presente Reporte Anual, y durante los últimos 3 años la Emisora ha emitido Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, los cuales ya fueron pagados en su totalidad, mismos que se muestran a continuación:

Emisión	Monto en pesos	Fecha de inicio	Fecha de amortización
INVEX 00120	550,000,000.00	21 de mayo de 2020	25 de marzo de 2021
INVEX 00220	400,000,000.00	09 de julio de 2020	25 de marzo de 2021
INVEX 18	1,000,000,000.00	24 de mayo de 2018	25 de marzo de 2021
INVEX 19	1,000,000,000.00	26 de septiembre de 2019	30 de junio de 2022
INVEX 20	500,000,000.00	27 de marzo de 2020	24 de febrero de 2023

ÍNDICE GENERAL

1. Información general

a. Glosario de términos y definiciones	10
b. Resumen ejecutivo	12
c. Factores de riesgo	15
i. Riesgos económicos y políticos	15
ii. Riesgos relacionados con las acciones INVEX serie A	17
iii. Riesgos relacionados con INVEX Controladora	17
iv. Riesgos relacionados con los negocios de Servicios Financieros	21
v. Riesgos relacionados con negocios de Energía	23
vi. Riesgos relacionados con inversiones (INVEX Grupo Infraestructura e INVEX Capital)	24
vii. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles de INVEX Controladora	25
d. Otros valores	26
e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	27
f. Destino de los fondos	27
g. Documentos de carácter público	27

2. La Emisora

a. Historia y desarrollo de INVEX Controladora	28
b. Descripción del negocio	35
i. Actividad principal	35
ii. Canales de distribución	39
iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos	41
iv. Principales clientes	41
v. Legislación aplicable y situación tributaria	42
vi. Recursos Humanos	43
vii. Desempeño ambiental	43
viii. Información de mercado	44
ix. Estructura corporativa	46
x. Descripción de sus principales activos	47
xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	48
xii. Acciones representativas del capital social	48
xiii. Dividendos	48

3. Información Financiera

a. Información financiera seleccionada	49
b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	57
c. Informe de créditos relevantes	61
d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora	62
i. Resultados de operación	62
ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital	66
iii. Control Interno	74
e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	74

4. Administración

a. Auditoría externa.....	76
b. Operaciones con personas relacionadas y conflicto de interés.....	76
c. Administradores y accionistas.....	77
d. Estatutos sociales y otros convenios.....	89
e. Otras prácticas de gobierno corporativo.....	91

5. Mercado de Capitales

a. Estructura accionaria.....	92
b. Comportamiento de la acción en el mercado de valores.....	92
c. Formador de mercado.....	92

6. Personas Responsables

7. Anexos

1. Información general

a. Glosario de términos y definiciones

A continuación, se presenta un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizadas en este Reporte Anual y tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural, será indistinto el uso estilo tipográfico en negrillas de dichos términos y utilizados a lo largo del presente documento para referirse a este glosario:

Ampper Energía o Ampper	Ampper Energía, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de INVEX Energía
APP	Asociaciones Público-Privadas.
ASG	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza.
Banco INVEX	Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y subsidiaria.
Banxico	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CRE	Comisión Reguladora de Energía.
CUB	Circular Única de Bancos.
CUCB	Circular Única de Casas de Bolsa.
CUE	Circular Única de Emisoras.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Emisora, Emisor	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
EPRC	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios.
ERCOT	Operador de la red eléctrica de Texas (Electric Reliability Council of Texas, por sus siglas en inglés).
ESR	Empresa Socialmente Responsable.
Euribor	Tasa de referencia para operaciones en euros (Euro Interbank Offered Rate, por sus siglas en inglés).
Fecha de emisión	Fecha en que se lleve a cabo la emisión de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión.
Fecha de pago	Fecha en que se llevará a cabo el pago de intereses de cada Emisión de los Certificados Bursátiles.
Fecha de vencimiento	Fecha en que la emisión concluye la obligación del pago de intereses de cada emisión de los Certificados Bursátiles.
Fed	Banco de la Reserva Federal (Federal Reserve Bank, por sus iniciales en inglés).
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
GWh	Gigavatio hora es una medida de energía eléctrica equivalente a la que desarrolla una potencia suministrada de un gigavatio durante una hora.
IASB	International Accounting Standards Board.
INDEVAL	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
INVEX	Se puede referir a INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias o una combinación de éstas, según lo requiera el contexto.
INVEX Administración	INVEX Administración, S.A. de C.V.
INVEX Arrendadora	INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.
INVEX Capital	INVEX Capital y Activos S.A.P.I. de C.V. (antes INVEX Activos, S.A.P.I. de C.V.)
INVEX Casa de Bolsa	INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V., INVEX Grupo Financiero.
INVEX Consumo	INVEX Consumo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, INVEX Grupo Financiero.
INVEX Controladora	INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.
INVEX Energía	INVEX Energía, S.A.P.I. de C.V.
INVEX Grupo Financiero	INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V. y subsidiarias.
INVEX Holdings	INVEX Holdings, Inc. (Broker – Dealer en Miami, Florida, Estados Unidos de América).
INVEX Grupo Infraestructura	INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. o cualquiera de sus subsidiarias.
INVEX Operadora	INVEX Operadora, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INVEX Grupo Financiero.
INVEX Servicios	INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V.

IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
IFRS	International Financial Reporting Standards.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
mdp	Millones de pesos.
mmdp	Miles de millones de pesos.
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista.
México	Estados Unidos Mexicanos.
MIN	Margen de Interés Neto.
Moneda Nacional o M.N.	Pesos, moneda de curso legal en México.
MTN	Notas de Mediano Plazo (Medium Term Notes, por sus siglas en inglés).
NAFINSA	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el CINIF.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
Peso, Pesos o \$	La moneda de curso legal en México, salvo que se indique lo contrario.
PIB	Producto Interno Bruto.
PLD	Prevención de Lavado de Dinero.
Programa	Programa Revolvente de Certificados Bursátiles a que se refiere el presente Reporte Anual, autorizado por la CNBV.
Reporte Anual	Documento que incluye información financiera, de negocio y gobierno corporativo de la Emisora.
RNV	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
SAT	Sistema de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SCADA	Sistema de Adquisición de Datos y Control Supervisor (Supervisor y Control And Data Acquisition, por sus siglas en inglés).
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEDI	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que mantiene la BMV.
SENER	Secretaría de Energía.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SOFOM o SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas.
SOFR	Tasa de financiamiento garantizado a un día (Secured Overnight Financing Rate, por sus iniciales en inglés).
Tenedores	Inversionistas tenedores de los valores emitidos al amparo del Programa.
Tesorería	La Tesorería de la Emisora.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, calculada y publicada periódicamente por Banxico en el DOF o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
Twh	Teravatio hora es una medida de energía eléctrica equivalente a la que desarrolla una potencia suministrada de un teravatio durante una hora.
UDIBONO	Bonos de Desarrollo en UDIs.
UDIs o UDI	Unidad de inversión basada en el incremento del Índice de Precios al Consumidor.
USD o Dólares	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
VaR	Valor en Riesgo (Value at Risk, por sus iniciales en inglés).

b. Resumen ejecutivo

INVEX Controladora es la empresa controladora del grupo empresarial mexicano INVEX, el cual opera un portafolio diversificado de negocios agrupados en tres divisiones: Servicios Financieros, Energía e Inversiones. La filosofía del grupo es realizar inversiones que generen valor de manera consistente para sus inversionistas manteniendo una visión de largo plazo y bajo una administración de riesgo conservadora. La operación y las inversiones que se administran se encuentran principalmente en México y sus oficinas corporativas se encuentran en la Ciudad de México. A diciembre 2023, el capital invertido fue de 16,511 mdp compuesto por 4,252 mdp de deuda, 12,258 mdp de capital contable de la participación controladora.

La división de Servicios Financieros cuenta con un banco, casa de bolsa, operadora de fondos, arrendadora y un *broker-dealer* en Miami. Su propósito es acompañar a sus clientes para que se enfoquen en lo importante. Los principales servicios se encuentran relacionados a soluciones de servicios fiduciarios, banca privada, crédito empresarial y tarjetas de crédito de marca compartida. El plan de crecimiento contempla el desarrollo del neobanco Now y de la banca de consumo. A diciembre 2023, el capital invertido en la división fue de 10,882 mdp con ROE de 15%.

La división de Energía, que opera bajo el nombre Ampper, está enfocada en ofrecer servicios energéticos en los mercados de electricidad de México y Texas. Su propósito es ofrecer servicios que aceleren la transición energética para lograr un mundo más sustentable. Su principal servicio es el suministro de electricidad. El plan de crecimiento contempla el desarrollo de soluciones energéticas integrales y proyectos de infraestructura eléctrica. A diciembre 2023, el capital invertido fue de 1,070 mdp con ROE de 28%.

La división de Inversiones está integrada principalmente por participaciones minoritarias en proyectos de infraestructura y bienes raíces. Su propósito es realizar inversiones que generen valor para lograr un México mejor. Las principales inversiones son una participación de 31% en Gana, concesión de la carretera Amozoc, Puebla a Perote, Veracruz, y una participación de 35% en Itzoil, terminal de almacenamiento, descarga y distribución de petrolíferos en Tuxpan. El plan de crecimiento contempla eficiencias en los proyectos en operación y el desarrollo de bienes raíces en la Península de Baja California. A diciembre 2023, el capital invertido fue de 4,089 mdp y su ROE fue negativo debido a efectos cambiarios.

Información Financiera Relevante

millones de pesos y porcentaje

	2023	2022	2021
Ingresos operativos	16,525	13,966	9,848
Servicios Financieros	8,337	6,324	5,203
Energía	8,188	7,642	4,645
Resultado de subsidiarias antes de impuestos	2,302	2,350	1,923
Servicios Financieros	2,243	1,742	1,397
Energía	385	513	403
Inversiones: Infraestructura y Capital	(326)	95	123
Margen de utilidad antes de impuestos			
Servicios Financieros	27%	28%	27%
Energía	5%	7%	9%
Gastos de administración: Controladora	(40)	(16)	(19)
Resultado Integral de Financiamiento: Controladora	(638)	(494)	(314)
Impuestos a la utilidad	(686)	(477)	(382)
Participación no controladora	106	(3)	10
Utilidad neta	1,044	1,360	1,218

Información Financiera Relevante del Estado de Situación Financiera

millones de pesos

	2023	2022	2021
Deuda Bruta	4,261	5,907	6,054
Capital Contable	12,258	11,374	10,411
Capital Invertido	16,519	17,281	16,465
<i>por división de negocio:</i>			
Servicios Financieros	10,882	9,944	10,015
Energía	1,070	846	477
Inversiones	4,089	5,463	3,201
ROIC (<i>ROE de las divisiones</i>)	10%	11%	10%
Costo Financiero	13%	9%	6%
ROE	9%	13%	13%

Información relevante 2023

En 2023, INVEX Controladora logró fortalecer su balance e implementar un enfoque cultural, tecnológico y de innovación que nos permite más agilidad para aprovechar las grandes oportunidades que vemos en banca, energía e inversiones de capital.

Lo anterior en un entorno en el que los desbalances macroeconómicos en la economía global comenzaron a disminuir: se normalizaron las cadenas de suministro y se desaceleró gradualmente la inflación. En consecuencia, México experimentó un ambiente de crecimiento económico, aunque con una política monetaria restrictiva. El PIB creció 3.2%, un incremento superior a la expectativa que se tenía al inicio del año. La tasa de interés de referencia se incrementó de 10.50% a 11.25%, en promedio, 350 pbs más que en 2022. A su vez, la inflación se redujo de 7.8% a 4.7% y, el tipo de cambio, contrario a las expectativas, se apreció 13%, pasando de \$19.5 a \$17.0 por dólar.

En este entorno, INVEX alcanzó una utilidad neta de \$1,044 millones. En las dos divisiones principales logramos rendimientos de doble dígito. El retorno al capital de Servicios Financieros fue de 16% y el de Energía fue de 30%. Adicionalmente, generamos flujos por \$2,361 millones que se utilizaron para reducir la deuda corporativa. Esto nos permitió cerrar el año con un balance más fuerte que permitirá potencializar el crecimiento de nuestros negocios.

Servicios Financieros

La División de Servicios Financieros avanzó en su evolución cultural, con el propósito de acompañar y brindar soluciones específicas a nuestros clientes, y en el posicionamiento del crédito al consumo, como resultado de una expansión de la cartera de crédito con mayor promoción en canales digitales. Durante el año, la cartera de crédito al consumo registró un crecimiento de 48% respecto al año anterior. Con esto, INVEX se mantiene en el sexto lugar entre las instituciones que otorgan crédito mediante tarjetas. La capitalización se mantuvo por encima de 15% y, un punto muy importante, mantuvimos el mejor índice de morosidad del mercado, a pesar del crecimiento antes mencionado de 48%.

También, avanzamos en nuestro proceso de transformación digital. Lanzamos la aplicación móvil Now Bank para actuar como un banco digital, con funcionalidad de apertura de cuenta 100% remota y funciones de transferencias y pago de servicios. Asimismo, lanzamos el portal INVEX Trade, actualizando la interfaz con nuestros clientes para realizar compraventa de acciones de emisoras nacionales e internacionales, así como de sociedades de inversión. Esto nos permite conservar nuestro posicionamiento en los segmentos de crédito y banca privada, en los que ya participamos.

Energía

La División de Energía mantuvo el liderazgo en el suministro de electricidad y avanzó en el proceso de diversificación de su oferta de servicios enfocados en acelerar la transición energética. En el segmento de suministro de electricidad, aumentamos los terawatts-hora suministrados —la medida de energía entregada a nuestros clientes— de 2.6 a 3.1 terawatts-hora, un crecimiento de 17%. En esta división, además del suministro de electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista, ofrecemos soluciones integrales como diversos servicios energéticos, soluciones digitales, asesoría de eficiencia energética, proyectos de infraestructura eléctrica y generación distribuida, y asesoría medioambiental. También, se consolidó nuestro equipo de Ampper Power en Texas, ampliando nuestras operaciones en ese mercado. Con estas acciones, la división de Energía se ubica como la segunda más relevante en el portafolio de negocios de INVEX Controladora tanto por las utilidades generadas, como por su trayectoria de crecimiento.

Inversiones

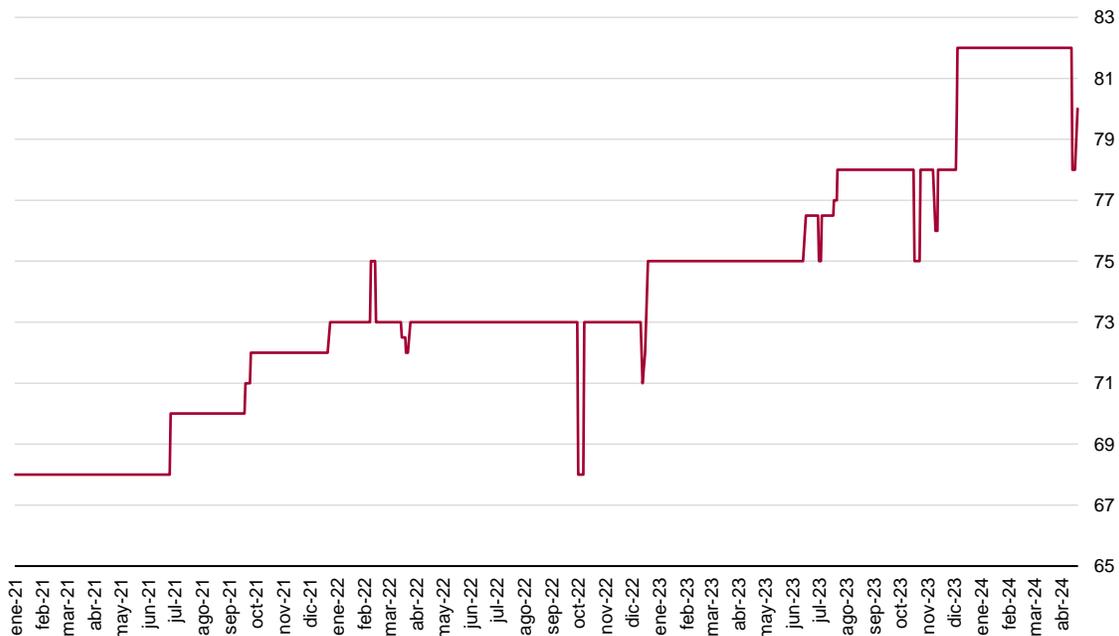
En las divisiones de Infraestructura y Capital logramos una generación de flujos récord e invertimos en nuevos proyectos. A pesar de que el resultado de operación se vio afectado por un efecto no monetario derivado de la apreciación cambiaria de 13% del peso frente al dólar, la generación de flujo fue de \$2,107 millones. Estos flujos se generaron principalmente por el exitoso refinanciamiento de la carretera Amozoc-Perote (Gana), nuestro principal activo carretero, y por la venta total del portafolio fotovoltaico Jaguar Solar en diciembre 2023. Los flujos se utilizaron para reducir deuda corporativa, así como en avanzar en proyectos de desarrollo inmobiliario en la división de Capital.

Eventos posteriores a 2023

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVEX Controladora celebrada el 25 de abril de 2024, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por 0.52 centavos por acción, equivalente a un monto total de 85 mdp.

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

INVEX A
(pesos por acción)



Concepto	2023	2022	2021
Capital contable de INVEX Controladora, mdp	12,258.3	11,374.3	10,410.8
Número de acciones, millones	163.1	163.1	163.1
Valor en libros por acción, pesos	75.2	69.7	63.8
Precio al cierre, pesos	82.0	75.0	73.0
Precio a valor en libros, razón	1.1x	1.1x	1.1x
Capitalización de mercado, mdp	13,374.5	12,232.8	11,906.6

c. Factores de riesgo

El objetivo de la presente sección es proporcionar a los inversionistas información clara y de calidad que le permita conocer e identificar la exposición de INVEX Controladora a incertidumbres y riesgos que podrían afectar en forma significativa al negocio, las proyecciones, la situación financiera y/o los resultados de operación de la Emisora. Asimismo, INVEX Controladora está expuesto a ajustes económicos y financieros que pueden ocurrir, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, así como a múltiples factores de riesgos e incertidumbres inherentes a la operación diaria, los cuales podrían tener un impacto significativo en la evolución y desarrollo de INVEX.

Los riesgos e incertidumbres que a continuación se describen no son todos a los que está sujeta la Emisora y la importancia que se le atribuyó pudiera cambiar en el futuro. Los riesgos desconocidos o que actualmente se consideran no relevantes, también pudieran tener efecto en las operaciones y/o actividades de la Emisora o sus subsidiarias.

i. Riesgos económicos y políticos

Situación Macroeconómica

Substancialmente todas las actividades de la Emisora se realizan en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación del peso mexicano, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. La Emisora no puede garantizar que, en el futuro, dichos eventos no ocurran de nuevo y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación de la Emisora. En caso de que se suscitara dicha afectación, la capacidad de pago de la Emisora podría verse igualmente afectada y, con ello, la calidad crediticia de los Certificados Bursátiles.

Condiciones económicas y crecimiento

Cualquier reducción en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de crecimiento negativo y/o incrementos de la inflación y/o de las tasas de interés podrían generar una reducción en la demanda de los productos y servicios de la Emisora, la disminución en el precio de los productos y servicios o la demanda de productos y servicios con menor margen de utilidad. En virtud de que la mayoría de los costos y gastos son fijos, la Emisora podría verse imposibilitada para reducir dichos costos y gastos ante la ocurrencia de cualquiera de las afectaciones señaladas lo que podría afectar negativamente los márgenes de utilidad. El crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos del INEGI fue 4.7% en 2021, 3.1% en 2022 y 3.2% en 2023.

Entorno económico interno

Como se mencionó, la Emisora opera en su mayoría en México; por lo tanto, ésta puede verse afectada por eventos económicos internos adversos y prolongados como han sucedido en el pasado. Destacando la crisis económica del 2004, la crisis económica de 1998 y los resultados de la crisis financiera y la fuerte desaceleración económica de los Estados Unidos y de la economía mundial en 2008 y 2009. Recientemente, la desaceleración económica en 2019, así como la pandemia por COVID-19, han causado un entorno económico adverso para México y por ende, para el crecimiento económico.

Conflictos geopolíticos o armados

El entorno político y económico de México podría verse afectado en su conjunto por conflictos geopolíticos o armados que se desarrollen en el exterior, así como su incidencia en mercados financieros, cadenas de suministro, precios de materias primas, entre otros.

Variaciones en el tipo de cambio

La depreciación o fluctuación del Peso en relación con el Dólar y otras monedas podría afectar en forma adversa los resultados de operaciones y la posición financiera de la Emisora debido al incremento de las tasas de interés, tanto nominales como reales, que normalmente ocurre después de una devaluación para evitar fugas de capital. Este aumento afectaría el costo de financiamiento de la Emisora relacionado con la contratación de créditos bancarios y bursátiles e inclusive podría afectar negativamente la capacidad de pago de los Certificados Bursátiles por la Emisora.

Fluctuaciones en tasas de interés

La Emisora está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación, conocida como "tasa real", puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el Gobierno Federal, a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación.

Como referencia, se menciona que la tasa TIIE promedio anual a 28 días calculada y publicada por Banxico osciló en 4.60% para 2021, 7.90% para 2022 y 11.40% para 2023.

Inflación

Los ingresos de la Emisora podrían verse afectados por la fluctuación en los niveles de inflación, entre otras cosas, mediante el deterioro del entorno macroeconómico. La inflación puede tener un efecto adverso sobre los valores de los instrumentos de inversión, sobre la capacidad de pago de los acreditados y sobre los costos de operación. Además, también puede generar volatilidad en las tasas de interés y en la conducción de la política monetaria por parte del banco central.

Los porcentajes de inflación determinados a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor dados a conocer por Banxico en 2021, 2022 y 2023 fueron de 7.4%, 7.8% y 4.7%, respectivamente. Es importante señalar que el Gobierno Federal ha implementado diversas medidas de control, pero no es posible asegurar que la volatilidad no se presente en el corto, mediano o largo plazo, o que los índices de inflación se incrementen sustancialmente.

Situación política en México

Los cambios emprendidos por el Gobierno Federal y modificaciones a diversas reformas, leyes, así como las declaraciones de servidores públicos, pudieran derivar en un entorno político menos favorable para diversos negocios afectando así su desempeño, incluyendo los negocios de la Emisora. No podemos asegurar que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o en los resultados de operación de la Emisora.

Cambios en disposiciones y regulaciones gubernamentales

INVEX Controladora no puede asegurar que los cambios en las políticas del Gobierno Federal no afectarán adversamente sus negocios, condición financiera y resultados de operaciones. La legislación fiscal, particularmente, en México está sujeta a cambios e INVEX Controladora no tiene seguridad que el Gobierno Federal proponga y apruebe reformas a la misma o a cualquiera de sus políticas en materia política, social, económica, cuyas reformas o cambios podrían tener un efecto adverso y significativo en los negocios de la Emisora, resultados de operaciones, condición financiera o reportes futuros, así como afectar de forma adversa el precio de sus valores. Por lo tanto, no es posible asegurar que el desempeño político futuro en México, del cual INVEX Controladora no tiene control alguno, no tendrá un impacto desfavorable en su posición financiera o resultados de operaciones, el precio de sus valores, y perjudique su capacidad para hacer pagar oportunamente los intereses y principal de los Certificados Bursátiles de la Emisora.

Las condiciones financieras y los resultados de operación de INVEX Controladora y de sus empresas subsidiarias, podrían verse afectados como resultado de mayores impuestos a los salarios y mayores costos debido a medidas adicionales de cumplimiento. Más aún, a los tenedores de los Certificados Bursátiles quizá se les requiera pagar más impuestos de los que hubieran tenido que pagar, o podrían no tener el beneficio de ciertas deducciones que hubieran tenido, previo a la implementación de dichas reformas.

INVEX Controladora no puede garantizar que el régimen fiscal vigente no sufra modificaciones futuras que pudieran tener un impacto adverso sobre los ingresos de los acreditados de sus subsidiarias, pudiendo repercutir adversamente en el negocio, situación financiera y resultado de INVEX Controladora.

Desempeño de países extranjeros

La economía, el negocio, la situación financiera o los resultados de operaciones de las empresas mexicanas y el valor del mercado de los valores de empresas podrían ser, en diversa medida, afectadas por la economía y las condiciones de mercado de otros países. A pesar de que las condiciones económicas en otros países pueden diferir de manera significativa de las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas a los desarrollos en el extranjero podría tener un efecto adverso en las condiciones del mercado de los valores de las Emisoras mexicanas. México mantiene tratados de libre comercio celebrados con diversos países, lo que le permite tener mejores condiciones económicas para el desarrollo en México; sin embargo, la economía mexicana destaca por tener una relación estrecha con la economía de los Estados Unidos y Europa; por lo tanto, la modificación o terminación de cualquier tratado de libre comercio u otros eventos relacionados, favorecerían el deterioro en las condiciones económicas. Asimismo, retrasos en la recuperación de la economía de los Estados Unidos podría dificultar cualquier recuperación en México. Adicionalmente, un continuo deterioro de la volatilidad en el mercado financiero global puede generar un impacto negativo en la economía mexicana y el precio de mercado de los valores emitidos por INVEX Controladora y no puede asegurarles a los inversionistas que los eventos en otros países con mercados emergentes, en los Estados Unidos, Europa o en cualquier otro lugar no podrían tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Emergencias sanitarias

La economía mexicana podría verse afectada en su conjunto por la declaración de emergencias sanitarias por la aparición de enfermedades u otras contingencias de naturaleza sanitaria que afecten a la población en general. La declaración de una emergencia sanitaria en México o la adopción de medidas preventivas para evitar su propagación entre la población en general, podrían resultar en que la economía mexicana en general se vea afectada por una disminución en el consumo o en el acceso a bienes y servicios de primera necesidad o circunstancias adicionales imprevisibles. En caso de ocurrir este tipo de eventualidades, éstas podrían resultar en una afectación adversa a la Emisora, sus valores o negocios.

Los acontecimientos extraordinarios que pueden afectar los resultados operativos y situación financiera de la Emisora.

La presencia de situaciones extraordinarias como lo son epidemias o pandemias podría incidir de forma adversa en el desempeño financiero y operativo de la Emisora, por lo que no puede asegurarse que la situación fáctica actual, futuros acontecimientos fácticos, o bien, medidas de contingencia que en su caso se implementen México, y en un contexto internacional, derivado de la presencia de dichas circunstancias no tendrá un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

INVEX Controladora cuenta con un plan de continuidad de negocio que permitirá que las operaciones continúen llevándose a cabo sin afectaciones significativas en caso de ocurrir acontecimientos extraordinarios. Sin embargo, disrupciones mayores a las esperadas podrían suceder si el Gobierno u otros organismos implementan medidas que restrinjan severamente la actividad económica de la Emisora o de sus proveedores de servicios.

En los resultados de las subsidiarias podrían existir afectaciones negativas por una menor demanda en los negocios; ya que podría disminuir la demanda de servicios y/o productos. Los resultados relacionados a cartera de crédito podrían verse afectados al disminuir el ritmo de crecimiento o al incrementar la morosidad por parte de nuestros clientes; asimismo, la volatilidad en los mercados de valores y accionarios podrían verse afectados al presentarse cambios en la dirección de la política monetaria.

Nivel de empleo

En caso de que los cambios en la situación económica, política o social tengan como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez disminuiría la cobranza de las subsidiarias de INVEX Controladora; por lo tanto, incrementaría sus niveles de cartera de crédito con riesgo etapa 3.

ii. Riesgos relacionados con las acciones INVEX serie A

La Emisora es una tenedora de acciones

La Emisora es una tenedora de acciones; por ello, sus ingresos se encuentran mayoritariamente referidos a los resultados y dividendos que le reporten las empresas subsidiarias. Esta dependencia supone que, en caso de que las empresas subsidiarias disminuyeren sus resultados o sufrieren pérdida operativa, los flujos de la Emisora podrían verse afectados. Además de recibir flujos por dividendos, la Emisora también recibe flujos por pagos de deuda subordinada y por derechos de uso de marca relacionados a sus inversiones.

Volatilidad en el precio de las acciones

Durante 2023, las acciones de la Serie "A" cotizaron a un precio máximo de 82 pesos por acción y un precio mínimo de 75 pesos. De esta forma el rango de precios para este año ha sido de:

- Precio Apertura de 75 pesos
- Precio Máximo de 82 pesos
- Precio Mínimo de 67.9 pesos
- Precio Último de 82 pesos

El valor de las acciones de INVEX Controladora ha sido constante; sin embargo, dicho comportamiento histórico no representa la volatilidad que pudieran tener las acciones en el futuro.

Para obtener información sobre el volumen operado de la acción, revisar Sección 5 "Mercado de Capitales".

iii. Riesgos relacionados con INVEX Controladora

Estados financieros consolidados

Conforme a lo establecido por la CUE, las emisoras cuyos valores se encuentren inscritos en el RNV deben preparar sus estados financieros conforme a las NIIF emitidas por el CINIF o bajo o IFRS emitidas por IASB, excepto las emisoras pertenecientes al sector financiero, las cuales deben preparar su información financiera con base en los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV. Actualmente, INVEX Controladora elabora sus estados financieros consolidados basados en los criterios contables descritos en las Disposiciones de carácter general aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Por lo anterior, cualquier cambio en las normas aplicadas para los estados financieros bajo diferentes normas internacionales contables, podría revelar diferencias materiales, las cuales podrían ser positivas o negativas, en los resultados operativos y la situación financiera revelada en los estados financieros consolidados de INVEX Controladora.

Adicionalmente, si INVEX Controladora no pudiera mantener la aplicación adecuada de los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, casas de bolsa, fondos de inversión y grupos financieros emitidos por la CNBV, conforme a lo requerido por la legislación aplicable, su capacidad de generar y divulgar oportunamente su información financiera podría verse afectada.

Los cambios contables y la aplicación inicial de nuevas normas dificultan el análisis financiero y la comparabilidad de la información financiera con periodos anteriores

La aplicación inicial de nuevas normas o modificaciones a las mismas puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales, en su caso, no han sido cuantificados a la fecha. La aplicación de nuevas normas o aplicación de cambios contables pudieran implicar, entre otras situaciones, un cambio el reconocimiento de los costos, de la capitalización o de las reservas necesarias, que causen pérdidas o deterioros no esperados. La información financiera puede no ser comparable con la información de años previos.

Operaciones con moneda extranjera

Aunque, INVEX Controladora y sus subsidiarias financieras cumplen con las disposiciones aplicables y siguen procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que éstas no serán objeto de pérdidas respecto a posturas futuras, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de INVEX Controladora.

Al cierre del ejercicio 2023, INVEX Controladora presentó activos en moneda extranjera por concepto de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, pagos anticipados, propiedades, mobiliario y equipo, instrumentos financieros derivados y cuentas por cobrar por un total de 720 millones de dólares; por otra parte, los pasivos en moneda extranjera fueron integrados por depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, instrumentos financieros derivados, préstamos bancarios y otros organismos, acreedores diversos y otras cuentas por pagar y presentaron un valor total en moneda extranjera de 661 millones de dólares, dando una posición neta activa de 59 millones de dólares.

Para mayor información se podrá consultar la Nota 25 "Posición en moneda extranjera" de los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2023 que se anexa en el presente Reporte Anual.

Activos propios para operar

El activo principal de INVEX Controladora se encuentra invertido en la participación de acciones que tiene la Emisora en sus subsidiarias. Si bien INVEX Controladora presenta cuentas por cobrar, éstas no son parte de los activos propios considerados para operar.

A la fecha del presente Reporte Anual, las subsidiarias de INVEX Controladora no han bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes, tanto este como, cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores, en donde, en los primeros dos incisos la participación de INVEX Controladora está limitada; en el tercero la participación de Banco INVEX es mayor, dada la relevante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; respecto al inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

Puede existir apalancamiento en las subsidiarias o en las inversiones que reduzcan flujos hacia la Emisora

Las subsidiarias de INVEX Controladora o sus inversiones pueden contar con financiamiento para llevar a cabo sus operaciones. Dicho financiamiento puede representar un riesgo para que se distribuya flujo a la Emisora que depende de los flujos de sus subsidiarias para hacer frente a sus obligaciones.

Revocación de la autorización para INVEX Controladora

INVEX Controladora al ser una empresa cuyas acciones se encuentran listadas en la BMV, se encuentra sujeta a la regulación aplicable en términos de la LMV, por lo que la imposición de medidas correctivas por la CNBV pudiera afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de INVEX Controladora, limitando la capacidad de pago de los Certificados Bursátiles que INVEX Controladora emita.

Personal clave

Las subsidiarias de la Emisora dependen de sus funcionarios, ejecutivos y empleados clave. La pérdida de cualquiera de sus ejecutivos, empleados o directivos clave podrían afectar a los resultados del negocio y causar desviaciones no previstas en el plan de negocio. Además, INVEX Controladora podría incurrir en mayores costos laborales e interrupciones en sus operaciones en el caso de una huelga o paro laboral.

Obtención y mantenimiento de información

En un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y de mayor volumen, las operaciones principales de INVEX Controladora dependen en gran medida de su capacidad para obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información del negocio; por lo tanto, el adecuado funcionamiento de los sistemas de información es fundamental para sus negocios y para su capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de sus sistemas operativos y financieros, podría afectar sustancial y adversamente el proceso de toma de decisiones; así como, la respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no puede mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, las operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación de la Emisora también podrían verse afectados.

INVEX Controladora y sus subsidiarias se encuentran expuestas a experimentar problemas con sus sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, hackers u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de sus sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue a sus clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de sus servicios y productos afectando sustancial y adversamente su situación financiera o resultados de operación. Cabe destacar que las subsidiarias financieras de INVEX Controladora dependen de los sistemas de información para procesar transacciones, responder a consultas operativas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables en los diversos mercados que opera.

Prevención de lavado de dinero u otras actividades ilegales

INVEX Controladora está obligada a cumplir con leyes que buscan prevenir el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y crimen organizado, así como con otras disposiciones mexicanas relacionadas. En el Sector Financiero, dichas leyes y disposiciones requieren que, entre otras cosas, se adopten y apliquen políticas y procedimientos de identificación del cliente, se reporte ante las autoridades competentes aquellas operaciones que se consideran como relevantes, inusuales o preocupantes; así como las transferencias internacionales, los cheques de caja y operaciones con dólares en efectivo conforme lo define la legislación vigente. Si bien, el establecimiento de políticas y procedimientos encaminados a detectar y prevenir el uso de su red para actividades relacionadas con el lavado de dinero y por organizaciones o individuos relacionados con el terrorismo o el crimen organizado, en algunos casos dichas políticas y procedimientos podrían no eliminar completamente la posibilidad de que INVEX sea utilizada para actividades de lavado de dinero u otras actividades ilícitas. En la medida en la que no cumpla con dichas leyes y disposiciones, las entidades regulatorias a las cuales les reporta podrían imponerle a la Emisora multas y otras sanciones. Asimismo, el negocio y reputación podrían verse afectados por actividades de lavado de dinero y otros fines ilícitos que los clientes o contrapartes realicen.

Con base en las Disposiciones Generales emitidas por la CNBV, en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se cuenta con un Comité de Comunicación y Control, el cual sesiona de manera mensual, para conocer y analizar las operaciones que por sus características son inusuales e internas preocupantes, así mismo, este Comité conoce y da seguimiento a las actividades que se realizan en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Adicionalmente, INVEX Controladora cuenta con un Manual de Conducta y Valores institucionales que rige la conducta de los empleados, funcionarios, socios y consejeros de la empresa. Así como, con el medio para reportar de manera anónima, si así se requiere, cualquier anomalía denominado Línea de Honor.

Aunado a esto, anualmente, realiza la capacitación y evaluación del personal en aspectos de Conducta y Valores así como de Prevención de Lavado de Dinero. En cumplimiento con la regulación del Sector Financiero, INVEX Grupo Financiero ejecuta un programa de capacitación en la materia y evaluación anual a todo el personal que tiene a su cargo el manejo de recursos y la atención de clientes, con el fin de sensibilizar a su personal del tema y de igual forma el personal de nuevo ingreso es capacitado en la materia antes de comenzar sus nuevas funciones.

Continuidad de negocio

Cualquier contingencia es mitigada a través de la gestión de la continuidad del negocio. INVEX cuenta con políticas y programas para hacer frente a daños o perjuicios que afecten a las operaciones y a la capacidad de recuperación de la información.

La continuidad del negocio involucra mantener de manera permanente, todos los recursos necesarios para apoyar al desempeño de las operaciones principales del negocio y contar con acciones necesarias para evitar eventos que provoquen la interrupción de las operaciones.

Actualización oportuna de la infraestructura tecnológica

La gestión de tecnologías de información y comunicación es una de las principales prioridades para INVEX, así como el desarrollo y elaboración de proyectos con planes estratégicos alineados a los objetivos de la Emisora, que permitan contar con infraestructura tecnológica competitiva.

Riesgo de crédito

INVEX Controladora está expuesta al Riesgo de crédito de forma inherente al negocio de Banco INVEX; ya que dichas subsidiarias otorgan préstamos a clientes particulares y empresas a través de productos como tarjetas de crédito, líneas de crédito y préstamos personales.

Banco INVEX tiene procedimientos establecidos para mitigar el Riesgo de crédito. Dentro de dichos mitigantes, se realiza una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los Bancos, SOFOMES y Casas de Bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo, se realizan mediciones de Pérdidas Esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en instrumentos financieros derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la Pérdida Esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

Finalmente, se puede decir que el objetivo del Riesgo de crédito es lo propio del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores, de igual forma el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por las entidades, así como los compromisos futuros de los flujos de efectivo a cargo de la misma, así como considerar las pérdidas en que podría incumplirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos.

Riesgo operacional

INVEX Controladora podría presentar alguna pérdida potencial (económica) ocasionada por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de operaciones, en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas.

El procedimiento para mitigar este riesgo es el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX Controladora), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras. Un mecanismo para identificar posibles eventos de Riesgo operacional se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo por INVEX, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Emisora, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

Riesgo legal

En relación con el Riesgo legal, INVEX Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, INVEX Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Asimismo, la Emisora cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área Jurídica de INVEX Controladora da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza.

Riesgos cibernéticos

Derivado del acelerado y complejo avance tecnológico que impera en el presente, es posible que en un futuro la Emisora pudiera ser objeto de uno o varios ataques cibernéticos, así como de otras violaciones a la seguridad de sus redes o tecnologías de la información. En caso de que un evento de esa naturaleza sucediera, la Emisora puede perder información sensible, así como verse imposibilitada para llevar a cabo sus actividades y operaciones de forma regular, lo que afectaría invariablemente al negocio de la Emisora, teniendo un efecto adverso en el mismo.

Riesgo de liquidez

La Emisora podría verse afectada por crisis de liquidez generados por factores externos o internos, mismos que pueden afectar la capacidad de financiar o liquidar obligaciones adquiridas en el mercado. Como método de mitigación en el rubro de cartera de crédito, Banco INVEX genera el otorgamiento de créditos a largo plazo a través del financiamiento de la banca de desarrollo y fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, INVEX mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a INVEX evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de INVEX en caso de eventos de liquidez en general.

Calificación crediticia

Las calificaciones crediticias de INVEX Controladora son un componente importante de su perfil de liquidez. Entre otros factores, su calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de la cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de sus utilidades, su adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en su balance y capacidad para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Una reducción en la calificación crediticia puede afectar adversamente la percepción de su estabilidad financiera. Adicionalmente, sus acreedores y contrapartes en operaciones de instrumentos financieros derivados son sensibles al riesgo de una baja en su calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de sus afiliadas podrían incrementar el costo de obtención de fondos en los mercados de capital o a través de financiamientos.

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales y su impacto para la Emisora

De tiempo en tiempo, la Emisora puede verse envuelta en controversias y estar sujeta a diversos procesos judiciales, administrativos o arbitrales derivados de posibles complicaciones en sus relaciones de negocios y en sus operaciones comerciales y las de sus subsidiarias. En caso de que la Emisora se vea envuelta en controversias legales o arbitrales como las anteriormente descritas, y los resultados de dichos procesos sean desfavorables para la Emisora, sus efectos podrían tener un impacto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de la Emisora y/o de sus subsidiarias.

iv. Riesgos relacionados con los negocios de Servicios Financieros

Competencia en servicios financieros

Las subsidiarias financieras de la Emisora enfrentan una constante competencia con otras instituciones financieras que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, éstas enfrentan y seguirán enfrentando fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos que las subsidiarias financieras de la Emisora, así como a entidades no reguladas cuya actividad principal es el otorgamiento de crédito de manera profesional y habitual conocidas como Sociedades Financieras de Objeto Múltiple o “Sofomes”.

Cambios en regulación gubernamental

Las instituciones financieras están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas, disposiciones contables, normatividad para prevenir operaciones de procedencia ilícita y para prácticas de venta, entre otros aspectos. Dicha regulación ha sufrido cambios en años recientes y, como consecuencia, se han originado cambios en los estados financieros de las subsidiarias financieras de la Emisora. En caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen nuevamente en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de éstas.

En el supuesto en que alguna de las subsidiarias de INVEX Controladora se encuentre en problemas financieros considerables, estuviera en peligro de caer o efectivamente cayera en insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tienen el poder de intervenir y controlar la gestión y operaciones de INVEX Controladora, no obstante lo anterior, INVEX Grupo Financiero tiene suscrito un Convenio Único de Responsabilidades, en términos del artículo 119 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; por el cual, responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de INVEX Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que conforme a las disposiciones aplicables les sean propias a cada una de dichas entidades, aun respecto de aquellas contraídas por dicha entidades financieras con anterioridad a su integración al Grupo Financiero.

Como referencia, dicho convenio se encuentra publicado en la página corporativa en invex.com en el apartado de Información corporativa de INVEX Grupo Financiero.

Aportaciones al IPAB

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, las instituciones de crédito de banca múltiple se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB para hacer frente a sus obligaciones y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos.

En caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el Sistema de Protección al Ahorro Bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento de pago de aportaciones extraordinarias en ese sentido, podría afectar en forma negativa el negocio, situación financiera o los resultados de las operaciones de Banco INVEX y, en consecuencia, de INVEX Controladora. En caso de realizar algún cálculo incorrecto, Banco INVEX está expuesta a multas y recargos.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías recibidas se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banco INVEX y por ende, en su participación correspondiente en los de la Emisora.

Restricciones a tasas de interés y comisiones

En México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés o las comisiones que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión y las autoridades financieras. En el futuro, el Gobierno podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a las tasas de interés o comisiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las subsidiarias financieras de INVEX Controladora operan bajo la regulación bancaria, en donde en materia de crédito establece que las instituciones bancarias deben calificar su cartera con base en su grado de riesgo, considerando aspectos cuantitativos y cualitativos, con el fin de establecer la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual deberá ser suficiente para cubrir las pérdidas esperadas de su cartera de crédito.

Respecto a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, considera el comportamiento en los 12 períodos históricos completos más recientes de facturación y pagos para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento es determinada principalmente por el saldo al cierre de mes.

Además, si las autoridades exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de estimaciones preventivas para riesgos crediticios o cambiar la forma en que dichas estimaciones se calculan o cambian los requisitos de capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de operación y situación financiera de INVEX Controladora.

Operaciones de instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados están sujetas a diversos riesgos, tales como riesgo de liquidez, de tasa de interés, tipo de cambio de cualquier subyacente aplicable a estas operaciones, de contraparte y de administración. Asimismo, pudiera fijarse un precio o valor erróneo para dichos instrumentos financieros derivados. Los cambios en el valor de los derivados pudieran no corresponder en su totalidad con el activo, tasa o índice subyacente. Como resultado, se tiene el riesgo de generar pérdidas en una operación con instrumentos financieros derivados; dichas pérdidas podrían tener un efecto adverso importante sobre sus negocios, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2023, INVEX Controladora, a través de INVEX Arrendadora e Banco INVEX, mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura; por lo cual, establecieron un método para determinar la efectividad del flujo de efectivo.

Para mayor información se podrá consultar la Nota 9 "Operaciones con instrumentos financieros derivados" dentro de los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2023, que se presenta como anexo al presente Reporte Anual.

Riesgos de mercado y tasas de interés

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en el margen financiero o en el valor de mercado de los activos, pasivos y posición de los valores, debido a la volatilidad de las tasas de interés, tipo de cambio y el mercado de capitales. Cambios en las tasas de interés y valores en activos, pudieran tener un efecto adverso en los negocios de las subsidiarias de INVEX Controladora.

El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios de valores, niveles de tasas de interés y de tipos de cambio.

Un aumento en las tasas de interés fijas a largo plazo pudiera reducir sus márgenes financieros. Cuando aumentan las tasas de interés, la Emisora debe pagar intereses más altos por los préstamos que recibe, mientras que los intereses obtenidos por sus activos no aumenten con la misma rapidez, lo cual resulta en la disminución de sus utilidades afectando la situación financiera y resultados de operación de INVEX Controladora y sus subsidiarias.

Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés puede reducir el volumen de los créditos originados. El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de préstamos por parte de los clientes y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos.

Los aumentos en las tasas de interés también pueden reducir el valor de los activos financieros de las subsidiarias de la Emisora. Banco INVEX es titular de una cartera sustancial de créditos y valores de deuda que cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los instrumentos con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en sus utilidades o situación financiera.

Capital mínimo e Índice de Capitalización

Las entidades financieras reguladas por la CNBV y Banxico deben de cumplir con los requisitos de capitalización establecidas por dichas autoridades. Las subsidiarias Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa se encuentran en cumplimiento con dichos requisitos y considera que cuenta con niveles adecuados de capital. Sin embargo, una modificación en la legislación aplicable a todas las instituciones de banca múltiple y casas de bolsa que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las estimaciones contables de dichas instituciones podría afectar los resultados operativos y la posición financiera de INVEX. Igualmente, la falta de cumplimiento de los requerimientos de capitalización podría resultar en la imposición de medidas por la CNBV que podrían limitar las operaciones de Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa y podrían afectar su situación financiera y por ende, a INVEX Controladora.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

La actual crisis financiera mundial ha generado alta volatilidad en los mercados internacionales y locales. Dicha crisis ha generado a nivel mundial volatilidad en los tipos de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción de demanda por parte de consumidores, incremento en los índices de desempleo, reducción en la disponibilidad de crédito y disminución de confianza de los inversionistas, entre otros. Lo anterior, podría incrementar el nivel de Cartera con riesgo etapa 3, ya que existe una mayor probabilidad de falta de pago de sus deudores.

Aunque, Banco INVEX cuenta con diversas políticas y controles respecto de la originación y cobranza de créditos, no es posible asegurar que dichas políticas y controles prevengan el incremento de la cartera con riesgo etapa 3 en las situaciones adversas que actualmente imperan en la economía nacional e internacional. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en los resultados de Banco INVEX y por ende, en su participación correspondiente en los de la Emisora.

Revocación de la autorización

Conforme a la ley, existen algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar la autorización otorgada a las subsidiarias financieras de la Emisora. Aunque no es previsible que esto suceda, la Emisora no puede asegurar que se mantengan vigentes las autorizaciones gubernamentales de sus subsidiarias financieras. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en los resultados de la institución financiera afectada y por ende, en su participación correspondiente en los de la Emisora.

v. Riesgos relacionados con negocios de Energía

La adquisición y suministro de electricidad pudiera no cumplirse de acuerdo a lo establecido en los contratos, afectando negativamente ingresos y/o costos

Al igual que cualquier otro negocio, el de Energía está sujeto a imprevistos que pueden resultar en un riesgo operacional para la entidad y por ende, para la Emisora; ya que se pueden originar eventos que están fuera del control de la entidad y que pudieran retrasar o cancelar el cumplimiento de sus operaciones. Dichos eventos pueden ser desastres naturales, condiciones climáticas adversas, cambios climáticos, daños en ductos y/o equipo operativo, incendios, explosiones.

Pudiera existir un descalce en el portafolio de suministro de energía

La posición contratada de compra de energía pudiera ser menor a la posición de venta, lo cual incrementaría la exposición al mercado abierto, en el que no es posible predecir los precios de energía. Dicho evento, podría implicar una afectación en los márgenes del negocio.

Revocación de permiso como suministrador calificado

Conforme a la ley, existen algunos de los supuestos bajo los cuales la CRE podría revocar el permiso otorgado para operar como suministrador calificado. Aunque no es previsible que esto suceda, no se puede asegurar que se mantenga vigente. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en los resultados del negocio y por ende, la Emisora.

Cambios en la legislación energética y medioambiental

Cualquier modificación o cambio en la legislación energética y medioambiental podría afectar la operación, negocio o estrategia del negocio de energía. En particular, estos cambios pudieran ocasionar un aumento en los costos de generación y suministro energía eléctrica, afectando ingresos netos.

No es posible determinar o predecir el impacto general originado por nuevas regulaciones, modificaciones a las leyes energéticas en México o creaciones de nuevas leyes o reglamentos ambientales.

Nuevos competidores en el sector energético

La competencia ante otras entidades que decidan incursionar en mercados como la comercialización de electricidad o servicios relacionados pudieran afectar la situación financiera del negocio.

vi. Riesgos relacionados con inversiones (INVEX Grupo Infraestructura e INVEX Capital)

Puede existir falta de control sobre la sociedad o influencia significativa para maximizar el rendimiento de la inversión

Las inversiones pueden no contar con mayoría para ejercer control o influencia significativa. En dicho caso, la administración, operación de las inversiones y el control de estas corresponderá a terceros, cuyos intereses pueden ser diferentes, o incluso opuestos, a los intereses de la Emisora.

En dicho caso, las decisiones de quien mantenga el control de las inversiones podrían afectar el rendimiento de la inversión, la forma de monetizar los activos, o la posibilidad de realizar una desinversión.

Pudiera existir dificultad de monetizar activos

Algunas participaciones en inversiones pudieran ser difíciles de vender o financiar. Esto impediría que se logre monetizar el valor de las inversiones o si se realiza, el valor monetizado pudiera diferir del valor razonable estimado o esperado.

Restricciones para distribución de utilidades, las cuales pudieran ser retenidas o reinvertidas

Por razones contables, fiscales o de negocio, las ganancias que generen las inversiones pudieran no ser distribuibles hacia sus compañías controladoras. Esto pudiera causar que no existan flujos de efectivo constantes a pesar de que sí existan utilidades.

Las Asociaciones Público-Privadas en las que se participa cuentan con una alta dependencia del pago oportuno de entidades gubernamentales

Algunas de las inversiones, principalmente las Asociaciones Público-Privadas, dependen del pago oportuno de dependencias de gobierno. Los contratos de estas asociaciones estipulan pagos periódicos para cubrir gastos de operación, mantenimiento y financiamiento. En caso de que las entidades de gobierno no cumplan con el pago oportuno, las inversiones en las que se participa podrían tener un deterioro en su rendimiento.

Se pudieran perder permisos, licencias, contratos o concesiones para continuar la operación

Las inversiones, principalmente de infraestructura carretera, energía y portuaria, operan en un entorno altamente regulado y sujeto a cambios en la política de energía e infraestructura del país. Existe riesgo de no poder cumplir con los requisitos para mantener, extender, renovar u obtener permisos, licencias, contratos o concesiones por cuestiones administrativas o del entorno político.

También pueden existir disputas respecto de la interpretación o exigibilidad de los contratos. Si el gobierno interpreta o determina que cualquiera de las inversiones incumple con estas regulaciones u obligaciones contractuales establecidas en las concesiones, los vehículos de inversión pudieran ser sujetos de multas o sanciones.

Además, existe el riesgo de que las autoridades revoken o terminen anticipadamente concesiones, licencias o permisos por causas de utilidad pública o por cualquier otra causa prevista en las mismas o en legislación aplicable.

Algunas de las inversiones cuentan con exposición al tipo de cambio, pudiendo reportar pérdidas por fluctuación cambiaria

Algunas de las inversiones, principalmente de infraestructura energética y portuaria, cuentan con exposición a moneda extranjera. La apreciación del Peso pudiera tener un impacto negativo en los resultados de las inversiones al reducir su valor determinado en moneda extranjera. Dicha pérdida comúnmente se refleja en efectos por fluctuación cambiaria o en pérdidas de otros resultados integrales. Adicionalmente, también puede existir una reducción de los flujos generados por los pagos en moneda extranjera, expresados en Pesos.

Algunas inversiones se realizan y se les da seguimiento con información limitada

La evaluación de inversiones potenciales se realiza con la información que se encuentre disponible y que, conforme a su proceso de análisis, sea relevante para dichos efectos. Dicha información podrá ser limitada y la información financiera correspondiente podrá no estar auditada por auditores externos independientes. Dicho riesgo puede causar que el rendimiento esperado difiera del esperado.

El seguimiento a las inversiones se realiza con base en la información proporcionada por las empresas en las que se invierte. Lo anterior podría resultar en que dicha información subestime costos, sobreestime la calidad y estabilidad de los flujos, sobrevalore activos o inventarios, subvalore pasivos o inclusive no revele posibles contingencias, lo que podría resultar en rendimientos menores a los esperados de dichas inversiones, y por lo tanto se afectarían las cantidades distribuidas a la Emisora.

Los estándares de gobierno corporativo pudieran limitar la influencia en la inversión y causar reducción de los rendimientos

Las empresas invertidas pueden no contar con un régimen de gobierno corporativo que proteja los intereses no mayoritarios. Las empresas en las que invierta no necesariamente contarán con regímenes de gobierno corporativo similares a los aplicables a las sociedades anónimas bursátiles y sus esquemas de gobierno corporativo podrán no otorgar protecciones suficientes respecto de su participación en su capital social. Se podría contar con poca o ninguna protección corporativa en su carácter de accionista de las empresas invertidas, lo que podría resultar en menores ganancias o pérdidas.

vii. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles de INVEX Controladora

Pago del principal y riesgo de la Emisora

Los inversionistas que adquieran los Certificados Bursátiles asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto de la Emisora y no de sus subsidiarias.

Certificados Bursátiles podrán ser quirografarios y no contar con garantía

Los Certificados Bursátiles podrán ser quirografarios. De ser el caso, no contarán con garantía específica.

Mercado secundario para los Certificados Bursátiles

No existe actualmente un mercado secundario activo para los Certificados Bursátiles. No es posible asegurar que existirá un mercado secundario para los Certificados Bursátiles o que los mismos serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles para venderlos al precio, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deben considerar y asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

Volatilidad en la tasa de interés

Los certificados devengan intereses a la tasa de interés que se especifique en los documentos. En virtud de lo anterior, los Tenedores tienen el riesgo de que movimientos en los niveles de las tasas de interés en el mercado provoquen que los certificados bancarios les generen rendimientos menores a los que se encuentren disponibles en el mercado en determinado momento.

La Emisora podría amortizar anticipada de los Certificados Bursátiles

De conformidad con los términos específicos de cada Emisión, según se estipulen en el Título y en el Suplemento correspondiente, la Emisora tendría derecho a amortizar o pagar anticipadamente los Certificados Bursátiles ejerciendo la opción de amortización anticipada. Los inversionistas potenciales deben considerar esta característica al momento de tomar decisiones de inversión en los Certificados Bursátiles y el riesgo que pueden correr para reinvertir los montos recibidos por la amortización anticipada a las tasas de interés actualmente en vigor en ese momento para inversiones con riesgos similares, misma que podría ser inferior a la tasa de los Certificados Bursátiles objeto de la Emisión.

Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras con relación a los Certificados Bursátiles respecto de cada emisión podrán estar sujetas a revisión por diferentes circunstancias relacionados con la Emisión, o cualquier otro asunto que, en la opinión de las agencias calificadoras; pueda tener incidencias sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán evaluar cualquier consideración que se señale en las calificaciones respectivas.

Inestabilidad de los Mercados Bursátiles

El precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no vayan a presentarse eventos de diversa índole fuera de México que pudieran tener un efecto adverso en los precios de los Certificados Bursátiles.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento en la CNBV y BMV

Cuando la Emisora no cumpla con uno o más de los requisitos de mantenimiento establecidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y disposiciones aplicables y, en su caso, el incumplimiento no sea subsanado conforme a lo establecido dicha Disposición, la CNBV, previo derecho de audiencia a la Emisora podrá decretar la suspensión de la cotización.

Movimientos en las tasas de interés

En el pasado, la inflación ha resultado en altas tasas de interés. La inflación por sí misma, así como los intentos del Gobierno en reducirla, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana en general y en las compañías mexicanas. La inflación tiene el efecto de reducir el poder adquisitivo y los intentos del Gobierno en controlarla mediante la reducción de la moneda circulante, han resultado en costos financieros históricos y las tasas reales de interés han aumentado.

Derivado de lo anterior, la inflación y los movimientos en la tasa de interés podrían (i) causar un efecto negativo en la situación financiera y resultados de operación de INVEX, y/o (ii) afectar adversamente los rendimientos que, en su caso, generen los certificados bursátiles.

Cambios en el régimen fiscal

No se puede garantizar que el régimen fiscal aplicable a los certificados bursátiles no sufrirá modificaciones en el futuro que pudieran afectar el tratamiento aplicable a los intereses generados de conformidad con los mismos, a las operaciones que se realicen con los mismos, a los propios Tenedores o a la Emisora.

Reformas legislativas o regulatorias adversas

En cualquier momento, la regulación federal, local o estatal de México, incluyendo disposiciones fiscales, interpretaciones judiciales o administrativas de dichas leyes o reglamentos, pueden ser modificados. No podemos predecir si o cuándo serán adoptadas, promulgadas o podrían surtir efectos, y si cualquiera de dichas leyes, reglamentos o interpretaciones puedan afectar adversamente a los Tenedores.

La Emisora y el Intermediario Colocador son parte del mismo Grupo

La Emisora y el Intermediario Colocador son integrantes del mismo grupo empresarial. No es posible garantizar que en algún momento la Emisora y el Intermediario Colocador, al pertenecer al mismo grupo, se abstendrán de tomar decisiones respecto del Programa que pudieran representar un conflicto de interés respecto de los Tenedores. Por esta y otras razones, es posible que dicho Intermediario Colocador y sus respectivas afiliadas, mantengan, o puedan tener en el futuro, relaciones de negocio con la Emisora y sus subsidiarias y/o afiliadas, mediante la prestación de servicios financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediario colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles).

Derechos de visita del Representante Común

El Representante Común únicamente tiene el derecho, mas no la obligación de realizar visitas a la Emisora por no estar dispuesto así en las Disposiciones expedidas por la CNBV. En este sentido, el Representante Común podría optar por no realizar ninguna visita a la Emisora; con ello no darse por enterado de algún evento de incumplimiento de los Certificados Bursátiles.

Información sujeta a la verificación del Representante Común

El Representante Común desempeñará sus atribuciones en materia de verificación de la información, mediante la información y documentación, que le sea proporcionada para tales fines. En este sentido, la verificación de la información que realice el Representante Común se encontrará acotada a la información que reciba para dichos fines, con lo cual la verificación podría no reflejar adecuadamente la situación de la información objeto de verificación.

d. Otros valores

No se cuenta con valores listados en otras bolsas de valores o mercados.

INVEX Controladora mantiene la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los siguientes valores:

Tipo de Valor	Clave	Serie	Fecha de listado
Acciones	INVEX	A	18 de febrero de 1994
Certificados bursátiles de largo plazo	INVEX	22	30 de junio de 2022
Certificados bursátiles de largo plazo	INVEX	23	15 de junio de 2023

Se cuenta con la obligación de envío y divulgación de información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica de acuerdo con lo que establecen las Disposiciones, la Ley del Mercado de Valores, y el Reglamento Interno de la BMV. De manera enunciativa, mas no limitativa, esta divulgación de información incluye:

- información trimestral de resultados;
- información anual: informe sobre la marcha del negocio, estados financieros dictaminados, reporte anual, cuestionario de principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, cuestionario de requisitos de mantenimiento;
- divulgación de eventos relevantes; y
- publicación de convocatorias y resumen de acuerdo de asambleas de accionistas.

En los últimos tres ejercicios anuales se ha entregado la información periódica y de eventos relevantes en forma completa y oportuna de acuerdo con la legislación mencionada.

e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro

En lo que respecta a las acciones y certificados bursátiles de largo plazo de INVEX Controladora, no existen cambios en los derechos de los valores inscritos en el RNV.

f. Destino de los fondos

Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles "INVEX 23" se destinaron a la sustitución de pasivos. Los recursos obtenidos fueron 1,025 mdp, los cuales, en conjunto con otros flujos de la operación provenientes de la división de Infraestructura, se destinaron para la amortización anticipada y total de los certificados bursátiles "INVEX 21" por un monto de 2,000 mdp.

Los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles "INVEX 22" se destinaron a la sustitución de pasivos. Los recursos obtenidos fueron 2,000 mdp, los cuales se destinaron para la amortización anticipada y total de los certificados bursátiles "INVEX 19" por un monto de 1,000 mdp y para la amortización de un financiamiento bancario con Banco del Bajío por 1,000 mdp.

A la fecha del presente Reporte Anual no existen recursos pendientes de aplicación.

g. Documentos de carácter público

El presente Reporte Anual podrá ser consultado en los sitios web de la CNBV, www.gob.mx/cnbv, de la Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx, y de INVEX Controladora, www.invexcontroladora.com.

Los documentos transmitidos y disponibles al público inversionista son: reportes anuales, eventos relevantes, reportes trimestrales de resultados, estados financieros consolidados y auditados, estatutos sociales, convocatorias de asambleas de accionistas, resumen de acuerdos de asamblea, prospectos de colocación y suplementos.

Para solicitar copias de este documento, y para la atención a inversionistas o analistas favor de dirigirse con Alejandro Vélez, con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 12, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, al teléfono +52 (55) 9262-4213 o a la dirección de correo electrónico: ir@invexcontroladora.com

2. La Emisora

a. Historia y desarrollo de INVEX Controladora

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es la empresa controladora del grupo empresarial mexicano INVEX, el cual opera un portafolio diversificado de negocios agrupados en tres divisiones: Servicios Financieros, Energía e Inversiones. La filosofía del grupo es realizar inversiones que generen valor de manera consistente para sus inversionistas manteniendo una visión de largo plazo y bajo una administración de riesgo conservadora. La operación y las inversiones que se administran se encuentran principalmente en México y sus oficinas corporativas se encuentran en la Ciudad de México. A diciembre 2023, el capital invertido fue de 16,519 mdp compuesto por 4,261 mdp de deuda, 12,258 mdp de capital contable de la participación controladora.

La Emisora se constituyó el 8 de febrero de 1994 en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) con una duración indefinida. INVEX Controladora tiene su domicilio y oficinas principales en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000. El teléfono de sus oficinas principales es: (55) 5350-3333.

Historia

1991: Constitución de INVEX

El 29 de octubre de 1991, se constituyó INVEX Casa de Bolsa, negocio que se convertiría en el grupo empresarial INVEX.

Sus oficinas se ubicaron en la Torre Caballito, en Paseo de la Reforma No. 10, en el Centro de la Ciudad de México.

1992: Enfoque en intermediación bursátil

Se comenzó la operación ofreciendo servicios de intermediación bursátil y seis sociedades de inversión.

1993: Listado en bolsa

Se listaron las acciones de la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

Su capital contable alcanzó 500 mdp.

1994: Constitución de INVEX Grupo Financiero

Se recibió autorización para operar Banco INVEX, y a su vez se constituyó INVEX Grupo Financiero como empresa controladora de la casa de bolsa y el banco.

Se intercambiaron las acciones de la Casa de Bolsa listadas en la Bolsa Mexicana de Valores por acciones de INVEX Grupo Financiero.

Los servicios financieros estaban orientados a Banca Privada y Crédito Empresarial.

1996: Comienza expansión nacional

Se abrió el primer centro financiero de INVEX en Monterrey.

1997: Inician servicios fiduciarios

Se inició la operación de ser los servicios fiduciarios en Banco INVEX.

2001: Constitución de INVEX Operadora

Se constituyó INVEX Operadora como operadora de sociedades de inversión.

2004: Incursión en Crédito al Consumo, Nuevas Oficinas en Lomas de Chapultepec

Se incursionó en el segmento de Tarjetas de Crédito mediante la inversión en el capital social de Spira, un emisor de tarjetas.

Las oficinas corporativas se reubicaron a Torre Esmeralda I, en Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México.

2006: Se recibe máxima calificación fiduciaria

Se recibió la máxima calificación fiduciaria, TR1(mex), por parte de Fitch Ratings.

2007: Transformación a INVEX Controladora, inician inversiones de infraestructura

En 2007, se transformó al grupo en INVEX Controladora, S.A.B. de C.V., una empresa *holding* listada en la bolsa de valores cuyas principales subsidiarias eran INVEX Grupo Financiero e INVEX Grupo Infraestructura.

Con esta transformación se inician inversiones de infraestructura, la primera fue la participación de 31% en la concesión carretera Amozoc-Perote, entre Puebla y Xalapa.

2012: Inicia acuerdo de tarjetas de crédito de marca compartida con Volaris

En 2012, se firmó el acuerdo para el lanzamiento de la tarjeta de crédito de marca compartida con Volaris.

2016: Se realizan nuevas inversiones de Infraestructura

Se inició la inversión en el proyecto Itzoil, el cual tiene como objetivo descargar y almacenar petrolíferos (gasolinas, diesel y turbosina) en el puerto de Tuxpan y transportarlos al centro del país. INVEX Grupo Infraestructura participa en este proyecto con el 35%.

Se inició la inversión en parques solares en Chihuahua con capacidad de 216 MWp. INVEX Grupo Infraestructura participó en este proyecto con el 33%. Se constituyó Ampper Energía, en conjunto con Infrared Partners, para comercializar la electricidad.

2017: Capitalización de 2,000 mdp en INVEX Grupo Infraestructura

En 2017, de los CKDs de Fondo de Fondos invirtió 2,000 mdp en INVEX Grupo Infraestructura a cambio del 24.5% de participación. INVEX Controladora mantuvo el 75.5% restante. Este monto permitió fundear los proyectos que estaban en construcción.

Se inició la operación de los parques fotovoltaicos en Chihuahua con capacidad de 216 MWp, al cual posteriormente se le denominó Jaguar Solar.

2020: Adquisición de participación restante de Ampper Energía

En 2020, se constituyó INVEX Energía como subsidiaria de INVEX Controladora para adquirir de INVEX Grupo Infraestructura e Infrared Partners el negocio de Ampper.

2022: Venta parcial del Jaguar Solar

En 2022, se vendió el 6.4% del parque fotovoltaico Jaguar Solar.

2023: Venta total de Jaguar Solar, Venta parcial de participación en Prosa, Lanzamiento de neobanco Now

En 2023, se realizó el lanzamiento del neobanco digital Now, una ampliación de los servicios existentes de banca de consumo con el enfoque a ofrecer una solución integral de pagos, créditos e inversiones.

También se vendió el 25.7% restante del parque fotovoltaico Jaguar Solar, desinvirtiendo totalmente en este proyecto.

Además, se firmó la venta del 51% de la participación en Prosa, la procesadora de pagos de tarjetas. La operación se completará al recibir las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Análisis y discusión de resultados 2023

Durante el año, avanzamos en nuestra evolución constante hacia el fortalecimiento de las divisiones de negocios como plataformas independientes con equipos de trabajo especializados. Nuestro objetivo en INVEX Controladora es focalizar el capital eficientemente con prioridad en aquellos proyectos que representen mayor potencial de generar valor para nuestros accionistas en el largo plazo. A nivel operacional, alcanzamos rentabilidad de doble dígito en las divisiones de Servicios Financieros y Energía; en Infraestructura y Capital mejoramos la estructura de capital y, en Controladora, mejoramos el perfil financiero para poder aprovechar futuras oportunidades de inversión.

En Servicios Financieros, los esfuerzos se enfocaron en el crecimiento de la Banca de Consumo y en la transformación tecnológica, posicionando a la institución dentro del entorno digital. En la división de Energía, además de crecer exitosamente en el negocio de suministro eléctrico en México, los esfuerzos se dirigieron a diversificar nuestros servicios: suministro en Texas, servicios integrales de energía, servicios digitales de valor agregado para nuestros clientes y a proyectos de infraestructura eléctrica. Adicionalmente, en las divisiones de Infraestructura y Capital, logramos hacer más eficiente la estructura de capital con el refinanciamiento de la concesión carretera Amozoc-Perote, la desinversión total del portafolio fotovoltaico Jaguar Solar, y el desarrollo de proyectos inmobiliarios en Guadalajara para monetizar los terrenos incluidos en el balance. Con estas iniciativas, buscamos contar con una mayor proporción de activos productivos, que nos permitan elevar la rentabilidad.

A nivel Controladora, logramos mejorar el perfil financiero con la reducción de pasivos, la ampliación del acceso al financiamiento y una mejor calidad crediticia. Logramos reducir los pasivos en 28%, de 5,914 mdp en 2022 a 4,266 mdp en 2023. Además, ampliamos nuestro acceso al financiamiento estableciendo un nuevo programa de emisión de certificados bursátiles de deuda por un monto de hasta 6,000 mdp. Este programa permite realizar emisiones recurrentes de corto y largo plazo, y de una manera ágil, al requerir menos autorizaciones. Adicionalmente mejoramos el perfil de vencimientos de nuestros certificados bursátiles, siendo el primero en junio de 2026 y el segundo en junio de 2027. Debido a lo anterior, así como al buen desempeño operacional, S&P Global Ratings aumentó la calificación de INVEX Controladora de mxA a mxA+.

Las iniciativas antes mencionadas nos permitieron fortalecer nuestro balance con una mayor proporción de activos productivos y elevar la rentabilidad.

Servicios Financieros

En 2023, la división alcanzó una utilidad neta de 1,667 mdp, 30% más que en 2022. Banco INVEX es líder en emisión de tarjetas de marca compartida y en servicios fiduciarios. Además, contamos con tres décadas de trayectoria en Banca Privada y Patrimonial y en financiamiento empresarial.

Banca de Consumo

La Banca de Consumo, que es 100% digital al no contar con sucursales, registró un crecimiento de su cartera de 48% durante el año. A diez años de haber iniciado la colocación casi en su totalidad por telemarketing, ahora sólo la mitad se realiza por esta vía, mientras que la otra mitad se realiza en módulos y canales digitales. Esta colocación en canales digitales también permitió avanzar en el posicionamiento de las tarjetas de crédito de marca compartida. Se colocaron 216,000 tarjetas, para llegar a un total de 812,000. La cartera de crédito al consumo alcanzó 55% de participación de nuestra cartera total, creciendo de 13,827 mdp a 20,397 mdp. Con esto, INVEX se colocó en sexto lugar entre las instituciones que otorgan crédito mediante tarjetas.

En febrero de 2023 lanzamos Now Bank, el banco digital de INVEX: una solución integral de ahorro, pagos y crédito. Al desarrollar una interfaz atractiva, intuitiva, ágil y sencilla, hemos atraído a 120 mil clientes. Adicionalmente, aprovechamos el respaldo de Banco INVEX para ofrecer mayor protección a nuestros clientes. Ya contamos con la plataforma para la apertura de cuentas N4, sin límite de depósitos, y con alianzas para el retiro de efectivo en más de 100,000 puntos. Nos entusiasma ver el potencial de esta plataforma, considerando que contamos con la experiencia en atender a más de 800,000 clientes en la Banca de Consumo.

Banca de Empresas

La Banca de Empresas logró mantener la cartera comercial a pesar de los retos en el entorno. Esto implicó generar créditos nuevos para reemplazar las amortizaciones y los vencimientos. La cartera de crédito comercial se mantuvo en 16,045 mdp, sin cambio relevante durante el año, mientras que el índice de morosidad fue de 0.8%, el más bajo en el sistema bancario, lo cual se debe a nuestro conocimiento y cercanía con los clientes.

Fiduciario

El negocio Fiduciario también registró un buen año. Superamos 1 billón en activos fideicomitidos (el patrimonio de los fideicomisos que administramos) y, con el propósito de estar más cerca de nuestros clientes, abrimos oficinas de representación en León, Culiacán y Cancún. Durante el año logramos ingresos por 587 mdp, un crecimiento de 11% respecto a 2022 con 2,553 fideicomisos administrados. Gracias a esto, conservamos la más alta calificación de administrador de activos, TR1, por Fitch Ratings, y somos el tercer fiduciario más relevante del país por activos fideicomitidos.

Banca Privada y Patrimonial

Una de las acciones más relevantes en esta división es haber separado la Banca Privada en dos bancas: Privada, para los clientes de renta más alta, y Patrimonial. Esto nos permite entender, de manera muy precisa y enfocada, a cada uno de los dos segmentos y ofrecerles productos claramente diferenciados. Asimismo, adicionamos el portal INVEX Trade para facilitar la compraventa de valores con una interfaz intuitiva y moderna, mediante el cual se pueden comprar y vender acciones de empresas nacionales e internacionales, así como de las sociedades de inversión que ofrecemos. También renovamos nuestra interfaz en el broker-dealer, implementando un nuevo portal de clientes y lanzando la aplicación móvil INVEX Access. Contamos con 567,050 mdp en custodia de valores, 19% más que en 2022, y 26,500 mdp en las sociedades de inversión, 21% más que en 2022.

Transformación e Innovación

El área de Transformación e Innovación ha liderado la evolución cultural y los avances hacia transformarnos en una empresa tecnológica de servicios financieros. Se implementaron, en fase de pruebas, módulos de inteligencia artificial dentro del área de cobranza. Consideramos que esta iniciativa mejorará nuestra posición competitiva al continuar mejorando nuestros procesos.

Realizamos mejoras en nuestros sistemas para continuar la transformación digital. Actualizamos el Core bancario, migrando hacia un modelo de capas que permite la "APIficación" de los servicios, y se renovaron los servidores para incrementar la redundancia y la velocidad. Con esto buscamos posicionar al Grupo Financiero en la vanguardia digital.

Energía

Como empresa enfocada en acelerar la transición energética, y mediante nuestra subsidiaria Ammper, la división Energía continuó con el crecimiento y la diversificación de sus servicios.

Suministro de electricidad y commodities

Ammper es el tercer suministrador más relevante del Mercado Eléctrico Mayorista por capacidad de suministro. En este mercado interactúan generadores, suministradores y usuarios con demanda mayor a 1 megawatt, permitiendo la compraventa de productos como energía, potencia y certificados de energía limpia. En 2023, Ammper suministró 3.1 TWh a este mercado, contando con un portafolio diversificado de generación, en el cual se adquiere electricidad y productos asociados. Nuestros clientes consisten principalmente en empresas multinacionales que buscan un suministro de energía de largo plazo proveniente de fuentes limpias o renovables.

Servicios energéticos

Esta línea de negocios se dedica a ofrecer asesoría a nuestros clientes en materia energética, con servicios de representación, coordinación de obras de interconexión y códigos de red, entre otros.

Generación e infraestructura eléctrica

Esta línea de negocio, la única en la que se invierte en activos físicos, incluye servicios de generación distribuida, así como proyectos de infraestructura energética para clientes que consumen energía en parques industriales.

Digital

Se consolidó el servicio de Atenea, el sistema de información y comunicación con los clientes, y se lanzó Artemis, modelo basado en soluciones de inteligencia artificial para realizar operaciones en mercado eléctrico.

Sustentabilidad - Set The World

Esta línea de negocio, iniciada el año pasado, continuó su desarrollo, ofreciendo el servicio de consultoría medioambiental.

División Infraestructura

En la división de Infraestructura, logramos una generación de flujos récord. La operación de los negocios se mantuvo con márgenes de EBITDA cercanos a 66% respecto a los ingresos. La generación de flujo superó los 2,107 mdp, principalmente debido al exitoso refinanciamiento de la carretera Amozoc-Perote (Gana), nuestro principal activo carretero. Además de hacer más eficiente la razón de apalancamiento del proyecto, esto permitió distribuir el efectivo acumulado y la venta total del portafolio fotovoltaico Jaguar Solar en el mes de diciembre. Los flujos se utilizaron para reducir la deuda a nivel subsidiaria y Controladora, y avanzar en los proyectos de desarrollo inmobiliario en la división de Capital.

En Itzoil, la terminal de descarga, almacenamiento y distribución de petrolíferos, en Tuxpan, estamos buscando ampliar la capacidad. Itzoil comprende la descarga de buques y el almacenamiento de gasolinas, diésel y turbosina para su posterior distribución al centro del país en autotanques. En abril de 2023, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) autorizó el incremento de la capacidad de las instalaciones, lo cual nos permitirá aumentar la capacidad de entrega de 90,000 a 140,000 barriles por día. En 2023 se distribuyeron más de 21 millones de barriles de gasolinas, diésel y turbosina.

Desinvertimos nuestra participación en Jaguar Solar, los parques fotovoltaicos en Chihuahua. El proyecto consistió en el desarrollo y la operación de seis parques fotovoltaicos, con capacidad de 216 MWp. En 2022, vendimos 7% de nuestra participación y el 26% restante en 2023. La desinversión permitió monetizar el valor generado durante el desarrollo y el inicio de operaciones.

En Gana, el tramo de la carretera Amozoc-Perote (130 km entre Puebla y Xalapa, en el corredor México-Veracruz, concesionado hasta 2063) mejoramos la estructura de capital. Se logró refinanciar los certificados bursátiles GANACB 11U y sustituirlos por un crédito de mayor monto que permite acelerar la recuperación del capital invertido. El proyecto continuó registrando crecimiento estable en aforo vehicular y en tarifas, y se reportó un aumento de 5% en el TDPA y de 3% en la tarifa promedio.

El hospital del ISSSTE, en Tepic, continúa ofreciendo servicio a más de 250,000 derechohabientes locales. Se trata de una Asociación Público-Privada entre el ISSSTE y un consorcio de empresas, que permite elevar la calidad del servicio, sin que el gobierno requiera endeudarse. El hospital ofrece más de 32 especialidades y cuenta con más de 150 camas.

La división de Capital registró avances en el desarrollo inmobiliario, principalmente de activos propios. Esta división cuenta con terrenos ubicados en zonas turísticas del valle de Guadalupe, en la costa de Baja California Sur, así como en la zona metropolitana de Guadalajara. En el proyecto Eniti, en Guadalajara, se concluyó la construcción de la Torre 3, con 128 departamentos, y se inició la construcción de la Torre 4, con 163 departamentos. A su vez, en el proyecto Union Square, también en Guadalajara, que consta de dos fases de 120 departamentos cada una, se inició la preventa de la primera fase. La venta de estos proyectos permitirá generar utilidad y agregar valor para la división.

Hacia el 2024

En 2024 continuaremos con la evolución constante y trayectoria de crecimiento del grupo. Seguiremos fortaleciendo nuestro balance y enfocándonos en los sectores en los cuales estamos mejor posicionados: Servicios Financieros y Energía. Buscaremos incrementar nuestra participación en el segmento de Consumo, e implementando soluciones que simplifiquen las transacciones financieras de nuestros clientes, no sólo con crédito, sino también con un ecosistema integral y sencillo de para pagos y ahorro. En Energía continuaremos creciendo en el negocio de suministro en México y Texas, y avanzaremos en las inversiones de infraestructura eléctrica.

Cambios en productos y servicios ofrecidos

A continuación, se mencionan los cambios más relevantes sobre productos y/o servicios de las subsidiarias de INVEX Controladora:

Servicios Financieros

Se lanzó al mercado Now Bank como una nueva opción integral de ahorro, pagos y crédito. Por otra parte, como parte de los servicios ofrecidos a nuestros clientes, Banco INVEX cuenta con una plataforma para la apertura de cuentas bancarias Nivel 4, lo cual permite realizar depósitos sin límite. Respecto a los servicios de inversión, se lanzó el portal INVEX Trade, mediante el cual se pueden comprar y vender acciones de empresas nacionales e internacionales. También renovamos la interfaz en el *broker-dealer*, implementando un nuevo portal de clientes y lanzando la aplicación móvil INVEX Access.

Por otra parte, la Banca Privada fue segmentada en dos: Privada y Patrimonial, este cambio tiene el objetivo de ofrecer productos claramente diferenciados a cada cliente de acuerdo con sus necesidades.

Energía

Ampper Energía lanzó el servicio Artemis, un modelo basado en soluciones de inteligencia artificial para realizar operaciones en mercado eléctrico.

También se incursionó en el negocio de instalación de infraestructura eléctrica en parques industriales.

Inversiones

INVEX Capital a través del proyecto *Union Square* inició la preventa de departamentos residenciales en Guadalajara.

Itzoil recibió autorización por parte de la CRE para expandir la capacidad de sus instalaciones.

Principales Inversiones

Durante los últimos tres ejercicios, INVEX las principales inversiones fueron las siguientes:

Servicios Financieros

En 2023, las inversiones realizadas por Banco INVEX estuvieron enfocadas en mejorar las plataformas digitales para ofrecer mejores experiencias a nuestros clientes. En general, se mejoró la plataforma de core bancario, se renovaron los servidores del sistema informático y mejoraron diversos procesos en temas relacionados con ciberseguridad. Los avances de 2023 son una continuación de las inversiones realizadas el año anterior. En 2022, se incrementó la presencia en canales digitales, se llevaron a cabo iniciativas de innovación y transformación con la finalidad de continuar desarrollando plataformas tecnológicas que brinden un posicionamiento diferenciado en el mercado, sin dejar de lado el cumplimiento regulatorio.

En 2021, INVEX concluyó con los cambios a los sistemas operativos y regulatorios para la gestión de las modificaciones a los criterios contables anunciados por la CNBV. Dichas modificaciones impactaron a las empresas subsidiarias de INVEX Grupo Financiero como son Banco INVEX, INVEX Casa de Bolsa, INVEX Consumo e INVEX Operadora.

Energía

Durante 2023, INVEX Energía realizó mayores inversiones en infraestructura eléctrica a través de Enerpyme. Las obras principales que se encuentran en desarrollo llevan un avance del 63% y, en general, se están creando cimentaciones menores para equipos eléctricos y líneas de transmisión.

Inversiones

La División de Inversiones continuó desarrollando, operando y construyendo los diversos proyectos en los que se realizaron inversiones en años anteriores. La inversión más reciente sucedió en 2021, cuando INVEX Capital invirtió 31 mdp en un fideicomiso administrado por una de sus subsidiarias.

Cambios en la denominación social

La denominación social de INVEX Controladora, no ha sido modificada en los últimos tres ejercicios.

Ofertas públicas para tomar el control de la Emisora o realizadas por INVEX Controladora para tomar el control de otras compañías

En los últimos tres ejercicios, ni INVEX Controladora o alguna otra de sus subsidiarias han realizado oferta pública alguna para adquirir el control accionario de otras compañías. Tampoco se ha registrado oferta pública alguna para tomar el control de INVEX Controladora.

Efecto de leyes y disposiciones gubernamentales en el desarrollo del negocio

A continuación, se da una breve descripción de las principales autoridades regulatorias de las divisiones de Servicios Financieros y Energía:

Servicios Financieros

- SHCP posee amplias facultades para evaluar y controlar el Sistema Financiero Mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades del sector financiero en México.
- CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP, que opera bajo la supervisión de una Junta de Gobierno. Está encargada de la supervisión de entidades financieras, con la responsabilidad de asegurarse que las transacciones bancarias se lleven a cabo de manera segura y conforme a las leyes y disposiciones aplicables, de revisar y valorar los riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos, así como de revisar su administración y sistemas de control con el objeto de promover niveles adecuados de liquidez, solvencia y estabilidad.
- La CNBV emite reglamentos y disposiciones que rigen a entidades financieras y actúa como consejero del gobierno en materia financiera. Adicionalmente, aprueba la constitución, operación y niveles mínimos de capital de las instituciones financieras, así como la designación de consejeros, funcionarios, comisarios y apoderados de dichas instituciones. La CNBV se encarga también de otorgar autorizaciones para operar bancos, SOFOMES, casas de bolsa y operadoras de fondos de inversión.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 129 de la LIC, la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, cuenta con las facultades para declarar la intervención de Banco INVEX en caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en dicho artículo.
- Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV, en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.
- Banxico es el encargado de promover el sano desarrollo del sistema financiero, la implementación de una política monetaria, el actuar como banco de reserva, supervisar las operaciones de las cámaras de compensación de los bancos mexicanos, regular la política cambiaria mexicana y autorizar el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. Las políticas de Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos de México.
- IPAB es la entidad encargada de garantizar los depósitos bancarios en México a fin de dar confianza a los ahorradores contribuyendo así a la estabilidad del sistema bancario mexicano. El IPAB administra los programas de saneamiento financiero que, en su caso, se apliquen a las instituciones de crédito conforme a la LIC.
- CONDUSEF es un órgano desconcentrado de la SHCP cuyas funciones son: i) Preventivas (orientar, informar y promover la educación financiera) y ii) Correctivas (atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros).
- Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple y casas de bolsa mantengan un Índice Mínimo de Capitalización en relación con los riesgos de mercado, operacionales y crédito, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, INVEX cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Energía

- SENER, la principal atribución y obligación de la Secretaría de Energía es el diseño y conducción de la política energética mexicana, por lo que en coordinación con la CRE evalúan el desempeño del CENACE y del MEM, teniendo facultades de interpretación de la Ley de la Industria Eléctrica, así como de imponer sanciones.
- CRE es el órgano facultado para vigilar el Mercado Eléctrico Mayorista, interpretar para efectos administrativos la Ley de la Industria Eléctrica para regular teniendo como principales atribuciones el establecimiento de las condiciones generales de transmisión, distribución y suministro para la participación en el MEM, revisar y revocar permisos, imponer sanciones promover regulación en materia energética).
- CENACE es el encargado del Control Operativo del Mercado, mediante la operación del sistema eléctrico nacional de manera eficiente y confiable. Facultado y mandatado para llevar la operación del MEM, su planeación (expansión de la red); así como proporcionar el acceso abierto no discriminatorio a la red para la interconexión de generadores y conexión de centro de carga, estableciendo sus requerimientos de infraestructura.

Infraestructura

- SCT es una institución gubernamental que se encarga de definir las normas, políticas y estrategias para poder crear los sistemas de transporte y las vías de comunicación en México.
- Secretaría de Salud, es la dependencia del Poder Ejecutivo que se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población en México.

Para mayor información en relación con la legislación a la que está sujeta INVEX Controladora, favor de consultar la sección “**Legislación Aplicable y Situación Tributaria**”.

b. Descripción del negocio

INVEX Controladora es la empresa controladora de un grupo empresarial mexicano que opera un portafolio de negocios agrupados en tres divisiones: Servicios Financieros, Energía e Inversiones.

La División de Servicios Financieros fue la división con la que INVEX Controladora comenzó sus operaciones a través de INVEX Casa de Bolsa (1991), a lo largo de la historia de INVEX, los servicios y productos han evolucionado y adaptándose a las tendencias de mercado. Hoy en día la división de Servicios Financieros ofrece servicios a través de INVEX Grupo Financiero, INVEX Arrendadora, INVEX Administración e INVEX Holdings (Miami, Florida). Cabe mencionar que, las empresas que integran INVEX Grupo Financiero, destacan Banco INVEX, INVEX Casa de Bolsa e INVEX Operadora.

La División de Energía está especializada en ofrecer suministro de electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como otros servicios relacionados como son servicios energéticos, soluciones digitales y asesoría ESG.

La División de Inversiones concentra a dos subsidiarias que tienen han invertido en proyectos de infraestructura y bienes raíces. INVEX Grupo Infraestructura cuenta con inversiones en empresas asociadas de concesiones carreteras, almacenamiento y distribución de petrolíferos, y Asociaciones Público-Privadas. En INVEX Capital se administran inversiones privadas y se operan bienes raíces.

i. Actividad principal

La actividad principal de INVEX Controladora es administrar nuestro portafolio de negocios para generar valor mediante la inversión en proyectos de largo plazo. Los negocios que integran el portafolio de negocios los agrupamos en tres divisiones: Servicios Financieros, Energía e Inversiones.

Servicios Financieros

La división de Servicios Financieros tiene como objetivo ofrecer una amplia gama de servicios para poder apoyar a nuestros clientes a lograr sus metas financieras.

Consumo

En nuestro segmento de Consumo somos líderes en la colocación de tarjetas de crédito de marca compartida. Nuestros principales socios comerciales son Volaris, Ikea, Despegar y Manchester United. Adicionalmente, contamos con Claire, plataforma de consolidación de deudas; y Now, nuestro neobanco digital.

La cartera de crédito al consumo fue de 20,397 mdp en un total de 812 mil tarjetas colocadas. La cartera etapa 3 fue de 2.1% y el saldo promedio fue de 22 mil pesos, uno de los saldos promedios más altos del sistema bancario.

En 2023, colocamos 216 mil tarjetas de crédito. No contamos con sucursales, por lo que la totalidad de las tarjetas y créditos se originan de manera remota o nuestra aplicación móvil "INVEX Control".

Nuestras tarjetas principales son las de Volaris INVEX, las cuales al cierre de 2023 fueron aproximadamente 700 mil tarjetas. En 2022 eran 500 mil, en 2021 eran 366 mil. La asociación con Volaris se inició el 12 de septiembre de 2012 se ha mantenido vigente. Mediante este acuerdo de marca compartida, INVEX paga a Volaris comisiones por la marca compartida y a cambio recibe vales de servicios para los clientes.

Adicionalmente, contamos con el Programa Cero para las tarjetas de crédito, el cual permite el diferimiento de todas las compras a 12 meses sin intereses. Las principales comisiones que se cobran con la comisión por anualidad, por inscripción al Programa Cero y a los Programas de Lealtad.

Now, el neobanco digital, es una marca diferenciada que opera con la seguridad y respaldo de Banco INVEX. Mediante esta aplicación se pueden crear cuentas mediante un proceso totalmente digital y ofrece las funciones de ahorro, pago de servicios y próximamente opciones de inversión. La aplicación tuvo su lanzamiento en febrero 2023 y en diciembre 2023 ya contaba con 120 mil clientes.

Banca de Empresas

En nuestro segmento Empresarial ofrecemos soluciones financieras principalmente para las empresas medianas, con ingresos que van de 100 mdp a 1,000 mdp. Los principales productos son financiamiento, arrendamiento y operaciones de cambios y derivados.

La cartera de crédito comercial fue de 16,045 mdp en un total de 415 clientes. La cartera vencida fue de 0.8% y el saldo promedio fue de 50 mdp para financiamiento empresarial, 300 mil pesos de factoraje, y 14 mdp de arrendamiento. En 2023, colocamos 30 créditos y 20 arrendamientos.

Nuestros clientes son empresas en los sectores de desarrollo de bienes raíces, manufactura y turismo y el financiamiento otorgado va de 20 mdp a 400 mdp. En este segmento contamos con 200 créditos empresariales, 200 de factoraje y 200 de arrendamiento.

Banca Privada y Patrimonial

En nuestro segmento de Banca Privada y Patrimonial ofrecemos administración patrimonial a nuestros clientes. En Banca Patrimonial se atienden a clientes con patrimonio mayor a 2 mdp, y en Banca Patrimonial se atienden a clientes con patrimonio mayor a 20 mdp. Contamos con 13 mil clientes en este segmento con una custodia de valores de 567,050 mdp.

Además de instrumentos de renta fija y variable, nacional y extranjera, también se ofrecen 10 sociedades de inversión propios y 4 sociedades de inversión de terceros.

En este segmento también se ofrece el servicio de custodia a asesores independientes. Mientras el asesor administra el portafolio de sus clientes, la custodia de los valores se realiza en Banco INVEX.

Fiduciario

En este segmento se ofrecen la administración fiduciaria. Administramos 2,553 fideicomisos Patrimoniales y de Inversión, CKDs, CERPIs, Garantía y Fuente de Pago. Contamos con la más alta calificación de administrador de activos por Fitch Ratings, TR1(mex) por 18 años. Los activos que administramos superan el billón de pesos, lo cual nos convierte en el 3er fiduciario mas relevante del país.

Fuentes de Fondeo

Para fondear nuestros principales activos, cartera de crédito e instrumentos financieros utilizamos operaciones de captación, financiamiento bancario y reportos.

En los activos, contamos principalmente con 36,501 mdp de la cartera de crédito y con 113,652 mdp de instrumentos financieros (principalmente deuda gubernamental).

En los pasivos, se realizan operaciones de captación, préstamos bancarios y reportos. Nuestra principal fuente de fondeo son Pagarés y Depósitos a Plazo, con 32,347 mdp; los depósitos de exigibilidad inmediata, 7,223 mdp; los financiamientos por parte de banca comercial y banca de desarrollo, 6,257 mdp; los títulos de crédito, 412 mdp; y los Acreedores por Reporto y Colaterales 100,826 mdp. Las cifras antes mencionadas corresponden únicamente a la división de Servicios Financieros.

Energía

La división de Energía, mediante su principal subsidiaria Ammper, tiene como objetivo ofrecer servicios que aceleren la Transición Energética. El principal servicio es el suministro de electricidad a empresas multinacionales, y adicionalmente se ofrecen servicios de valor agregado como asesorías de eficiencia energética, servicios de monitoreo y control, y certificados de energía limpia.

Suministro de Electricidad

Ammper es un suministrador de electricidad en México y en Texas. En México, opera en el Mercado Eléctrico Mayorista. Esta figura permite a Ammper realizar operaciones de compraventa de electricidad, potencia, y certificados de energía limpia. Además, desde 2022 también se suministra electricidad en el ERCOT, la red eléctrica de Texas.

En 2023, Ammper suministró 3,084 MWhr.

Servicios energéticos

Algunos servicios que se ofrecen son el de representación, eficiencia energética y construcción de infraestructura privada de electricidad.

El servicio de representación consiste en que generadores de electricidad participen en el Mercado Eléctrico Mayorista utilizando a Ammper.

El servicio de eficiencia energética consiste en el monitoreo remoto y control de la demanda.

Un nuevo segmento de negocio es la inversión en infraestructura eléctrica, en el cual se realizan inversiones de infraestructura eléctrica en parques industriales.

Generación e Infraestructura eléctrica

En este segmento se realizan inversiones de generación distribuida, ofreciendo PPAs sin costo inicial para el cliente. Se diseña, construye y realiza mantenimiento a sistemas de paneles solares en el sitio del cliente.

Digital

Se cuentan con servicios digitales para mejorar los procesos de nuestros clientes.

Plataforma Atenea: Servicio de monitoreo de la operación y estrategias para optimizar riesgo por exposición al Mercado Eléctrico Mayorista.

Ammpernet: Diseño, implementación y administración de redes de telecomunicaciones entre los medidores de facturación y la red de CFE. El monitoreo 24/7 permite conocer en tiempo real eventualidades y así tomar acción para reducir tiempos de inactividad.

Set The World

Se ofrecen asesorías para el cuidado del medioambiente para la reducción y mitigación de gases efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor.

Inversiones (Infraestructura y Capital)

En estas divisiones contamos con participaciones, en su mayoría minoritarias, en proyectos de infraestructura y bienes raíces. Las inversiones más relevantes son:

- 1,934.5 mdp en el 35% de Itzoil
Terminal de descarga, almacenamiento y distribución de petrolíferos en Tuxpan.
- 1,767.0 mdp en el 31% de Gana
Concesión carretera Amozoc-Perote hasta el 2063.
- 314.9 mdp en el 25% de Libramiento Ciudad Obregón (LiCO)
Concesión del libramiento Cd. Obregón.
- 536.2 mdp en otros proyectos de infraestructura.
- 965.4 mdp en diversas inversiones inmobiliarias y de capital privado

Estacionalidad o ciclicidad del negocio

Aunque existe un efecto estacionalidad en algunos negocios, como el de Servicios Financieros y Energía, estos no son lo suficientemente relevantes para ser apreciados en los ingresos o resultados de INVEX Controladora. Esto se debe a que su impacto depende de otras variables no estacionales (como las tasas de interés, proporción de cartera de clientes no totaleros y precios de electricidad) los cuales tienen una mayor incidencia en la generación de ingresos y resultados.

En Servicios Financieros, la cartera de consumo presenta un incremento de 4% en el mes de noviembre debido al efecto de "El Buen Fin", sin embargo el monto de la cartera regresa a la tendencia anual en diciembre. La tendencia de crecimiento trimestral es de 10% a 11%, lo que genera crecimiento anual de 46% a 52%.

En Energía, la demanda de suministro de energía presenta una estacionalidad alta entre el segundo y tercer trimestre del año en los cuales aumenta la demanda, mientras que esta se reduce en el cuarto trimestre cerca de 4% respecto a la tendencia. La tendencia de crecimiento trimestral es de 6% a 7%, lo que genera crecimiento anual de 26% a 31%.

Relación y desempeño ambiental

INVEX Controladora estima que el uso de mejores y más eficientes tecnologías de sistemas de información y comunicación, así como, atender segmentos no masivos de clientes, le permiten reducir el impacto de sus actividades en el medio ambiente; por lo anterior, INVEX Controladora y sus subsidiarias continúan implementando la incorporación de objetivos ASG a su estrategia de negocios. Es importante destacar que INVEX Energía a través de Ampper Energía fue una de las primeras subsidiarias que implementó objetivos con el compromiso de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para Ampper Energía el desarrollo sustentable de la empresa y clientes es parte de su propósito, por lo que la transformación y mejora constante de sus procesos de operación es indispensable para lograr minimizar los impactos negativos hacia el medio ambiente.

Aunque, INVEX Controladora se encuentra trabajando en la implementación de iniciativas ASG, no está en su control que una eventual aceleración de los daños causados por el cambio climático por factores hoy difícilmente predecibles, podrían ocasionar que las actuales regulaciones en materia ambiental sean más restrictivas lo que pudiese afectar las operaciones de INVEX Controladora.

Para más información en relación con el medio ambiente y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Ampper Energía, favor de consultar la sección "Desempeño Ambiental".

ii. Canales de distribución

Dentro de los canales de distribución, INVEX cuenta con diversos medios de comunicación como son telefónicos, digitales, redes sociales, correo electrónico y centros financieros. A continuación, se mencionan los canales de distribución disponibles:

Centros financieros y oficinas corporativas

De conformidad con la estrategia de negocio de la Emisora para crear y mantener relaciones de negocio de largo plazo con sus clientes, satisfaciendo sus necesidades mediante sus productos y servicios, INVEX Controladora y subsidiarias ofrecen su gama de servicios en sus oficinas corporativas en Lomas de Chapultepec y a través de sus Centros Financieros, ubicados en Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Mérida, Torreón, León, Chihuahua y San Luis Potosí; así como, sus oficinas en Estados Unidos (Servicios Financieros y Energía) y en Países Bajos por parte de la división de Energía.

Sitios web

Para la realización de las principales operaciones, INVEX Controladora cuenta con el respaldo de su página web invexcontroladora.com, la cual permite conocer a la Emisora, sus subsidiarias, situación financiera y de gobierno corporativo.

Asimismo, la Emisora a través del portal invex.com permite al público tener acceso y conocimiento a los productos y servicios que ofrece INVEX Grupo Financiero. Ambos sitios web cuentan con la característica de ser plataformas tecnológica ágiles y eficientes que permite a sus clientes e inversionistas, lo siguiente:

- Obtener información completa de los servicios que ofrece INVEX Controladora e INVEX Grupo Financiero.
- Información corporativa
- Información financiera y regulatoria
- Acceso inmediato a información especializada del departamento de análisis y noticias del sector financiero.
- Para los servicios de INVEX Grupo Financiero se cuenta con acceso directo a los enlaces para Cuentas de Inversión, Fiduciario, INVEX Tarjetas, Previsión y Ahorro e INVEX Renacer.

INVEX Energía cuenta con el sitio web ammper.com que permite acceder a los productos y servicios que brindan soluciones energéticas integrales. Dentro de la página los clientes y público en general también podrán acceder a información especializada sobre el suministro de energía, servicios energéticos para eficientar equipos y sistemas eléctricos, servicios digitales que monitorea la operación de centros de carga y plantas de generación eléctrica y servicios para generar estrategias sustentables; así como un blog con noticias y boletines.

INVEX también tiene disponible el portal tusociofinanciero.com con el objetivo de proveer a nuestros clientes material de apoyo financiero para mantenerlos informados con publicaciones como análisis económicos, reportes financieros semanales y mensuales, columnas de opinión, infografías, noticias publicadas por la prensa, así como un resumen de los servicios ofrecidos por INVEX.

INVEX cuenta con los portales clientes.invex.com, invexahorro.com/portalfondos e invexahorro.com/Sitio.Renacer/Home.aspx donde sus clientes pueden acceder a su cuenta de inversión, planes de Previsión y Ahorro y de retiro de su producto denominado "Renacer".

Para los servicios fiduciarios especializados, INVEX ofrece un portal denominado invexfiduciario.com donde el público en general tiene la posibilidad de consultar, de manera eficiente, información relevante sobre las emisiones de deuda pública en las que Banco INVEX participa como fiduciario emisor y representante común. A través de dicho portal, nuestros clientes tienen la posibilidad de:

- Girar instrucciones y dar seguimiento a las mismas hasta su completa atención.
- Disponer de documentación normativa y reportes del negocio.
- Consultar reportes de información gerencial que podrá exportar a Excel o imprimir en formato PDF.
- Consultar el Estado de Situación Patrimonial que emite el Fiduciario mensualmente.

Por su parte, Banca de Consumo cuenta con el portal invextarjetas.com.mx el cual permite a sus clientes consultar toda la información referente a su tarjeta de crédito en línea las 24 horas del día como saldos, fechas de corte, fechas límite de pago mínimo y movimientos.

El Portal es el principal canal de comunicación en donde nuestros clientes podrán encontrar información referente a cuotas y comisiones, promociones, servicios en línea, programas de lealtad y lugares de pago.

Los objetivos estratégicos que busca el producto de Banca de Consumo son:

- Adquisición de cuentas nuevas a través de la nueva solicitud digital en INVEX Control y a través de nuestro chat personalizado en el portal INVEX Tarjetas.
- Reducir el número de llamadas atendidas en el centro de atención telefónica.
- Impulsar el perfil digital de los tarjetahabientes INVEX.
- Ser el principal canal de colocación de tarjetas adicionales.
- Administrar contenido promocional para incentivar la facturación y MS.

Como parte del lanzamiento de la tarjeta now, la Banca de Consumo pone a disposición el sitio web now.bank, en donde se pone a disposición del público el detalle del producto, servicios y la forma de adquirirla.

Por otra parte, INVEX ofrece complementar cualquier oferta con la herramienta llamada Pulso Bursátil, a través del portal invexpulsobursatil.infosel.com, que permite a sus clientes monitorear los mercados financieros de forma automática.

Servicios digitales

Por otra parte, los clientes de INVEX tienen a su disposición los siguientes servicios digitales:

APP INVEX Control

- Esta aplicación fue diseñada para que los clientes de INVEX puedan consultar toda la información referente a su tarjeta de crédito en línea las 24 horas del día como saldos, fechas de corte, fechas límite de pago mínimo y movimientos. La interface de INVEX Control permite a nuestros tarjetahabientes diferir compras al contratar el Programa Cero. Adicionalmente, los tarjetahabientes podrán prender o apagar las compras en línea y en terminales punto de venta en caso de extravío.

Campañas Digitales

- La estrategia digital del producto de tarjeta de crédito está basada en dos principios: 1) Lograr que los tarjetahabientes consulten los beneficios, los términos y condiciones de su tarjeta en los canales digitales disponibles y 2) incentivar la compra en comercios en línea.
- Las campañas de colocación de tarjetas de crédito se basan en el uso de las siguientes plataformas de Pago: Google, Facebook, Instagram. Las cuales arrojan métricas e información que ayudan a ir construyendo capacidades para la toma de decisiones de negocio basadas en datos. La Banca de Consumo busca crear audiencias específicas para el producto a colocar, de acuerdo con los hábitos de consumo, perfil digital y sus necesidades; así como, generar contenido genérico que dimensiona todos los espectros del "journey digital" para adquisición, activación y uso constante de nuestros productos. El canal digital tiene el objetivo de construir capacidades para la adquisición de tarjetas INVEX, tener menos dependencia de canales de socios o proveedores y gestionar el ecosistema digital de INVEX.

Dentro de INVEX se cuenta con un equipo dedicado al desarrollo de canales innovadores de colocación y comunicación hacia clientes y prospectos (App, INVEX Control).

Telefónico

INVEX cuenta con una línea de atención telefónica donde se les brinda asesoría a sus clientes a través de un asesor especializado para cada uno de los productos que ofrecemos.

- Tarjetas de crédito: 55 4000-4000
- Inversión, financiamiento y asesoría: 55 5350-3333

Es importante destacar que respecto a las operaciones bancarias, INVEX no presta servicios como operador de cajeros automáticos.

iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La marca propia más relevante es INVEX, la cual fue renovada en marzo de 2024 con vigencia hasta 2034. Además, se cuenta con 77 marcas vigentes.

Un contrato comercial relevante es el de marca compartida con Volaris, el cual representa aproximadamente 700 mil tarjetas colocadas. El contrato inició en 2012 y se ha modificado en varias ocasiones para adaptarlo a la evolución del negocio y extender su vigencia.

Políticas de investigación y desarrollo de productos

INVEX Controladora mantienen un constante análisis del mercado para identificar las necesidades y tendencias de los servicios y complementarios que se ofrecen en el mercado con el propósito de desarrollar soluciones para sus clientes, lo que ha dado como resultado el lanzamiento nuevos productos y servicios. Asimismo, las áreas de negocio de INVEX Grupo Financiero continuamente genera nuevas estrategias de créditos, de inversión y servicios fiduciarios y de consumo.

Contratos diferentes a los del giro principal del negocio

Un contrato relevante no relacionado al giro del negocio fue la firma del contrato de compraventa del 51% de Promoción y Operación, S.A. de C.V. ("Prosa). Prosa es la cámara de compensación en la cual Banco INVEX mantiene una participación indirecta mediante la inversión permanente de 19.73% en Controladora Prosa, S.A. de C.V. El 15 de diciembre de 2023 se firmó el contrato de compraventa con Visa Internacional sujeto a condiciones suspensivas, principalmente aprobaciones por parte de autoridades regulatorias y de competencia económica. Al 31 de diciembre de 2023 el valor de la inversión permanente en Controladora Prosa fue de 431 mdp.

iv. Principales clientes

Los negocios de INVEX Controladora no cuentan con dependencia de cliente alguno.

Servicios Financieros

Los principales clientes que destacan en la división de Servicios Financieros están relacionados con la cartera de crédito comercial, misma que representa el 44% de la totalidad de la cartera.

Medidos por riesgo común, el mayor cliente no supera el 3.5% de la cartera total, los 3 mayores clientes representan menos del 8% de la cartera total y los 10 mayores clientes representan menos del 16% de la cartera total.

Los créditos comerciales otorgados a los 20 clientes más grandes representaron el 29%, 28% y 21% de la cartera total.

Energía

Los principales clientes de Ammper se encuentran diversificados. Ningún cliente representa más del 10% de los ingresos.

Además, el plazo promedio de los contratos de compra y venta de energía es 6.9 y 4.9 años, respectivamente.

<u>Tipo de operación, promedio</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Compra energía	6.9	9.4	9.5
Venta de energía	4.9	4.4	4.9

v. Legislación aplicable y situación tributaria

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones legales aplicables a los diversos negocios de INVEX Controladora; así como, la declaratoria de no contar con autorizaciones especiales que beneficien al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. El siguiente resumen no es exhaustivo.

Legislación Aplicable

Las operaciones de la Emisora se encuentran reguladas por diversas leyes, reglamentos y circulares, entre las cuales encontramos las siguientes:

- Bases del Mercado Eléctrico
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa)
- Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores (Circular Única de Emisoras)
- Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos)
- Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos)
- Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros
- Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas
- Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicio (Circular Única de Fondos de inversión)
- Disposiciones vigentes aplicables en relación con el lavado de dinero para Instituciones de Crédito
- Disposiciones vigentes aplicables en relación con el lavado de dinero para Casas de Bolsa
- Disposiciones vigentes aplicables en relación con el lavado de dinero para Fondos de Inversión
- Disposiciones vigentes aplicables en relación con el lavado de dinero para SOFOM
- Diversas Circulares emitidas por Banxico
- Diversas Disposiciones emitidas por la CONDUSEF
- Diversas Disposiciones emitidas por la CNBV
- Ley de Banco de México
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley de Sistemas de Pago
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular Agrupaciones Financieras
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Reglas Generales para Grupos Financieros
- Usos y prácticas bancarios

A la fecha del presente Reporte Anual, INVEX Controladora y subsidiarias no identifican un impacto relevante, actual o potencial, en alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

Situación tributaria

INVEX Controladora y sus subsidiarias, las cuales principalmente operan en México, se encuentran sujetas al pago de ISR, el cual, durante los últimos tres ejercicios fue de 30% sobre el resultado fiscal gravable.

El ISR se calcula considerando el resultado fiscal, el cual, en el caso de INVEX Controladora, difiere del resultado contable principalmente por cuatro efectos: i) el resultado fiscal se calcula de manera individual para cada razón social, sin considerar la consolidación de estados financieros, ii) existen diferencias entre el resultado fiscal y contable respecto a las inversiones en valores y los gastos de estimación preventiva de pérdidas crediticias, iii) el resultado fiscal incluye un ajuste anual por inflación como un efecto fiscal no contable por la posición monetaria neta; y iv) la depreciación contable difiere de la depreciación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, INVEX Controladora tiene pérdidas fiscales por amortizar por 1,515 mdp para efectos del ISR que se indexarán en el año en que se apliquen. Dichas pérdidas fiscales se encuentran distribuidas en las subsidiarias y expiran 10 años después de generarse.

Durante los últimos tres ejercicios, INVEX Controladora y sus subsidiarias, no solicitaron autorización para aplicar beneficios fiscales.

Para más información se podrá consultar la Nota 28 "Impuestos a la Utilidad" de los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2023 que se anexa en el presente Reporte Anual.

vi. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2023, el número de colaboradores que formaron parte de INVEX Controladora ascendió a 2,344 empleados, en comparación con el cierre de 2022 presentamos un crecimiento del 6%. Los empleados sindicalizados no sobrepasan el 5% y se ha mantenido una relación sana y productiva entre empleador y empleados. Alrededor del 3% de los empleados cuentan con un contrato temporal.

	2023	2022	2021
INVEX Controladora	2,344	2,206	1,990
<i>Del cual:</i>			
Banco INVEX	952	951	861
Centro de Contacto (Call-Center)	1,078	1,003	945
Ammper	154	109	79

vii. Desempeño ambiental

Contar con un esquema de cumplimiento con estándares ASG es relevante para la administración de negocios, en donde, INVEX Controladora continúa trabajando en un proceso interno que tiene por objetivo implementar una política ASG que, entre otras cosas, incorpore como parte de su estrategia de negocio la alineación de Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS"). INVEX Controladora y subsidiarias buscan mitigar riesgos de negocio e identificar oportunidades que permitan maximizar el valor de cada división de negocio.

INVEX Controladora en conjunto con Set The World (Negocio perteneciente a Ammper Energía) cuenta con un plan enfocado al desarrollo sustentable alineando nuestras metas con ODS, en donde, se mantiene un compromiso de aportar mejoras al entorno ambiental y social, cuidando nuestra gobernanza. Cabe destacar que Ammper Energía es una empresa afiliada a United Nations Global Compact y Empresa Socialmente Responsable, lo cual ratifica nuestro compromiso para mejorar el cuidado del medio ambiente, al de las comunidades con las que interactúan y al de los colaboradores dentro de nuestra organización. A principios de 2023, Banco INVEX fue reconocida como una Empresa Socialmente Responsable.

Destacando la participación de INVEX Energía en relación con este tema, es relevante mencionar que a través de Ammper Energía tiene metas alineadas a ODS desde 2021, mantienen un plan de reducción de emisiones a 2030, genera un reporte de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad o por su nombre en inglés Global Reporting Initiative ("GRI") y contabiliza el impacto en el ambiente a través de su huella de carbono.

A continuación, mostramos los ODS en los cuales Ammper Energía está enfocando sus metas:

- ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante, con metas enfocadas a los subobjetivos
- ODS 13: Acción por el Clima, con metas enfocadas a los subobjetivos
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, con metas enfocadas a los subobjetivos

viii. Información de mercado

Considerando la diversificación en los negocios de INVEX Controladora, destacamos que el sector financiero y de energía son los principales negocios que cuentan con competencia directa.

Servicios Financieros

En el sistema financiero de México participan diversos intermediarios, entre los que destacan principalmente los bancos, casas de bolsa, administradoras de fondos de inversión y arrendadoras. Al cierre de diciembre 2023, México cuenta con 21 grupos financieros y 49 instituciones de banca múltiple.

INVEX Grupo Financiero

INVEX Grupo Financiero muestra al 30 de noviembre de 2023, un resultado consolidado competitivo comparado con la sección de mercado en la que se desarrolla, alcanzando un resultado neto de 1,164 mdp.

	2023*			2022			2021		
	INVEX Grupo Financiero mdp	Participación en Sistema %	Posición sobre sistema lugar	INVEX Grupo Financiero mdp	Participación en Sistema %	Posición sobre sistema lugar	INVEX Grupo Financiero mdp	Participación en Sistema %	Posición sobre sistema lugar
Resultado de la operación	1,562	0.4%	14°	1,376	0.4%	14°	1,022	0.4%	15°
Resultado neto	1,164	0.4%	14°	1,054	0.4%	15°	1,032	0.5%	13°
Activo	153,377	1.1%	12°	159,320	1.3%	12°	155,948	1.4%	11°
Capital contable	9,851	0.6%	13°	9,084	0.6%	14°	9,060	0.7%	12°

Fuente: La Información de 2022 y 2023 extraída de portafolio de información de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros sección Situación Financiera IFRS9 de CNBV. Respecto a 2021 extraída del Boletín Estadístico de la CNBV. * A la fecha de la elaboración del presente Reporte Anual, la disponibilidad de la información financiera corresponde a noviembre 2023.

Banco INVEX

A continuación, se muestra el posicionamiento de Banco INVEX respecto al sistema bancario.

	2023			2022			2021		
	Banco INVEX mdp	Participación en Sistema %	Posición lugar	Banco INVEX mdp	Participación en Sistema %	Posición lugar	Banco INVEX mdp	Participación en Sistema %	Posición lugar
Resultado de la operación	1,259	0.3%	22°	1,014	0.3%	21°	588	0.3%	23°
Resultado neto	965	0.3%	21°	793	0.3%	20°	722	0.4%	20°
Cartera de crédito total	36	0.6%	14°	29.0	0.5%	19°	22.0	0.4%	20°
Comercial	14.9	0.4%	24°	14.9	0.4%	24°	12.8	0.4%	24°
Consumo	20.8	1.5%	11°	14.0	1.2%	11°	9.1	0.9%	12°
IMOR	1.5%	2.0%	29°	1.0%	2.1%	34°	0.8%	2.1%	32°
Comercial	0.7%	1.4%	32°	0.6%	2.0%	32°	0.2%	1.7%	32°
Consumo	2.5%	3.0%	23°	1.6%	2.9%	23°	1.7%	3.3%	24°
Índice de Cobertura	291%	154%	1°	350%	158%	1°	421%	160%	2°
Comercial	125%	101%	10°	167%	104%	5°	655%	138%	2°
Consumo	329%	249%	7°	404%	277%	7°	369%	232%	5°
Captación tradicional y préstamos	44.8	0.5%	20°	33.4	0.4%	22°	26.1	0.4%	23°
ROA	0.9%	2.6%	35°	0.8%	1.9%	34°	0.7%	1.6%	27°
ROE	12.4%	18.4%	22°	11.6%	17.6%	25°	10.4%	14.6%	19°

Fuente: Boletín Estadístico de la CNBV de diciembre 2021, 2022 y 2023.

Aspectos positivos de su situación competitiva

- La trayectoria de Banco INVEX en sus servicios fiduciarios y de banca privada lo han posicionado favorablemente en el monto de activos fideicomitidos y activos bajo custodia.
- El posicionamiento con clientes institucionales facilita transacciones de corretaje y reportos.
- La operación fiduciaria de Banco INVEX cuenta con sistemas y procesos que facilitan la ejecución de instrucciones de los fideicomisarios y fideicomitentes.
- Las asociaciones de marca compartida por tarjeta de crédito de Banco INVEX facilitan la adquisición de clientes.
- La cartera de consumo cuenta con uno de los saldos promedio más altos del sistema.
- El posicionamiento en las principales ciudades del país permite atraer a clientes empresariales.
- La cartera comercial cuenta con una tasa activa de las más altas del sistema, lo cual compensa morosidad y costos de fondeo.
- Al ser parte de un grupo empresarial, se beneficia de la administración de su empresa controladora y del acceso a una base de clientes y proveedores más diversa.

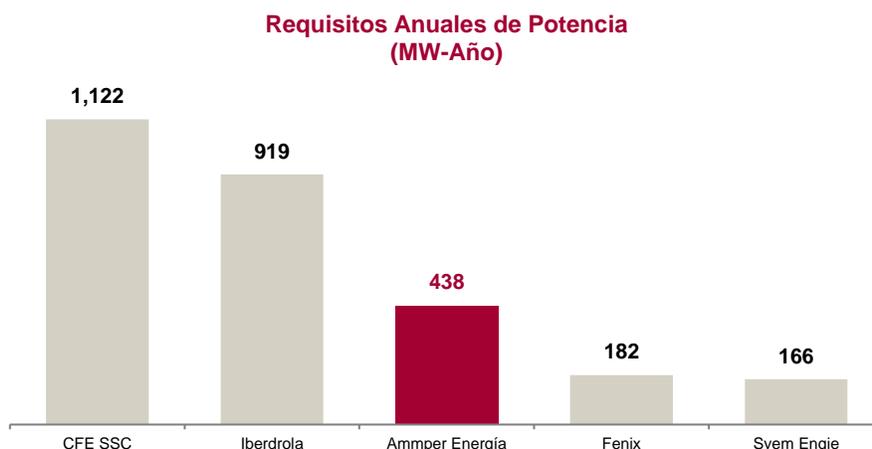
Aspectos negativos de su situación competitiva

- Banco INVEX no cuenta con una red de sucursales bancarias que facilite la captación minorista.
- La cartera de consumo depende de las tarjetas de crédito de marca compartida, las cuales generan mayor costo que las marcas propias.
- La cartera de consumo es crédito no garantizado, por lo que la recuperación de la cartera castigada no es relevante.
- El tamaño de la cartera de crédito pudiera representar concentración de riesgo y limitar otorgamiento de préstamos mayores a 500 mdp.

INVEX Energía

Por otra parte, Ammper Energía se consideran sus principales competidores como suministrador de Energía a CFE Calificados, Iberdrola, Fenix y Engie.

A continuación, se muestra un gráfico en donde se compara la participación de Ammper Energía como suministrador calificado empleando como medida el Requisito Anual de Potencia (cantidad de Potencia que cada Entidad Responsable de Carga está obligada a adquirir para cada año en que haya realizado operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista).



La transparencia, la competitividad y la adaptabilidad del equipo Ammper se refleja en las tasas de retención de clientes, en la satisfacción del mismo por los servicios brindados. Ammper Energía ocupa el 3er lugar de los suministradores calificados más grandes en México y representa el 11.5% de todo el suministro calificado en México.

Por cuarto año consecutivo, Ammper Energía se encuentra en el top 3 de los Suministradores Calificados más grandes en México.

Posición	2019	2020	2021	2022	2023
1°	CFE Calificados	Iberdrola	Iberdrola	CFE Calificados	CFE Calificados
2°	Fenix	CFE Calificados	CFE Calificados	Iberdrola	Iberdrola
3°	Iberdrola	Ammper Energía	Ammper Energía	Ammper Energía	Ammper Energía
4°	RC Energy	Fenix	Fenix	Fenix	Fenix
5°	Ammper Energía	Engie	Engie	Engie	Engie

Aspectos positivos de su situación competitiva

- Se cuenta con permiso para operar como Suministrador Calificado en el Mercado Eléctrico Mayorista de México y en el ERCOT de Texas.
- Los contratos de adquisición y venta de electricidad son a largo plazo, lo que brinda estabilidad a los flujos.
- Los clientes son empresas multinacionales, lo que reduce el riesgo de incumplimiento de contratos.
- Se cuenta con un portafolio de generación de energías limpias (solar, eólica, gas natural), las más requeridas por los clientes.
- Se cuenta con un centro de operaciones que opera las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Aspectos negativos de su situación competitiva

- El precio de la energía está sujeto a factores que Ammper no controla (Precio Marginal Local en Mercado Día en Adelanto).
- El incremento de capacidad de los generadores, a quienes se les adquiere la energía, está sujeto a autorizaciones regulatorias.
- La participación en el mercado de potencia se encuentra sujeta a retraso de determinación de precios.

ix. Estructura corporativa

Entidad	Participación accionaria	Detalle de negocio
INVEX Controladora, S.A.B. de C.V.		
Tenedora de acciones		
Servicios Financieros		
INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones
Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple	99.99%	Otorgamiento de crédito y servicios de banca múltiple
INVEX Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99%	Otorgamiento de crédito al consumo
INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios de corretaje e intermediación bursátil
INVEX Operadora, S.A. de C.V.	99.99%	Operadora de sociedades de inversión
INVEX Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios administrativos
INVEX Arrendadora, S.A. de C.V.	99.99%	Arrendamiento puro
INVEX Holdings, Inc.	100.00%	Subtenedora de acciones
INVEX, LLC	100.00%	Broker-dealer
INVEX (USA), LLC	100.00%	Inversiones de corto plazo
INVEX Next, LLC	100.00%	Asesor de inversiones
INVEX Advisors, LLC	100.00%	Asesor de inversiones
INVEX Administración, S.A. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones
Servicios TVM de México, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios administrativos
Energía		
Ammper Energía, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones
Ammper Generación, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Suministro de electricidad
Ammper Holdco USA Corp.	100.00%	Suministro de electricidad
Ammper Europa, B.V.	100.00%	Subtenedora de acciones
Energym, S.A.P.I. de C.V.	75.00%	Infraestructura eléctrica
Ammper Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Infraestructura eléctrica
Ammper UK Limited	100.00%	Generación distribuida
Ammper Power, L.L.C.	100.00%	Suministro de electricidad
Ammper Power Marketing, L.L.C.	100.00%	Suministro de electricidad
AMA QSE, L.L.C.	100.00%	Suministro de electricidad
Ammper Generación Distribuida, S.A.P.I. de C.V.	99.93%	Generación distribuida
Ammper Servicios Energéticos, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Servicios relacionados al suministro de electricidad
Set the World, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios de consultoría
Ammper Gas Natural, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Servicios relacionados con la comercialización y transporte de Gas Natural
Infraestructura		
INVEX Grupo Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	75.50%	Subtenedora de acciones
Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (Carretera)
Invex Infraestructura 2, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (APPs)
Desarrolladora Centro Administrativo Tlajomulco, S.A.P.I. de C.V.	90.00%	Concesionaria de APP
Invex Infraestructura Salud, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (APP Hospital Tepic)
Invex Infraestructura 3, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (Libramiento)
Invex Infraestructura 5, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (Estacionamientos)
Espacia Estacionamientos, S.A.P.I. de C.V.	60.23%	Servicios de administración de estacionamientos
Invex Infraestructura Energía, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones (Energía)
Invex Infraestructura Servicios, S.A. de C.V.	99.85%	Servicios administrativos
Corporación Mexicana de Servicios Financieros, S.A. de C.V.	99.73%	Servicios administrativos
Capital		
INVEX Capital y Activos, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Subtenedora de acciones
Etérea Operación y Activos, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Servicios de administración y desarrollo inmobiliario (Turismo)
Fides Desarrollos, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Servicios de administración y desarrollo inmobiliario (Residencial)
Invex Desarrollo Inmobiliario, S.A.P.I. de C.V.	99.99%	Servicios de administración inmobiliaria (Comercial)

x. Descripción de sus principales activos

Para realizar las actividades se cuenta con inmuebles propios y en arrendamiento. A continuación, se muestra el detalle de las oficinas de INVEX:

Inmuebles Propios

Ubicación	Domicilio	Superficie m2	Antigüedad (años)	Uso
Lomas	Torre Esmeralda I, Lobby 1 y 2 y Pisos 6, 7, 8 y 9 Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000	7,260	14	Oficinas corporativas
Reforma	Casa INVEX Infraestructura Paseo de la Reforma No. 243, Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06500	1,100	4	Oficinas representativas
Monterrey	Torre INVEX Piso 19 Av. Ricardo Margain Zozaya No. 315, Col. Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66267	1,319	3	Oficinas representativas
Guadalajara	INVEX Guadalajara Av. Acueducto 2,100 Piso 10, Col. Colinas de San Javier, Zapopan, Jalisco, 45110	1,200	3	Oficinas representativas

Inmuebles Arrendados

Ubicación	Domicilio	Superficie m2	Antigüedad (años)	Vigencia del Arrendamiento	Uso
Polanco (Prisma)	Prisma, Piso 1 y 5 Monte Elbruz No. 124 Col. Palmitas Polanco Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11560	1,001	5	2022 - 2027	Oficinas representativas
Polanco (Prisma)	Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11560	947	5	2019 - 2024	Oficinas representativas
Fórum Naucalpan	Fórum Naucalpan, Piso 8 Av. Primero de Mayo No. 120 Col. San Andrés Atoto Naucalpan, Estado de México, 53500	3,200	1	2022 - 2027	Call center
Querétaro	Torre Banco INVEX Piso 16-B Prolongación Tecnológico Norte No. 950-B Col. San Pablo, Querétaro, Querétaro, 76159	250	1	2023 - 2028	Oficinas representativas
Mérida	Torre Vértice, Piso 8 Calle 4 x 15, No. 170-A Fracc. Montecristo Mérida, Yucatán, 97133	420	5	2024 - 2029	Oficinas representativas
Veracruz	Av. Blvd. Ruiz Cortines No. 2202 Piso 3 suite 7 Col. Fracc. Costa de oro Boca del río, Veracruz, 94299	130	3	2023 - 2025	Oficinas representativas
Torreón	Av. Blvd. Las Quintas No. 80, Local 6, Col. Las Quintas San Isidro Torreón, Coahuila, 27018	171	2	En renovación	Oficinas representativas
Escandón	Calle Agricultura No. 21, Col. Escandón Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11800	700	10	2023 - 2024	Oficinas alternas
Chihuahua	Edificio Vetro Corporativo Distrito 1. Vía Trentino 5710, Piso 4 Chihuahua, Chihuahua	20	1	2023 - 2024	Oficinas representativas
San Luis Potosí	Av. Sierra Leona 360 Plaza Alltus Villa Antigua San Luis Potosí, San Luis Potosí, 78214	69.37	1	2023 - 2024	Oficinas representativas
Ammper	Torre Esmeralda I, Piso 12 Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000	1,507	2	2020 - 2028	Oficinas corporativas
Ammper Querétaro	Parque Industrial PyMe Av. Industrial Automotriz Lote 3, Mz 1. PYME II Querétaro, Querétaro	400.98	1	2022 - 2027	Oficinas representativas
Miami	INVEX Miami 2 Alhambra Plaza, Suite PH II, Coral Gables, Florida, 33134.	820.43	5	2018 - 2028	Oficinas corporativas

Los activos fijos propiedad del INVEX Controladora se encuentran libres de todo gravamen y han sido cubiertos por pólizas de seguro. Dichos inmuebles no han sido otorgados en garantía. Asimismo, la utilización de los activos propios y arrendados no tiene restricción alguna de uso por normatividad ambiental.

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

No se tiene conocimiento sobre alta probabilidad que en el futuro pueda existir asunto alguno relevante de carácter judicial, administrativo o arbitral distinto al curso ordinario de sus operaciones o sus partes relacionadas que, en caso de resolverse en forma desfavorable, pudiera afectar en forma relevante los resultados de operación y la posición financiera de la emisora.

Caso Rodisa

El área fiduciaria de la subsidiaria Banco Invex se encuentra involucrada en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia de primera instancia condenando a la Institución a restituir cierta cantidad de dinero al patrimonio de un fideicomiso; sin embargo, dicha ejecución actualmente está detenida y se encuentran pendientes varias resoluciones judiciales que podría hacer imposible la misma, esto en la opinión de sus asesores legales, encontrando remota la posibilidad de que la Institución efectúe dicho restitución.

Adicionalmente, ni INVEX Controladora ni sus subsidiarias se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido declarada en concurso mercantil.

xii. Acciones representativas del capital social

El capital social suscrito y pagado asciende a 1,502,946,992 pesos y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie A. La parte fija es de 501,870,157 pesos y está representada por 54,464,323 acciones Clase I, y la parte variable es de 1,001,076,835 pesos representada por 108,639,598 acciones Clase II. Todas las acciones conferirán iguales derechos a sus tenedores, tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, y podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros. Cabe mencionar que no se cuentan con acciones autorizadas no suscritas.

En los últimos 3 ejercicios no han ocurrido modificaciones al importe del capital social, ni al número o clases de acciones. Tampoco, se realizaron emisiones de acciones o reducciones del capital social. La última modificación al número de acciones fue mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2017, en la cual se autorizó la emisión de 6,932,747 acciones, aumentando de 156,171,174 a 163,103,921 acciones.

INVEX Controladora no cuenta con posiciones abiertas que mantenga en instrumentos financieros derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones de la Emisora o certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

xiii. Dividendos

No existe una política preestablecida para el pago de dividendos, por lo que el dividendo a pagar se propone y autoriza mediante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Históricamente se ha reinvertido más del 90% de las utilidades del ejercicio previo. El monto de cualquier dividendo depende de factores como resultados operativos, situación financiera, y necesidades de financiamiento, y se encuentra sujeto a los flujos de efectivo recibidos por parte de las subsidiarias.

Fecha de Asamblea	Fecha de aviso	Fecha de pago	Monto aprobado Pesos	Dividendo \$/ acción
25 de abril de 2024	Por definir*	Por definir*	84,814,038.92	0.52
27 de abril de 2023	20 de junio de 2023	30 de junio de 2023	78,289,882.08	0.48
28 de abril de 2022	6 de mayo de 2022	16 de mayo de 2022	71,765,725.24	0.44
22 de abril de 2021	28 de abril de 2021	10 de mayo de 2021	65,241,568.40	0.40
23 de abril de 2020	31 de marzo de 2021	10 de mayo de 2021	60,348,450.77	0.37
25 de abril de 2019	29 de abril de 2019	8 de mayo de 2019	55,455,333.14	0.34
26 de abril de 2018	29 de abril de 2018	7 de mayo de 2018	50,562,215.51	0.31
27 de abril de 2017	27 de abril de 2017	8 de mayo de 2017	43,727,928.72	0.28
21 de abril de 2016	21 de abril de 2016	2 de mayo de 2016	40,604,505.24	0.26
23 de abril de 2015	25 de abril de 2013	29 de mayo de 2015	37,481,081.76	0.24
11 de diciembre de 2013	11 de diciembre de 2013	20 de diciembre de 2013	34,211,358.28	0.22
25 de abril de 2013	25 de abril de 2013	7 de junio de 2013	31,229,434.80	0.20
26 de abril de 2012	26 de abril de 2012	28 de mayo de 2012	29,672,523.06	0.19
28 de abril de 2011	29 de abril de 2011	27 de mayo de 2011	28,110,811.32	0.18
22 de abril de 2010	22 de abril de 2010	22 de junio de 2010	24,987,387.84	0.16

* La fecha de aviso y pago se determinarán en una fecha posterior a la emisión del presente Reporte Anual.

3. Información Financiera

Para facilitar la lectura de los estados financieros consolidados de nuestros negocios, agrupamos el estado de resultado integral de la siguiente manera:

1. Ingresos operativos

Incluye margen de interés, comisiones netas, resultado de intermediación y otros ingresos (egresos) de Servicios Financieros y los ingresos de suministro y servicios de Energía.

2. Resultado antes de impuestos

Incluye el resultado antes de impuestos de Servicios Financieros y Energía, y además los resultados de las inversiones de Infraestructura y Capital, las cuales no necesariamente cuentan con ingresos operativos debido a que la mayoría son inversiones que no consolidan. Con el propósito de facilitar el entendimiento. Las divisiones de Infraestructura y Capital se reportan en un solo concepto llamado Inversiones.

3. Gastos de administración y Resultado Integral de Financiamiento de la Controladora

Incluye los gastos de administración y de financiamiento realizados por la entidad controladora que no son asignables a un negocio en específico, siendo los gastos por intereses el principal concepto a destacar.

4. Impuestos a la utilidad

Incluyen los impuestos de las divisiones de negocios y de la entidad controladora. Las divisiones operativas son las que componen con mayor participación el gasto de impuestos.

5. Participación no controladora

Este concepto remueve principalmente el resultado de la participación no controladora de 24.5% en INVEX Grupo Infraestructura y, en menor proporción, las participaciones no controladoras de algunos proyectos que sí consolidan.

6. Resultado neto

Es la utilidad neta atribuible a la participación controladora y que acumula para el capital contable.

a. Información financiera seleccionada

Estado de Resultado Integral, mdp	2023	2022	2021
Ingresos operativos	16,525	13,966	9,848
Servicios Financieros	8,337	6,324	5,203
Energía	8,188	7,642	4,645
Resultado de subsidiarias antes de impuestos	2,302	2,350	1,923
Servicios Financieros	2,243	1,742	1,397
Energía	385	513	403
Inversiones: Infraestructura y Capital	(326)	95	123
Margen de utilidad antes de impuestos			
Servicios Financieros	27%	28%	27%
Energía	5%	7%	9%
Gastos de administración: Controladora	(40)	(16)	(19)
Resultado Integral de Financiamiento: Controladora	(638)	(494)	(314)
Impuestos a la utilidad	(686)	(477)	(382)
Participación no controladora	106	(3)	10
Utilidad neta	1,044	1,360	1,218

Indicadores relevantes de INVEX Controladora

	2023	2022	2021
Deuda Bruta	4,261	5,907	6,054
Capital Contable	12,258	11,374	10,412
ROIC	10%	11%	10%
Costo Financiero	6%	9%	13%
ROE	13%	13%	9%
Valor de libro de la acción, pesos	75.2	69.7	63.8
Precio de la acción, pesos	82.0	75.0	73.0
Precio / Valor de libro	1.1x	1.1x	1.1x
Colaboradores	2,344	2,085	1,990

Indicadores relevantes de Servicios Financieros

	2023	2022	2021
Cartera de crédito Etapas 1 y 2	36,501	29,799	21,589
Comercial	16,045	15,922	12,582
Consumo	20,397	13,827	8,968
Vivienda	59	50	39
Capital Contable	10,882	9,944	10,015
Activos bajo custodia	567,050	477,234	486,364
Activos fideicomitidos	1,047,082	912,691	867,176
Índice de Morosidad	1.5%	1.0%	0.8%
Comercial	0.8%	0.5%	0.2%
Consumo	2.1%	1.6%	1.7%
Eficiencia operativa	54%	57%	62%
ICAP Neto: Banco INVEX	15.6%	15.2%	17.9%
Índice de Cobertura: Banco INVEX	286%	353%	426%
ROE	16%	13%	12%
Colaboradores	2,120	2,037	1,855

Indicadores relevantes de Energía

	2023	2022	2021
Ingresos netos	7,643	6,937	4,574
Suministro, GWhr	3,084	2,632	1,829
Margen Bruto	9%	11%	12%
Participación de Suministro en Margen	77%	81%	79%
ROE	27%	60%	95%
Colaboradores	154	109	79

Elaboración de estados financieros consolidados de INVEX Controladora

Es importante aclarar que la actividad preponderante de INVEX Controladora proviene de la división de Servicios Financieros originados por su subsidiaria INVEX Grupo Financiero; según la CUE Art. 78, se entiende por actividad preponderante aquella que representa más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados; considerando lo anterior, la información financiera consolidada de INVEX Controladora se preparó con base en los criterios contables de INVEX Grupo Financiero prescritos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la CNBV.

INVEX Controladora recibe por parte de su subsidiaria INVEX Grupo Financiero en promedio el 50% de sus ingresos totales durante los últimos 3 ejercicios; por lo tanto, los estados financieros consolidados de la Emisora son elaborados y dictaminados de acuerdo con los criterios contables prescritos por la CNBV, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa y operadoras de fondos de inversión.

De acuerdo con el criterio contable "A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad" de la CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las NIF, definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En diciembre de 2020 y diciembre de 2021, la CNBV emite la obligatoriedad que a partir del 1º de enero de 2022, las compañías integrantes de los Grupo Financieros adopten las siguientes Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

- NIF B-17 Determinación del Valor Razonable.
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3 Cuentas por cobrar.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y de cobertura.
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros.
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e interés.
- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes.
- NIF D-5 Arrendamientos.

Para implementar los cambios estipulados por la CNBV, Banco INVEX ejecutó un proceso de adopción dividido en tres fases:

Fase 1: Análisis, comunicación y plan de acción

- Análisis de la regulación emitida por la CNBV.
- Comunicación y coordinación con las áreas involucradas.
- Diseño de un plan de acción y capacitación.

Fase 2: Evaluación de impactos contables y tecnológicos

- Identificación preliminar de impactos contables que requieren de acciones específicas. Identificación de iniciativas clave que permitan cubrir con los requerimientos de la normatividad contable, considerando los principales generadores de valor como; políticas, procedimientos, personal y tecnología.
- Definición de los impactos al modelo de negocio.
- Detalle de revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros.
- Definición de la ruta crítica en la implementación de los cambios.

Fase 3: Implementación y elaboración de Estados Financieros

- Adecuación a los sistemas operativos y contables.
- Preparación de los estados financieros y reportes regulatorios.

A partir de 2022, Banco INVEX realizó ajustes en la determinación de los efectos iniciales por la aplicación de los criterios contables, considerando los siguientes efectos como los más relevantes:

- Se clasificó la cartera crediticia en etapas, según el nivel de riesgo y deterioro de esta.
- El cálculo de las reservas se realizó considerando un enfoque de pérdidas esperadas, que considera tanto la vida completa del instrumento como la etapa de deterioro.
- Se establecieron criterios de clasificación y valoración de determinados instrumentos financieros en función del modelo de negocio asociado.

Criterio Contable emitido por CNBV B-6 “Cartera de Crédito”

En 2022, con la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables, se realizó una reclasificación de la cartera crediticia por etapas a fin de reflejar de mejor manera los posibles riesgos de la misma. Dicha reclasificación, resultó en una disminución de reservas. Por otro lado, si bien los créditos al consumo no tuvieron cambios significativos las reservas de los créditos otorgados mediante tarjetas de crédito presentó un ligero aumento.

1. Efecto inicial de la estimación preventiva

Concepto	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	186	586	0	772
Creación de reservas a marzo 2022	2	189	0	191
Reconocimiento inicial por adopción de nueva metodología IFRS	(20)	1	0	(19)
Castigos	0	(156)	0	(156)
Total de reservas preventivas a marzo 2022	168	620	0	788

2. Asimismo, y con fundamento en los artículos transitorios de las nuevas disposiciones de carácter general, los costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconocieron con cargo a los resultados de ejercicios anteriores en enero 2022 por 162 mdp. Hasta el 31 de diciembre de 2021 dichos costos de transacción se registraban como cargos diferidos y se amortizaban durante el periodo de 12 de meses.

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2021, mantenían instrumentos financieros en la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (anteriormente títulos disponibles para la venta) por 18 mdp, al no cumplir con las características para mantenerlo en esta categoría, fueron reclasificados a Instrumentos Financieros Negociables.

Anteriormente, el reconocimiento de la valuación de dichos instrumentos financieros Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender se presentaba en capital contable en el rubro “Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender” (antes resultado por valuación de títulos disponibles para la venta), como resultados de la reclasificación a la categoría a Instrumentos Financieros Negociables, se reconoció un efecto en resultados del ejercicio de (6) mdp.

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

En el análisis realizado por Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa para los IFCPI que mantienen, fueron catalogados como instrumentos de bajo riesgo en etapa 1; por tal motivo, se aplicó lo dispuesto en esta NIF, los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) en etapa 1 considerados de bajo riesgo por los que no se prevea un evento de incumplimiento en los próximos 12 meses, no se requiere reconocer La Pérdida Crediticia Esperada (PCE) al cierre de diciembre 2022 fue (1) mdp, misma que se reconoció en el resultado neto de 2022.

Criterios Contables Especiales en 2023

Criterios Contables Especiales aplicables para el ejercicio 2023, se hacen mención en la Nota 4 “Resumen de las principales políticas contables” de los Estados Financieros Consolidados Dictaminados presentados en la sección de Anexos del presente Reporte Anual.

Comparabilidad de cifras financieras del 2023 y 2022 contra años anteriores

En 2021, la CNBV completó el proyecto de actualización del marco contable aplicable a las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero, mismo que tiene el objetivo de converger de manera parcial con ciertas NIF y, atender los últimos cambios en la normativa contable internacional. INVEX Controladora, a través de su subsidiaria INVEX Grupo Financiero, adoptó estas nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2022 generando que los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2022 y 2023 difieran con las aplicadas de años anteriores. Derivado de esta situación, la CNBV estableció que a partir de 2022 los estados financieros básicos consolidados, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, encontrarán los estados financieros consolidados de INVEX Controladora correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Estado de Situación Financiera (antes Balance General), mdp	2023	2022	2021
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,163	4,027	5,906
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	511	259	86
Inversiones en instrumentos financieros	113,712	109,896	-
Instrumentos financieros negociables	113,652	109,509	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, neto	60	387	-
Inversiones en valores*	-	-	124,974
Títulos para negociar	-	-	119,565
Títulos disponibles para la venta	-	-	18
Títulos conservados a vencimiento	-	-	5,391
Deudores por reporte	5,604	0	0
Instrumentos financieros derivados	189	336	148
Con fines de negociación	165	299	133
Con fines de cobertura	24	37	15
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	35,727	29,503	-
Créditos comerciales	15,794	15,922	-
Actividad empresarial o comercial	14,417	14,795	-
Entidades financieras	1,377	1,127	-
Créditos al consumo	19,874	13,531	-
Créditos a la vivienda	59	50	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	774	296	-
Créditos comerciales	251	0	-
Actividad empresarial o comercial	251	0	-
Créditos al consumo	523	296	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	555	301	-
Créditos comerciales	123	81	-
Actividad empresarial o comercial	123	81	-
Créditos al consumo	428	220	-
Créditos a la vivienda	4	0	-
Cartera de crédito vigente*	-	-	21,589
Créditos comerciales	-	-	12,582
Actividad empresarial o comercial	-	-	12,103
Entidades financieras	-	-	479
Créditos al consumo	-	-	8,968
Créditos a la vivienda	-	-	39
Cartera de crédito vencida*	-	-	182
Créditos comerciales - Actividad empresarial o comercial	-	-	23
Créditos al consumo	-	-	159
Cartera de crédito	37,056	30,100	21,771
(+/-) Partidas diferidas	(30)	0	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,585)	(1,062)	(772)
Cartera de crédito, neto	35,441	29,038	20,999
Derechos de cobro adquiridos	31	31	31
Estimación de irrecuperabilidad o de difícil cobro	(31)	(31)	(31)
Total de cartera de crédito, neto	35,441	29,038	20,999
Otras cuentas por cobrar, neto	9,051	21,518	7,720
Inventario	422	400	388
Bienes adjudicados, neto	116	172	240
Pagos anticipados y otros activos, neto	570	654	-
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	1,262	342	520
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	250	215	-
Inversiones permanentes	2,187	1,604	2,442
Otras inversiones permanentes*	-	-	382
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	740	695	703
Activos intangibles (neto)	439	428	-
Crédito mercantil	1,353	1,362	-
Otros activos*	-	-	1,107
Total activo	175,010	170,946	165,615

* Conceptos únicamente aplicables para la información financiera de 2021.

Estado de Situación Financiera (antes Balance General), mdp	2023	2022	2021
Pasivo			
Captación	43,016	32,255	25,295
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,223	6,599	6,445
Depósitos a plazo	32,347	20,677	14,858
Del público en general	13,111	8,419	6,355
Mercado de dinero	19,236	12,258	8,503
Títulos de crédito emitidos	3,446	4,979	3,992
Préstamos bancarios y de otros organismos	7,643	8,436	7,280
De exigibilidad inmediata	21	8	2
De corto plazo	1,993	2,439	3,063
De largo plazo	5,629	5,989	4,215
Acreedores por reporto	95,223	63,511	63,711
Colaterales vendidos o dados en garantía	5,603	36,529	51,178
Pasivo por arrendamiento	258	223	-
Instrumentos financieros derivados			
Con fines de negociación	54	0	64
Otras cuentas por pagar	9,325	17,046	6,574
Acreedores por liquidación de operaciones	4,161	14,196	4,455
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	790	696	291
Contribuciones por pagar	391	369	-
Impuestos a la utilidad por pagar*	-	-	101
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,983	1,785	1,709
Pasivo por impuestos a la utilidad	38	130	-
Impuestos diferidos, neto	-	-	39
Pasivo por beneficios a los empleados	420	374	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	187	7	4
Total pasivo	161,767	158,511	154,145
Capital contable			
Capital contribuido			
Capital social	1,503	1,503	1,503
Capital ganado	10,755	9,871	8,909
Prima en venta de acciones	1,069	1,069	1,069
Reservas de capital	205	203	301
Resultados acumulados	9,191	8,227	-
Resultado de ejercicios anteriores*	0	0	6,111
Resultado neto*	0	0	1,218
Otros resultados integrales			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	0	0	(3)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	15	25	16
Efecto acumulado por conversión	60	110	141
Remediones por beneficios definidos a los empleados	43	61	56
Participación en ORI de otras entidades	172	176	-
Participación controladora	12,258	11,374	10,412
Participación no controladora	985	1,061	1,058
Total capital contable	13,243	12,435	11,470
Total pasivo y capital contable	175,010	170,946	165,615

* Conceptos únicamente aplicables para la información financiera de 2021.

Fuente de información: Estados Financieros Consolidados Dictaminados INVEX Controladora 31 de diciembre 2021, 2022 y 2023.

Estado de Situación Financiera (antes Balance General), mdp	2023	2022	2021
Cuentas de orden			
Operaciones por cuenta de terceros	567,049	476,320	486,313
Clientes cuentas corrientes			
Bancos de clientes	0	0	(51)
Liquidación de operaciones de clientes	(1)	(914)	0
Operaciones en custodia			
Valores de clientes recibidos en custodia	567,050	477,234	486,364
Operaciones por cuenta propia	1,242,566	1,119,377	1,057,787
Compromisos crediticios	46,047	35,579	25,469
Bienes en fideicomiso o mandato	1,047,082	912,691	867,176
Fideicomisos	1,046,984	912,624	867,133
Mandatos	98	67	43
Colaterales recibidos			
Deuda gubernamental	5,604	1,343	33
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	5,604	37,879	51,238
Deuda gubernamental	5,604	36,976	49,187
Deuda bancaria	0	903	1,902
Otros títulos de deuda	0	0	149
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3	801	702	696
Otras cuentas de registro	137,428	131,183	113,175
Estado de Resultado Integral, mdp	2023	2022	2021
Ingresos por intereses	19,577	14,203	6,797
Gastos por intereses	(15,368)	(12,134)	(5,695)
Margen financiero	4,209	2,069	1,102
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,686)	(977)	(841)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,523	1,092	261
Comisiones y tarifas cobradas	4,092	3,084	2,443
Comisiones y tarifas pagadas	(737)	(590)	(473)
Resultado por intermediación	480	1,615	1,727
Otros ingresos de la operación	336	651	798
Gastos de administración y promoción	(5,019)	(3,987)	(3,513)
Resultados de la operación	1,675	1,865	1,243
Participación en el resultado de asociadas	(51)	(25)	347
Resultados antes de impuestos a la utilidad	1,624	1,840	1,590
Impuesto a la utilidad	(686)	(477)	(382)
Resultado neto	938	1,363	1,208
Participación no controladora	106	(3)	10
Participación controladora	1,044	1,360	1,218
Otros resultados integrales	(82)	162	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	4	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(10)	9	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(18)	4	-
Efecto acumulado por conversión	(50)	(31)	-
Participación en ORI de otras entidades	(4)	176	-
Resultado integral	962	1,522	-

Principales indicadores financieros

Indicadores financieros	2023	2022	2021
Cartera de crédito			
Índice de morosidad (IMOR)	1.5%	1.0%	0.8%
Comercial	0.8%	0.5%	0.2%
Consumo	2.1%	1.6%	1.7%
Índice de cobertura (ICOR)	285.6%	353.3%	425.8%
Rentabilidad			
MIN	2.2%	1.1%	0.1%
Eficiencia operativa	2.9%	2.9%	2.3%
ROA	0.7%	0.9%	0.9%
ROE	10.1%	14.6%	13.6%
Liquidez (No. de veces)	13	13	13
Apalancamiento (No. de veces)	13	14	15
Índice de Capitalización Riesgo de crédito			
Banco	21.0%	21.1%	27.7%
Casa de Bolsa	133.6%	184.3%	141.6%
Índice de Capitalización Riesgo de crédito, mercado y operacional			
Banco	15.6%	15.2%	17.9%
Casa de Bolsa	14.1%	15.5%	18.1%
Utilidad básica Por Acción	6.40	8.34	7.47

Índice de morosidad (IMOR)

Hasta diciembre 2021: IMOR = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

A partir de enero 2022: IMOR = Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

Cartera total = Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 + 2 + 3.

Índice de cobertura (ICOR)

Hasta diciembre 2021: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

A partir 2022: Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Deudores por reporte, Derivados y Cartera etapa 1 y 2.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.

ROA = Utilidad neta del mes anualizada (Flujo trimestral * 4) / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada (Flujo trimestral * 4) / Capital contable promedio (Sin participación controladora).

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Efectivo + Instrumentos financieros negociables + Instrumentos por cobrar o vender.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y de corto plazo.

Apalancamiento = Pasivo total / Capital.

Utilidad básica Por Acción = Resultado neto / número de acciones.

b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica

Servicios Financieros

La división de Servicios Financieros está integrada por INVEX Grupo Financiero, INVEX Arrendadora e INVEX Holdings. Los productos principales son el crédito comercial, el crédito al consumo, los servicios fiduciarios, y los servicios de Banca Privada.

Servicios Financieros, mdp	2023	2022	2021
Ingresos operativos	8,337	6,324	5,203
EPRC	(1,686)	(977)	(841)
Gastos de administración	(4,517)	(3,636)	(3,235)
Resultado de operación	2,134	1,711	1,127
Participación en asociadas	109	31	270
Resultado antes de impuestos	2,243	1,742	1,397
Impuestos a la utilidad	(576)	(448)	(298)
Resultado neto de Servicios Financieros	1,667	1,294	1,099

Al cierre del ejercicio 2023, los **ingresos operativos de Servicios Financieros** ascendieron a **8,337** mdp, un aumento de 32% respecto al cierre de 2022, en donde, la cartera de consumo continúa siendo uno de los principales generadores de ingresos anuales.

La **EPRC** ascendió a **(1,686)** mdp, crecimiento del 73% respecto a 2022, siendo la cartera de consumo la que presenta un mayor crecimiento en reservas.

Los **gastos de administración** fueron de **(4,517)** mdp, un aumento de 24% respecto a 2022. Dicho aumento corresponde a la mayor operatividad por el incremento en la tarjeta de crédito, así como los gastos de colocación.

El **resultado de operación** fue **2,134** mdp, aumento del 25%. Este crecimiento se reconoce por el crecimiento anual de los ingresos operativos.

El **resultado de participación en asociadas** fue de **109** mdp, integrado principalmente por la participación en Prosa.

El **resultado antes de impuestos** fue de **2,243** mdp, aumento de 29% respecto al ejercicio 2022.

El **impuesto a la utilidad** fue de **(576)** mdp, una proporción de 27% del resultado de operación.

El resultado neto de la división de Servicios Financieros fue de 1,667 mdp, un crecimiento de 29% respecto a 2022.

Energía

Energía, mdp	2023	2022	2021
Ingresos	8,188	7,642	4,645
Suministro	7,324	6,625	4,310
Otros servicios	864	1,017	335
Costos de operación	(7,494)	(6,909)	(4,116)
Margen bruto	694	733	529
Gastos de administración	(275)	(191)	(116)
Resultado de operación	419	542	413
RIF	(34)	(29)	(10)
Resultado antes de impuestos	385	513	403
Impuestos a la utilidad	(123)	(116)	(91)
Resultado neto de Energía	262	397	312

Durante 2023, los **ingresos operativos de Energía** ascendieron a **8,188** mdp, un crecimiento de 7% respecto a 2022, siendo los ingresos reconocidos por el negocio de suministro los más destacados al representar el 89% de la totalidad de ingresos en 2023 y el 95% en 2022.

El **margen bruto** fue de **694** mdp, una contracción de 5% respecto a 2022; sin embargo, destacamos que el margen bruto se ha mantenido constante por una combinación de factores: fluctuación de suministro y precios, y un costo extraordinario del Mercado de Balance de Potencia (MBP).

Los **gastos de administración** fueron de **275** mdp, un aumento de 44% respecto 2022. El aumento se encuentra principalmente relacionado a gastos asociados con nuevos negocios, como la operación de Texas y gastos no capitalizables por inversiones de infraestructura eléctrica.

El **resultado de operación** fue de **419** mdp, una disminución de 23% respecto 2022. El margen bruto se mantuvo, sin embargo, el resultado de operación se ve disminuido temporalmente por los gastos relacionados a los nuevos proyectos.

El **RIF** fue de **(34)** mdp originado principalmente por el impacto cambiario sobre el efectivo en dólares.

El **resultado antes de impuestos** fue de **385** mdp, una disminución de 25% respecto a 2022.

Los **impuestos a la utilidad** fueron de **123** mdp. La proporción de impuestos a resultado antes de impuestos fue de 32%, superior al 23% de 2022. Dicha variación se debe a un ajuste relacionado al MBP.

El **resultado neto de Energía** fue de **262** mdp. A pesar de presentar una reducción contra el ejercicio anterior, esperamos continuar con la tendencia de crecimiento en los siguientes trimestres.

Inversiones

Dentro de las inversiones en las divisiones de Infraestructura y Capital destacan las realizadas en carreteras, una terminal de descarga de petrolíferos, Asociaciones Público-Privadas, bienes raíces y capital privado. Estos proyectos generan ingresos que se reflejan a nivel consolidado mediante método de participación, intereses de deuda subordinada y servicios de asesorías.

Inversiones, mdp	2023	2022	2021
Ingresos	(139)	239	266
Gana: Carretera Amozoc-Perote	226	128	87
Otros proyectos: LICO, Hospital, APP's e Itzoil	(204)	16	24
Otros	(161)	95	155
Del cual:			
<i>Participación en asociadas</i>	(160)	(56)	77
<i>Servicios e intereses netos</i>	21	295	189
Gastos de administración	(187)	(144)	(143)
Resultado antes de impuestos	(326)	95	123
Impuestos a la utilidad	23	87	7
Participación no controladora	106	(3)	10
Resultado neto de Inversiones	(197)	179	140

Destaca que el **margen de EBITDA** de los principales proyectos de Infraestructura fue de **66%**.

Los **ingresos** excluyendo el efecto por fluctuación cambiaria de Itzoil, fueron de **139** mdp. Los ingresos de los proyectos fueron positivos incluyendo su resultado de método de participación, así como los intereses de deuda subordinada y servicios de asesorías. El efecto por fluctuación cambiaria ocurre en el caso del proyecto Itzoil por tratarse de un negocio dolarizado (moneda funcional Dólar) con una parte de la deuda en Pesos. Dicho efecto no implica salida de efectivo, siendo solo un efecto no monetario.

Los **gastos de administración** fueron de **187** mdp, un aumento de 31% respecto a 2022. El aumento se debe a mayores gastos de personal, así como a los gastos de los proyectos inmobiliarios en la división de Capital.

Los **impuestos a la utilidad** fueron de **23** mdp, una generación de impuestos diferidos.

La **participación no controladora** fue de **106** mdp. Dicha participación corresponde al 24.5% de INVEX Grupo Infraestructura, así como a la participación no controladora de inversiones que sí consolidan.

El **resultado neto de la división de Inversiones** fue de **(197)** mdp. Esta contribución negativa no está relacionada con el desempeño operativo de los negocios, al ser principalmente resultante del efecto cambiario ya mencionado.

A continuación, se muestran el estado de resultado integral de INVEX Controladora dividido por segmento de negocios de acuerdo con la presentación de información financiera de CNBV:

Información por negocio, mdp	Cifras acumuladas 2023				Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Inversiones	Actividades Corporativas	
Ingresos por intereses	19,577	0	0	0	19,577
Gastos por intereses	(15,368)	0	0	0	(15,368)
Margen financiero	4,209	0	0	0	4,209
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,686)	0	0	0	(1,686)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,523	0	0	0	2,523
Comisiones y tarifas cobradas	4,092	0	0	0	4,092
Comisiones y tarifas pagadas	(737)	0	0	0	(737)
Resultado por intermediación	480	0	0	0	480
Otros ingresos de la operación	293	660	21	(638)	336
Gastos de administración y promoción	(4,517)	(275)	(187)	(40)	(5,019)
Resultados de la operación	2,134	385	(166)	(678)	1,675
Participación en el resultado de asociadas	109	0	(160)	0	(51)
Resultados antes de impuestos a la utilidad	2,243	385	(326)	(678)	1,624
Impuesto a la utilidad	(576)	(123)	23	(10)	(686)
Resultado neto	1,667	262	(303)	(688)	938
Participación no controladora	0	0	106	0	106
Participación controladora	1,667	262	(197)	(688)	1,044

Información por negocio, mdp	Cifras acumuladas 2022				Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Inversiones*	Actividades Corporativas	
Ingresos por intereses	14,203	0	0	0	14,203
Gastos por intereses	(12,134)	0	0	0	(12,134)
Margen financiero	2,069	0	0	0	2,069
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(977)	0	0	0	(977)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,092	0	0	0	1,092
Comisiones y tarifas cobradas	3,084	0	0	0	3,084
Comisiones y tarifas pagadas	(590)	0	0	0	(590)
Resultado por intermediación	1,615	0	0	0	1,615
Otros ingresos de la operación	146	704	295	(494)	651
Gastos de administración y promoción	(3,636)	(191)	(144)	(16)	(3,987)
Resultados de la operación	1,711	513	151	(510)	1,865
Participación en el resultado de asociadas	31	0	(56)	0	(25)
Resultados antes de impuestos a la utilidad	1,742	513	95	(510)	1,840
Impuesto a la utilidad	(448)	(116)	87	0	(477)
Resultado neto	1,294	397	182	(510)	1,363
Participación no controladora	0	0	(3)	0	(3)
Participación controladora	1,294	397	179	(510)	1,360

* En el estado financiero consolidado dictaminado de 2022, las cifras de Infraestructura y Capital se presentaron por separado; sin embargo, para un mejor entendimiento de los negocios en el presente Reporte Anual se decidió unificar las cifras en una misma división denominada Inversiones.

Información por negocio, mdp	Cifras acumuladas 2021				Total consolidado
	Servicios Financieros	Energía	Inversiones*	Actividades Corporativas**	
Ingresos por intereses	6,797	0	0	0	6,797
Gastos por intereses	(5,695)	0	0	0	(5,695)
Margen financiero	1,102	0	0	0	1,102
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(841)	0	0	0	(841)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	261	0	0	0	261
Comisiones y tarifas cobradas	2,443	0	0	0	2,443
Comisiones y tarifas pagadas	(473)	0	0	0	(473)
Resultado por intermediación	1,727	0	0	0	1,727
Otros ingresos de la operación	404	519	189	(314)	798
Gastos de administración y promoción	(3,235)	(116)	(143)	(19)	(3,513)
Resultados de la operación	1,127	403	46	(333)	1,243
Participación en el resultado de asociadas	270	0	77	0	347
Resultados antes de impuestos a la utilidad	1,397	403	123	(333)	1,590
Impuesto a la utilidad	(298)	(91)	7	0	(382)
Resultado neto	1,099	312	130	(333)	1,208
Participación no controladora	0	0	10	0	10
Participación controladora	1,099	312	140	(333)	1,218

* En el estado financiero consolidado dictaminado de 2022, las cifras de Infraestructura y Capital se presentaron por separado; sin embargo, para un mejor entendimiento de los negocios en el presente Reporte Anual se decidió unificar las cifras en una misma división denominada Inversiones.

** En el estado financiero consolidado de 2021, las cifras de Actividades Corporativas fueron presentadas como parte de Servicios Financieros; sin embargo, para un mejor entendimiento del negocio, para el presente Reporte Anual se decidió separar los rubros.

c. Informe de créditos relevantes

No existe algún crédito recibido por INVEX Controladora o alguna de sus subsidiarias que excedan el 10% o más del total de su pasivo al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. Todos los créditos se encuentran al corriente en el pago de capital e intereses.

Cada una de las divisiones se fondea de acuerdo con las necesidades individuales. Al 31 de diciembre de 2023, Banco INVEX cuenta con una base de depósitos por 39,570 mdp, títulos de crédito por 412 mdp, con financiamiento de la banca de desarrollo por 4,599 mdp y call money por 21 mdp. INVEX Arrendadora cuenta con diversas líneas bancarias, misma que ascienden a 1,637 mdp. INVEX Energía cuenta con línea bancaria no dispuesta. INVEX Infraestructura cuenta con financiamiento a nivel proyecto de 158 mdp. Finalmente, INVEX Controladora cuenta con un monto en títulos de crédito por 3,034 mdp y financiamiento bancario por 1,228 mdp.

En INVEX Controladora, los dos financiamientos más relevantes son los correspondientes a los certificados bursátiles INVEX 22 e INVEX 23 con las siguientes características:

Clave	Monto principal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Destino de recursos
INVEX 22	2,000	4 años	30 de junio de 2022	25 de junio de 2026	TIIE 28 + 1.20%	Sustitución de pasivos
INVEX 23	1,025	4 años	15 de junio de 2023	10 de junio de 2027	TIIE 28 + 1.09%	Sustitución de pasivos

Cabe destacar que el certificado bursátil INVEX 23 permite realizar una amortización anticipada parcial o total en cualquier fecha, siempre y cuando el precio sea el mayor entre el 100% del monto del principal o el precio limpio de los últimos 30 días naturales, según se especifica en el título. Respecto al certificado bursátil INVEX 22, éste permite realizar una amortización anticipada parcial o total en cualquier fecha de pago de intereses después de transcurrir 13 periodos de pago, a partir del periodo 13 y hasta el 24 periodo se pagará una prima del 1.0% del valor nominal amortizar.

Las causas de vencimiento anticipado son típicas para estos instrumentos. A manera de resumen, se podrá declarar vencimiento anticipado si se incumple con pagos de capital e intereses, si se decreta en concurso mercantil, quiebra o insolvencia; si se cancela la inscripción en el Registro Nacional de Valores; si la se rechaza la validez de los certificados; si se proporciona información falsa o incorrecta; si la calificación crediticia se degrada a menos de BBB- en escala nacional o si se incumple con otros financiamientos según se describe en el título correspondiente.

d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

Debido a que la CNBV emite la obligatoriedad que a partir del 1º de enero de 2022, las subsidiarias de INVEX Grupo Financieros aplicaron cambios en a los criterios contables al adoptar algunas especificaciones de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, los estados financieros consolidados de 2023 y 2022 y sus integraciones no son comparables con los estados financieros de 2021; por lo anterior, las siguientes gráficas y tablas se presentan en forma conjunta y solo de manera enunciativa.

i. Resultados de operación

Como se mencionó anteriormente, los rubros que conforman el estado de resultados integral consolidado de INVEX Controladora fue agrupado de una manera que permita facilitar la lectura.

Servicios Financieros: La división considera la totalidad del Margen Financiero, Estimación preventiva para Riesgos Crediticios, Comisiones netas, Resultado por intermediación, así como la parte proporcional de los ingresos (egresos) de la operación, gastos de administración, participación en asociadas, impuestos y participación no controladora.

Energía: La división considera la parte proporcional de los ingresos (egresos) de la operación, gastos de administración e impuestos.

Servicios Financieros

Ingresos operativos

Al cierre del ejercicio 2023, los ingresos operativos de Servicios Financieros se ubicaron en 8,337 mdp, un aumento de 32% respecto a 2022. En donde, los ingresos provenientes del margen financiero representan el 50% y las comisiones netas el 40%. Los ingresos por intereses se conforman principalmente por el rendimiento que se generan de la cartera de consumo y por las inversiones en instrumentos financieros. Los ingresos operativos reconocidos en 2021 fueron de 5,203 mdp.

Ingresos operativos, mdp	2023	2022	2021
Margen financiero	4,209	2,069	1,102
Comisiones netas	3,355	2,494	1,970
Resultado por intermediación	480	1,615	1,727
Otros ingresos (egresos)	293	146	404
Total	8,337	6,324	5,203

Margen Financiero

A continuación, se detallan los rubros que integran el margen financiero:

Margen financiero, mdp	2023	2022	2021
Ingresos por intereses			
Créditos comerciales	2,479	1,818	1,499
Créditos de consumo	3,667	2,319	1,372
Créditos a la vivienda	6	5	0
Inversiones en instrumentos financieros	10,468	9,017	3,683
Operaciones de reporto	163	165	120
Intereses de efectivo	380	148	49
Derivados de cobertura	46	72	74
Derivados de negociación	2,331	650	-
Colaterales en operaciones OTC	31	8	-
Cuentas de margen	6	1	0
Total ingresos por intereses	19,577	14,203	6,797

Margen financiero, mdp	2023	2022	2021
Gastos por intereses			
Captación	(3,034)	(1,375)	(657)
Certificados bursátiles	(11)	(13)	(13)
Préstamos bancarios	(723)	(458)	(258)
Pérdida en cambios, neto	(756)	(150)	(61)
Operaciones de reporto	(10,593)	(9,384)	(4,524)
Derivados de cobertura	(12)	(55)	(182)
Derivados de negociación	(137)	(664)	-
Colaterales en operaciones OTC	(85)	(23)	-
Pasivos por arrendamiento	(15)	(12)	-
Costos de transacción en crédito	(2)	0	-
Total gastos por intereses	(15,368)	(12,134)	(5,695)
Total	4,209	2,069	1,102

Al cierre de 2023, el rendimiento por inversiones en instrumentos financieros y reportos fueron de 10,631 mdp, crecimiento de 16% respecto a 2022. Las variaciones en las tasas de mercado permitieron tener mejores rendimientos netos durante 2023. Es importante destacar, que la Tesorería de INVEX ha aplicado diversas estrategias que permiten mitigar el impacto de los costos del fondeo y con ello, mejorar el margen financiero. Adicionalmente, se menciona que el rendimiento de 2021 ascendió a 3,803 mdp.

Por otra parte, los ingresos por cartera de crédito fueron de 6,152 mdp, crecimiento de 49% respecto a 2022. Durante 2023, la cartera de consumo presentó un mayor crecimiento, al incrementar un 58% y, la cartera comercial un 36%. Cabe destacar que la cartera de consumo representó el 60% de la totalidad de ingresos por intereses y la cartera comercial el 40%. Los ingresos reconocidos por cartera de crédito en 2021 ascendieron a 2,871 mdp.

A continuación, se muestran los ingresos por intereses y comisiones por otorgamiento de crédito que forman parte del margen financiero:

Intereses y comisiones en cartera de crédito, mdp	2023	2022	2021
Créditos comerciales	2,479	1,818	1,499
Créditos de consumo	3,667	2,319	1,372
Créditos a la vivienda	6	5	0
Total	6,152	4,142	2,871
Detalle del resultado por ingreso			
Intereses			
Actividad empresarial	2,193	1,694	1,347
Entidades financieras	210	92	59
Consumo	3,666	2,317	1,362
Vivienda	6	5	0
Total de intereses	6,075	4,108	2,768
Comisiones			
Actividad empresarial	67	28	89
Entidades financieras	9	4	4
Consumo	1	2	10
Total de comisiones	77	34	103
Intereses y comisiones			
Actividad empresarial	2,260	1,722	1,436
Entidades financieras	219	96	63
Consumo	3,667	2,319	1,372
Vivienda	6	5	0
Total	6,152	4,142	2,871

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al cierre del ejercicio 2023, las EPCR alcanzó un valor por 1,686 mdp, crecimiento de 73% respecto a 2022. La cartera de consumo muestra un aumento de 73% respecto a las estimaciones reconocidas en el ejercicio anterior, este comportamiento se deriva a dos situaciones: 1) crecimiento en el otorgamiento de créditos revolventes en tarjeta de crédito y 2) maduración en los pagos de la cartera. Para 2021, la EPCR reconocida fue de 841 mdp.

Estimación preventiva para riesgos crediticios, mdp	2023	2022	2021
Créditos comerciales	57	29	(91)
Créditos de consumo	(1,743)	(1,006)	(750)
Total	(1,686)	(977)	(841)

Comisiones netas

En 2023, las comisiones netas ascendieron a 3,355 mdp, aumento por 35% en comparación con 2022. En donde, las comisiones recibidas por la tarjeta de crédito representan el 69% con un valor de 2,319 mdp, crecimiento de 56% respecto a 2022. Es importante destacar que al aumentar la colocación de tarjetas de crédito, las comisiones como cuotas de intercambio, anualidad, programa cero, por morosidad y meses sin intereses, también presentaron un crecimiento. El segundo rubro más relevante está relacionado con el negocio de Fiduciario, mismo que reconoció un ingreso total por 587 mdp, aumento del 11% respecto a 2022 originado por una administración exitosa de fideicomisos. Las comisiones netas al cierre del ejercicio 2021 fue de 1,970 mdp.

Comisiones netas, mdp	2023	2022	2021
Créditos de consumo	2,319	1,488	1,045
Fideicomisos	587	530	458
Custodia y administración	155	199	203
Fondos de inversión	161	145	129
Créditos comerciales	41	55	76
Servicios bancarios y bursátiles	(4)	(26)	(40)
Servicios internacionales	96	103	99
Total	3,355	2,494	1,970

Resultado por intermediación

El resultado de intermediación fue de 480 mdp, contracción de 70% respecto a 2022, siendo el producto de inversiones en instrumentos financieros el que reconoció menores ingresos, al reducirse su rendimiento un 88%, esto originado por el movimiento en tasas que fueron experimentadas durante 2023. En 2021, el resultado de intermediación fue de 1,727 mdp.

Resultado por intermediación, mdp	2023	2022	2021
Inversiones en instrumentos financieros	85	683	1,337
Instrumentos financieros derivados	1,282	1,023	411
Operaciones de divisas	(887)	(91)	(21)
Total	480	1,615	1,727

Detalle del resultado por intermediación

Compraventa

Inversiones en instrumentos financieros	(273)	922	1,055
Instrumentos financieros derivados	1,358	765	347
Operaciones de divisas	(779)	(129)	(70)
Total compraventa	306	1,558	1,332

Valuación a valor razonable

Inversiones en instrumentos financieros	360	(239)	282
Instrumentos financieros derivados	(76)	258	64
Operaciones de divisas	(108)	38	49
Total valuación	176	57	395

Estimación de pérdidas crediticias esperadas en

Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	(1)	0
Incumplimientos	(2)	1	0

Total	480	1,615	1,727
--------------	------------	--------------	--------------

Otros ingresos (egresos) de la operación de Servicios Financieros

Los ingresos y egresos no financieros de Servicios financieros abarcan conceptos como ingresos diversos relacionados con la tarjeta de crédito INVEX, cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (a partir de 2022), gastos asociados a la adjudicación de bienes, entre otros. Mismos que al cierre del ejercicio 2023 cerraron con un saldo positivo por 293 mdp, crecimiento de 101% respecto a 2022. Los ingresos no financieros más representativos en la división de Servicios Financieros durante los últimos 3 ejercicios provienen de la tarjeta de crédito INVEX, al posicionarse en 378 mdp, crecimiento de 29% respecto a 2022. Los ingresos y egresos no financieros reconocidos en 2021 fueron de 404 mdp.

Otros ingresos (egresos) de Servicios Financieros, mdp	2023	2022	2021
Ingresos por tarjeta de crédito	378	292	280
Cuotas IPAB	(158)	(123)	No aplica
Bienes adjudicados	48	(46)	43
Otros	25	23	81
Total de Servicios Financieros	293	146	404

Gastos de administración y promoción de Servicios Financieros

Durante 2023, los gastos de administración y promoción provenientes de la división de Servicios Financieros ascendieron a 4,517 mdp, mostrando una erogación mayor de 24% en comparación con 2022. En donde, el gasto del personal incrementó un 10% y los costos administrativos relacionados con la tarjeta de crédito crecieron un 38%. En 2021, los gastos de administración fueron de 3,235 mdp.

Gastos de administración de Servicios Financieros, mdp	2023	2022	2021
Personal	(1,843)	(1,683)	(1,536)
Operativo	(2,556)	(1,847)	(1,660)
Depreciación y amortización	(118)	(106)	(39)
Total de Servicios Financieros	(4,517)	(3,636)	(3,235)

Participación en asociadas de Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la participación en asociadas reconoció una utilidad por 109 mdp, crecimiento del más del 100%. Por otra parte, en 2021 la utilidad fue de 270 mdp.

Participación en asociadas de Servicios Financieros, mdp	2023	2022	2021
Controladora Prosa	103	94	265
Fondos de Inversión Común	2	(3)	3
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	1	1	1
Cecoban, S.A. de C.V.	3	2	1
Globeone LLC	0	(63)	0
Total de Servicios Financieros	109	31	270

Resultado neto de la división de Servicios Financieros

La división de Servicios Financieros cerró 2023 con una utilidad neta de 1,667 mdp, aumento del 29% respecto a 2022. Por otra parte, en 2021 la utilidad fue de 1,099 mdp. Originada principalmente por los ingresos provenientes de cartera de consumo e inversiones en instrumentos financieros.

Energía

Otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración de Energía

Al cierre del ejercicio 2023, la división de energía presenta ingresos operativos de 8,188 mdp, crecimiento de 7% respecto a 2022. En donde, los ingresos por suministro de electricidad representan el 89% de la totalidad de los ingresos operativos. En 2021, los ingresos operativos ascendieron a 4,645 mdp.

Por otra parte, de acuerdo al modelo de negocios de la división de energía, éste genera costos operativos, mismos que son mitigados con los ingresos. En 2023, el margen entre ingresos y costos ascendió a 694 mdp, contracción del 5% en comparación con 2022; sin embargo, se menciona que el margen se ha mantenido estable y que está sujeto al movimiento de diversos factores como son la fluctuación de suministro y precios, y costos extraordinario del Mercado de Balance de Potencia (MBP). Al cierre del ejercicio 2021, el margen fue de 529 mdp.

La división de energía ha realizado nuevos negocios como la operación de Texas y gastos no capitalizables por inversiones de infraestructura eléctrica, mismos que han generado mayores erogaciones en 2023. Dicho incremento se puede observar en el crecimiento de los gastos de administración al aumentar un 44% en comparación con el 2022. Los gastos de administración de 2021 fueron de 116 mdp.

Resultado neto de la división de Energía

La división de Energía cerró 2023 con una utilidad neta de 262 mdp, disminución de 34% respecto a 2022. En 2021 la utilidad fue de 312 mdp.

División de Energía, mdp	2023	2022	2021
Ingresos operativos	8,188	7,642	4,645
Costos de operación	(7,494)	(6,909)	(4,116)
Margen bruto	694	733	529
RIF	(34)	(29)	(10)
Otros ingresos (egresos) de la operación de Energía	660	704	519
Gastos de administración de Energía	(275)	(191)	(116)
Resultado antes de impuestos	385	513	403
Impuestos a la utilidad de Energía	(123)	(116)	(91)
Resultado neto por división	262	397	312

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Política de Tesorería

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de INVEX Controladora, estos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su principal objetivo es proveer recursos para la cartera de crédito y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedos de ventanilla, pagarés y cedos negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

La Captación maneja periodos de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, las subsidiarias de INVEX Controladora cuentan con un Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes de financiamiento que emplea INVEX Controladora como entidad controladora son la emisión de certificados bursátiles y préstamos bancarios. Respecto a las subsidiarias de arrendamiento e infraestructura, la forma de financiamiento se genera a través de préstamos bancarios. Por otra parte, Banco INVEX que forma parte de la división de Servicios Financieros, cuenta con una estrategia diferente al resto de las subsidiarias; ya que puede captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con colaterales vendidos en reporto, ventas en reporto y programas de emisión a mediano plazo en menor medida.

Fuentes de financiamiento, mdp	2023	2022	2021
Depósitos de clientes	39,570	27,276	21,303
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,223	6,599	6,445
Pagaré de ventanilla	13,111	8,419	6,355
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	12,738	5,313	1,082
Depósitos a plazo	6,498	6,945	7,421
Títulos de créditos emitidos	3,446	4,979	3,992
INVEX Controladora			
INVEX 19 (Amortizado)	-	-	1,003
INVEX 20 (Amortizado)	-	500	500
INVEX 21 (Amortizado)	-	2,001	2,001
INVEX 22	2,012	2,010	-
INVEX 23	1,026	-	-
Gastos de emisión	(4)	(6)	(10)
INVEX Banco			
BINVEX EMTN, USD	412	474	498
Ventas en reportos y colaterales vendidos en reporto	100,826	100,040	114,889
Préstamos bancarios y otros organismos	7,643	8,436	7,280
INVEX Controladora			
Instituciones de Banca Múltiple	1,228	1,402	1,604
INVEX Grupo Financiero			
Nacional Financiera, SN	1,028	1,226	1,275
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	1,229	1,383	1,024
Banco de Comercio Exterior	2,342	2,578	1,782
Call Money (Exigibilidad inmediata)	21	8	2
INVEX Grupo Infraestructura			
Instituciones de Banca Múltiple	0	360	200
Proyectos de INVEX Infraestructura			
Nacional Financiera, SN	39	50	56
Instituciones de Banca Múltiple	119	136	421
INVEX Arrendadora			
Instituciones de Banca Múltiple	1,637	1,293	916
Total	151,485	140,731	147,464

A continuación, se muestran las líneas de crédito disponibles por institución, monto otorgado y monto dispuesto al 31 de diciembre de 2023:

Préstamos bancarios, mdp	Monto otorgado	Monto dispuesto (sin interés devengado)	% dispuesto
Nacional Financiera, S.N.C.	5,000	1,052	21.04%
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3,993	2,332	58.40%
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Pesca	3,000	1,218	40.60%
CI Banco	430	77	17.91%
Bancoppel	900	330	36.67%
Banco del Bajío	2,994	1,766	58.98%
Banco Ve por Más	160	16	10.00%
Banco Actinver	100	100	100%
Seguros Atlas	130	121	93.08%
Banco Regional de Monterrey	160	75	46.88%
BBVA Bancomer	165	125	75.76%
Banco Monex	211	79	37.44%
Bancrea	450	281	62.44%
Fundación Donde	21	21	100%
Total	17,714	7,593	

Estacionalidad de los créditos recibidos

En 2023, la estrategia de INVEX fue reducir la deuda bancaria tanto de la entidad holding como de sus subsidiarias, misma que ascendió a 7,643 mdp. A continuación, se muestra el detalle operativo de los préstamos recibidos

Préstamos bancarios, mdp	Tasa fija o variable	2023
INVEX Controladora		
Banco del Bajío, S.A., I.B.M. (MXN)	Tasa variable	1,228
INVEX Grupo Financiero		
Nacional Financiera, S.N.C. (MXN)	Tasa fija y variable	996
Nacional Financiera, S.N.C. (USD)	Tasa fija y variable	32
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (MXN)	Tasa fija y variable	1,891
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (USD)	Tasa fija y variable	451
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Pesca. (MXN)	Tasa fija y variable	874
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Pesca (USD)	Tasa fija y variable	355
Fundación Donde Banco, S.A. I.B.M.	Tasa fija	21
INVEX Arrendadora		
Banco Actinver, S.A., I.B.M.	Tasa variable	101
CI Banco, S.A., I.B.M.	Tasa variable	77
Seguros Atlas, S.A.	Tasa variable	121
Banco Ve por Más, S.A., I.B.M.	Tasa variable	16
Bancoppel, S.A., I.B.M.	Tasa variable	331
BBVA México S.A., I.B.M.	Tasa variable	126
Banco Regional, S.A., I.B.M. (MXN)	Tasa variable	59
Banco Regional, S.A., I.B.M. (USD)	Tasa variable	16
Banco Monex, S.A., I.B.M. (MXN)	Tasa variable	33
Banco Monex, S.A., I.B.M. (USD)	Tasa variable	47
Banco Bancrea, S.A, I.B.M.	Tasa variable	281
Banco del Bajío, S.A., I.B.M. (MXN)	Tasa variable	410
Banco del Bajío, S.A., I.B.M. (USD)	Tasa variable	19
Proyectos de INVEX Infraestructura		
Nacional Financiera, S.N.C.	Tasa variable	39
Banco del Bajío, S.A., I.B.M.	Tasa variable	119
Total		7,643

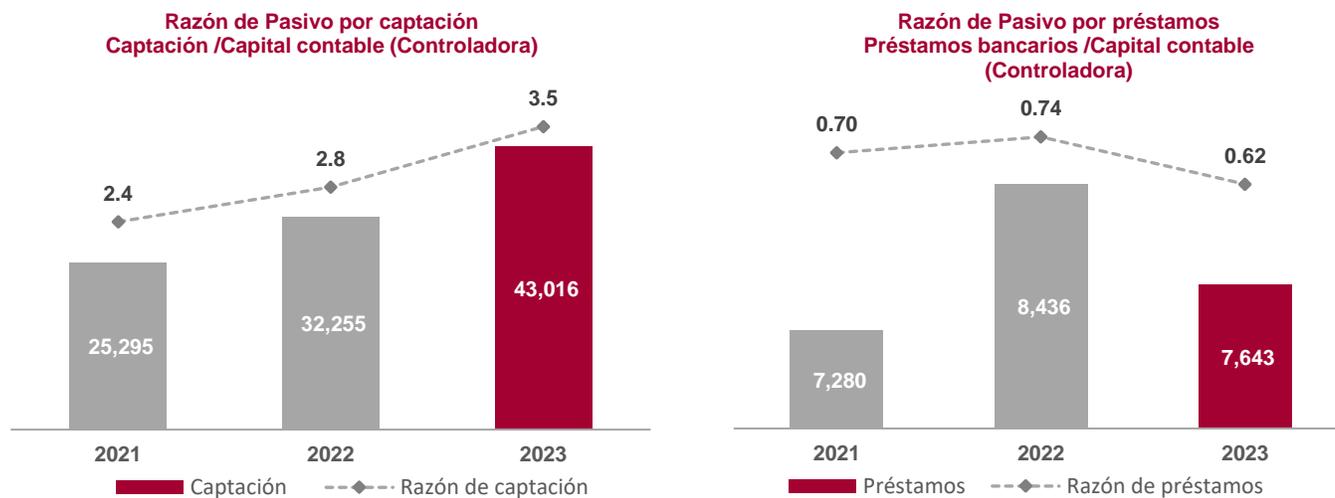
Para más información se podrá consultar la sección "Informe de créditos relevantes" dentro del presente Reporte Anual.

Nivel de endeudamiento

INVEX Controladora mantiene una política prudente y conservadora en sus niveles de endeudamiento, dentro de las más sanas prácticas de mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente.

La razón de pasivo por captación-capital mide la relación que hay entre los recursos financiados por terceros a corto plazo y los recursos aportados por los accionistas, se determina dividiendo el pasivo a largo plazo entre el capital contable. El resultado se interpreta como las deudas a largo plazo que equivalen a un 3.5% del patrimonio neto. Respecto a la razón de pasivo por préstamos-capital mide la relación entre los fondos a largo plazo por los acreedores y el capital contable. El resultado se interpreta como el endeudamiento a largo plazo por 0.62% del patrimonio neto. Ambos resultados se consideran aceptables y no causan algún impacto negativo en INVEX Controladora.

A continuación, se muestran algunas razones de endeudamiento al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023:



Créditos fiscales

INVEX Controladora no tiene créditos fiscales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2023.

Para más información se podrá consultar la Nota 38 "Contingencias" dentro de los estados financieros consolidados dictaminados al 31 de diciembre de 2023, que se presentan como anexo al presente Reporte Anual.

Operaciones no registradas en los estados financieros consolidados de la Emisora

INVEX Controladora registra todas sus operaciones en sus estados financieros conforme a lo que establece la normatividad aplicable.

Información relevante del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2023

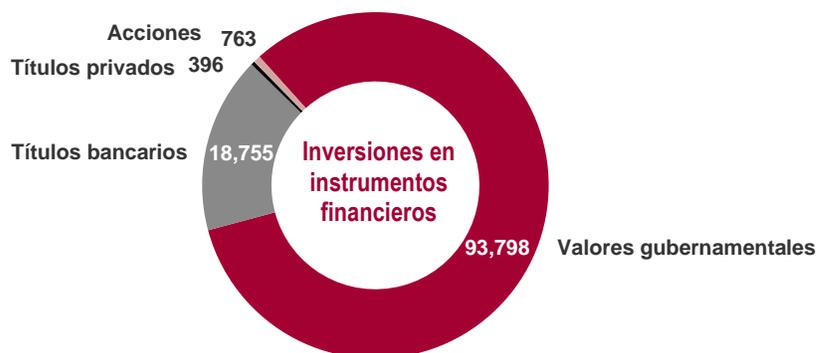
Debido a que la CNBV emite la obligatoriedad que a partir del 1º de enero de 2022, las subsidiarias de INVEX Grupo Financieros aplicaron cambios en a los criterios contables al adoptar algunas especificaciones de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, los estados financieros del 2022 y sus integraciones no son comparables con los estados financieros del 2021 y 2020; por lo anterior, las siguientes gráficas y tablas se presentan en forma conjunta y solo de manera enunciativa.

Cambios ocurridos en los principales rubros del estado de situación financiera

Inversiones en instrumentos financieros

INVEX Controladora, a través de sus subsidiarias financieras, invierte en instrumentos financieros de deuda gubernamental, privada y accionaria. Al cierre del ejercicio 2023, el valor de dichas inversiones ascendieron a 113,712, aumento de 3% en comparación con la inversión del ejercicio anterior. Más del 80% de la tenencia corresponde a valores gubernamentales, mismos que aseguran la liquidez de las inversiones. De acuerdo con el modelo de negocio, las inversiones fueron adquiridas bajo la característica de negociar y para cobrar principal e interés, siendo las inversiones negociables las más representativas para INVEX Controladora.

A continuación, se muestra la composición del inventario de inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023:



Inversiones en instrumentos financieros, mdp	2023	2022	2021
Valores gubernamentales	93,798	92,466	106,048
Títulos bancarios	18,755	15,793	17,583
Títulos privados	396	471	312
Acciones	763	1,166	947
Total	113,712	109,896	124,974

Instrumentos financieros negociables

Las inversiones adquiridas con la intención de negociar ascendieron a 113,652 mdp al 31 de diciembre 2023, aumento de 4% respecto a diciembre de 2022. Destacando el crecimiento en la tenencia de títulos bancarios al crecer un 19% en comparación con 2022.

Instrumentos financieros negociables, mdp	2023	2022	2021
En posición	16,244	46,842	9,913
Valores gubernamentales	8,892	39,294	7,388
Títulos bancarios	6,247	5,979	1,337
Títulos privados	342	403	241
Acciones	763	1,166	947
Por entregar	(1,621)	(11,811)	(695)
Valores gubernamentales	(1,608)	(1,717)	(423)
Títulos bancarios	0	(6,998)	0
Acciones	(13)	(3,096)	(272)
Por recibir	3,128	10,470	377
Valores gubernamentales	3,115	376	105
Títulos bancarios	0	6,998	0
Títulos privados	0	0	0
Acciones	13	3,096	272
Restringidos o dados en garantía	95,901	64,008	109,970
Valores gubernamentales	83,393	54,195	93,653
Títulos bancarios	12,508	9,813	16,246
Títulos privados	120	0	71
Total	113,652	109,509	119,565

* Para la información financiera de 2021, el rubro era denominado como "Títulos para negociar".

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La inversión realizada en instrumentos financieros para cobrar principal e interés fue adquirida como parte de una estrategia para cobrar los flujos de efectivo en las fechas establecidas por cada emisor. Dicha inversión asciende a 60 mdp al cierre de diciembre de 2023, menor inversión por 84% en comparación con diciembre 2022.

<u>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, mdp</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021*</u>
En posición	144	388	0
Valores gubernamentales	89	319	0
Títulos privados	55	69	0
Por entregar			
Valores gubernamentales	(84)	0	0
Restringidos o dados en garantía*	0	0	5,391
Valores gubernamentales	0	0	5,325
Títulos privados	0	0	66
Estimación de pérdidas crediticias esperadas			
Valores gubernamentales	0	(1)	-
Total	60	387	5,391

* Para la información financiera de 2021, el rubro era denominado como "Títulos conservados a vencimiento".

Cartera de crédito

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2 y la cartera vencida cambia por etapa 3. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito y su respectiva estimación.

La cartera de crédito de INVEX Controladora consolida la cartera de Banco INVEX e INVEX Arrendadora. Los créditos intercompañía se encuentran eliminados y no son representativos. A continuación se presenta el valor de la cartera agrupada por tipo de cartera, moneda de denominación y etapa de riesgo:

<u>Cartera de crédito, mdp</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Créditos comerciales	16,168	16,003	12,605
Créditos de consumo	20,825	14,047	9,127
Créditos a la vivienda	63	50	39
Total	37,056	30,100	21,771

<u>Detalle de cartera de crédito por riesgo de crédito</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Etapa 1	35,727	29,503	21,589
Denominado en pesos	34,121	27,685	19,762
Actividad empresarial	12,816	13,005	10,302
Entidades financieras	1,377	1,127	479
Créditos de consumo	19,870	13,503	8,942
Créditos a la vivienda	59	50	39
Denominado en dólares	1,605	1,818	1,827
Actividad empresarial	1,601	1,790	1,801
Créditos de consumo	4	28	26
Etapa 2	774	296	-
Denominado en pesos	774	296	-
Actividad empresarial	251	0	-
Créditos de consumo	523	296	-
Etapas 1 y 2	36,501	29,799	21,589
Créditos comerciales	16,045	15,922	12,582
Créditos de consumo	20,397	13,827	8,968
Créditos a la vivienda	59	50	39

Cartera de crédito, mdp	2023	2022	2021
Etapa 3	555	301	182
Denominado en pesos	546	301	182
Actividad empresarial	123	81	23
Créditos de consumo	419	220	159
Créditos a la vivienda	4	0	0
Denominado en dólares	9	0	0
Créditos de consumo	9	0	0
Total	37,056	30,100	21,771

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cartera etapa 1 y 2 ascendió a 36,501 mdp, crecimiento de 22% respecto a 2022. La cartera de consumo continúa siendo la cartera con mayor crecimiento al aumentar su valor un 48%. Dicho crecimiento obedece a la estrategia de negocio de incrementar el posicionamiento de la tarjeta de crédito INVEX a través de medios digitales.

Por otra parte, la cartera comercial etapa 1 y 2 alcanzó un valor de 16,045 mdp al cierre de 2023, mostrando un crecimiento menor en comparación con 2022. Al cierre de 2023, los créditos otorgados a entidades con actividad empresarial ascendieron a 14,791 mdp y a entidades financieras a 1,377 mdp.

La cartera etapa 3 ascendió a 555 mdp, en donde, la cartera de consumo representa el 75% al alcanzar un valor de 428 mdp, mostrando un crecimiento del 95% respecto a 2022. En tanto a la cartera comercial, ésta asciende a 123 mdp, crecimiento del 52% en comparación con 2022.

El índice de morosidad se situó en 1.50% al cierre de diciembre de 2023.

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el huracán OTIS con afectación sobre las costas del estado de Guerrero, el 27 de octubre de 2023, la CNBV emitió, con carácter temporal, Criterios Contables Especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localicen en las zonas afectadas.

Los criterios aplican a los programas de apoyo de diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los clientes que se encuentren clasificados como etapa 1 y 2 al 24 de octubre 2023, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril 2024.

Los Criterios Contables Especiales tienen como objetivo no traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito aquellos créditos se reestructuren o renueven derivado de la aplicación de los programas de apoyo, en los términos que establece el Criterio B-6 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito.

En la aplicación de los Criterios Contables Especiales, las instituciones deberán apegarse a las siguientes condiciones:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ninguna comisión por la reestructuración.
- Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deberán restringirse o disminuirse por más del 50% de la parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse.
- Para créditos revolventes pactados con personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 24 de octubre de 2023 no deben restringirse las líneas previamente autorizadas ni podrán cancelarse.
- No solicitar garantías adicionales o sustitución.

En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de EPRC. Cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sean mayor que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda 12 meses.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, derivados de la aplicación de los programas de apoyo son:

Tipo de cartera, mdp	Saldo de la cartera afectada sin criterios especiales	Efectos de ajuste a la cartera por criterios especiales	Saldo de la cartera ajustada con criterios especiales
Créditos comerciales			
Etapa 1	0	0	0
Créditos de consumo			
Etapa 1	1.24	0.06	1.18
Créditos a la vivienda			
Etapa 1	0	0	0

Tipo de cartera, mdp	Estimación preventiva para riesgos crediticios sin adoptar criterios especiales	Efectos de ajuste a la estimación por criterios especiales	Estimación preventiva ajustada con criterios especiales
Créditos comerciales			
Etapa 1	0	0	0
Créditos de consumo			
Etapa 1	0.28	0.19	0.09
Créditos a la vivienda			
Etapa 1	0	0	0

Para más información se podrá consultar la Nota 4 “Resumen de las principales políticas contables” dentro de los estados financieros consolidados dictaminados, que se presentan como anexo al presente Reporte Anual.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 1,585, crecimiento del 49% respecto a 2022. La distribución por grado de riesgo y tipo de cartera se presenta a continuación:

Tipo de riesgo crediticio	Importe cartera crediticia, mdp	Reservas preventivas necesarias, mdp			Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera a la vivienda	
Riesgo A	34,155	(110)	(587)	0	(697)
Riesgo B	1,781	(15)	(94)	0	(109)
Riesgo C	964	(9)	(164)	0	(173)
Riesgo D	713	(30)	(382)	0	(412)
Riesgo E	271	(14)	(180)	0	(194)
Total	37,884	(178)	(1,407)	0	(1,585)

Como parte del importe de cartera crediticia por Riesgo A se incluye el monto por 828 mdp por concepto de cartas de crédito. Lo anterior, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes que presenta INVEX Controladora provienen de inversiones realizadas por sus subsidiarias, en donde, destacan las realizadas por la división de Inversiones (INVEX Grupo Infraestructura e INVEX Capital), mismas que podrán encontrar en la siguiente tabla:

Inversiones permanentes, mdp	Participación	2023	2022	2021
INVEX Grupo Financiero				
Controladora Prosa	19.73%	431	410	318
Fondos de Inversión Común	100%	34	32	35
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	0.10%	1	1	1
Cecoban, S.A. de C.V.	2.56%	10	8	5
INVEX Grupo Infraestructura				
Autopistas				
Grupo de Autopistas Nacionales	30.82%	504	298	1,528
Libramiento Ciudad Obregón	25%	174	171	187
Asociación Público-Privada				
Hospital Tepic	47.50%	186	171	174
Otros	34%	16	16	20
Energía				
Jaguar Solar	-	0	33	0
Otros	22.00%	272	94	78
Hidrocarburos				
Itzoil	35%	62	0	21
Otros	35%	2	0	
Real Estate				
Acaya	-	0	45	49
Otros	-	0	7	26

Inversiones permanentes, mdp	Participación	2023	2022	2021
INVEX Capital				
Bienes raíces	-	253	251	290
Capital privado	-	229	59	64
INVEX Energía				
Fondo Crypto Mex	10%	3	3	
INVEX Holdings				
Fondo de Capital Privado en G Squared VI, LP	1.92%	10	5	
INVEX Administración				
Globeone LLC	11.17%	0	0	28
Total		2,187	1,604	2,824

iii. Control Interno

El sistema de control interno de INVEX Controladora, prevalece preponderantemente en sus subsidiarias considerando que ellas son las que realizan las operaciones que para tal efecto fueron determinadas. Dicho sistema ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las contralorías internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran documentados en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el sistema de control interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un Sistema de Control Interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del Sistema de Control Interno de INVEX Controladora, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos y de la Contraloría Interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

e. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Por su naturaleza, las Estimación preventiva para riesgos crediticios es la más relevante para INVEX Controladora, dichas estimaciones provienen de Banco INVEX y cuentan con una metodología con estándares especificados por las autoridades. Por otra parte, contamos con Estimación de irrecuperabilidad o de difícil cobro en cuentas por cobrar

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Estimación preventiva para riesgos crediticios, mdp	2023	2022	2021
Cartera comercial	178	172	186
Créditos de consumo	1,407	890	586
Créditos a la vivienda	0	0	0
Total	1,585	1,062	772

La cartera comercial gestionada por Banco INVEX tiene la característica de otorgar créditos basados en la asignación de calificación a la cartera crediticia comercial considerando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar la cartera comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento ("PI").

Para la cartera de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, considera Saldo a Pagar, Pago Realizado, Límite de Crédito, Pago Mínimo Exigido, Facturación y número de impagos, Monto a Pagar reportado en las sociedades de información crediticia y Antigüedad del acreditado.

La calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la CNBV a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado.

INVEX al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y la Exposición al Incumplimiento.

Para más información se podrá consultar la Nota 4 “Resumen de las principales políticas contables” dentro de los estados financieros consolidados dictaminados, que se presentan como anexo al presente Reporte Anual.

Estimación para cuentas incobrables

Por los saldos de las cuentas de deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación.

Al cierre del ejercicio 2023, INVEX Controladora registró una estimación por cuentas de cobro dudoso por un total de 202 mdp.

Estimación para bienes adjudicados

INVEX constituye trimestralmente provisiones para reconocer posibles pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

El monto de reservas constituidas es el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a los porcentajes establecidos en las Disposiciones, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados obtenido conforme a las Disposiciones.

Al cierre del ejercicio 2023, INVEX Controladora registró una estimación para baja de valor por un total de 265 mdp.

Para más información se podrá consultar la Nota 13 “Bienes adjudicados” dentro de los estados financieros consolidados dictaminados, que se presentan como anexo al presente Reporte Anual.

Impuestos a la utilidad

La Administración de INVEX Controladora registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Para más información se podrá consultar la Nota 28 “Impuestos a la utilidad” dentro de los estados financieros consolidados dictaminados, que se presentan como anexo al presente Reporte Anual.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 es de 7.4%, 7.8% y 4.7%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en los 3 ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

4. ADMINISTRACIÓN

a. Auditoría externa

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias propone al Consejo de Administración para su posterior aprobación, la designación del auditor externo de INVEX Controladora y de sus empresas subsidiarias, así como los servicios adicionales a los derivados del dictamen de los Estados Financieros Consolidados. En los últimos tres ejercicios (2021, 2022 y 2023) se ha mantenido a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu como auditores externos prácticamente en la totalidad de las subsidiarias.

El C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes, socio responsable del dictamen del ejercicio 2021; mientras que el C.P.C Erika Regalado García, es la socia responsable del dictamen del ejercicio 2022 y 2023. Los dictámenes se emitieron sin salvedades.

El procedimiento que se sigue para nombrar a los auditores externos es a través del Consejo de Administración mismo que aprueba la contratación de los servicios de auditoría externa de la INVEX Controladora y subsidiarias. Dicha aprobación se sustenta a través de la recomendación formulada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de INVEX Controladora.

Durante el ejercicio 2023, el despacho de contadores independientes que realizó la auditoría a los Estados Financieros Consolidados de INVEX Controladora y subsidiarias prestó otros servicios distintos a los de la auditoría, los cuales incluyeron: estudio de precios de transferencia entre partes relacionadas y asesoría para la adopción de las Normas de Información Financiera en materia de costo amortizado. El importe que INVEX Controladora y subsidiarias pagaron por los servicios adicionales de 2023 fue de 2 mdp y representa el 22% del total de erogaciones realizadas a Deloitte Touche Tohmatsu.

b. Operaciones con personas relacionadas y conflicto de interés

INVEX Controladora, a través de Banco INVEX, incluye operaciones al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 con partes relacionadas por un importe de 1,446, 1,249 y 779 mdp, respectivamente, las cuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de INVEX Controladora, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la LIC.

INVEX Controladora llevó a cabo operaciones entre sus empresas relacionadas tales como reportos, captación, créditos, entre otros. La mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten solo las de aquellas que no consolidan, las cuales no son significativas y corresponden principalmente a la captación de recursos.

Al 31 de diciembre de 2023, Banco INVEX otorgó 2 créditos en forma individual o por riesgo común por un total de 2,117, en 2022 otorgó 3 créditos por un monto de 2,762 mdp y en 2021 otorgó 3 créditos por un monto de 2,487 mdp; los cuales exceden el 10% su capital básico. Ninguno de los créditos fue efectuado con partes relacionadas. Así mismo, en 2021, 2022 y 2023 el monto de su mayor deudor bajo la definición de grupo de riesgo común asciende a la cantidad de 1,275, 1,205 y 1,212 mdp, respectivamente.

INVEX Controladora ha establecido como política que los miembros del Comité de Crédito que tengan cualquier tipo de relación con el solicitante de un crédito se abstengan de participar en la deliberación de la operación para evitar conflictos de interés. Tales operaciones deben darse a conocer al Consejo de Administración una vez que el Comité las haya aprobado.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre sus responsabilidades, el conocer y emitir opinión sobre cualquier operación que pueda representar conflicto de interés respecto de operaciones con partes relacionadas o que no tenga relación directa con los fines del negocio o cuyo impacto pueda considerarse relevante o significativo en INVEX Controladora, manifestando en su informe al Consejo que se han mantenido oportunamente informados al respecto, verificando que éstas cumplieren con las disposiciones que resultasen aplicables.

Todas las operaciones con personas relacionadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

c. Administradores y accionistas

Consejo de Administración

INVEX Controladora designa a los miembros de su Consejo de Administración a través de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Considerando los acuerdos de la Asamblea llevada a cabo el pasado 25 de abril de 2024, se ratificaron los integrantes del Consejo de Administración, en donde, se mantienen 18 Consejeros Propietarios, de los cuales 39% son Consejeros Independientes, lo anterior de acuerdo a la definición de Consejeros Independientes establecida en la LMV. Finalmente, la composición por género se encuentra distribuida en un 91% por hombres y 9% por mujeres.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Consejo de Administración se conformó de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso al Consejo	Fecha de cargo actual	Género	Tiempo laborando en la empresa	Participación accionaria
Consejeros Propietarios						
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente (1)	29-oct-91	15-nov-01	Hombre	32	9.98%
Patrick Doucet Leautaud	Vicepresidente (1)	29-oct-91	29-oct-91	Hombre	32	2.59%
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Vicepresidente Ejecutivo (1)	29-oct-91	23-abr-20	Hombre	30	1.59%
Luis José Guichard González	Consejero (1)	28-abr-22	28-abr-22	Hombre	No aplica	3.46%
Juan María Pedro David Michel	Consejero (1)	29-oct-91	29-oct-91	Hombre	No aplica	3.85%
Francois J.P. Pams Guichard	Consejero (1)	29-sep-91	15-nov-01	Hombre	No aplica	No aplica
Roberto Díez de Sollano Díaz	Consejero (2)	28-mar-08	28-mar-08	Hombre	16	No aplica
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Consejero (2)	28-abr-11	28-abr-11	Hombre	14	No significativo
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero (3)	22-abr-10	21-abr-16	Hombre	13	1.37%
Jean Marc Mercier Durand	Consejero (2)	28-abr-11	26-abr-18	Hombre	13	No significativo
Federico Flores Parkman Noriega	Consejero (2)	15-nov-01	23-abr-20	Hombre	32	No significativo
Madeleine M.C. Bremond Santacruz	Consejero Independiente	15-nov-01	15-nov-01	Mujer	No aplica	No aplica
Gerardo Dunand Spitalier	Consejero Independiente	24-abr-14	21-abr-16	Hombre	No aplica	No aplica
Lorenzo Orozco Valdés	Consejero Independiente	29-jun-05	21-abr-16	Hombre	No aplica	No significativo
Rafael Matute Labrador Sánchez	Consejero Independiente	21-abr-16	21-abr-16	Hombre	No aplica	No aplica
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Consejero Independiente	08-feb-94	03-abr-06	Hombre	No aplica	No aplica
Juan Eugenio Clariond Lozano	Consejero Independiente	22-abr-10	27-abr-23	Hombre	No aplica	No aplica
Tito Oscar Vidaurri del Castillo	Consejero Independiente	25-abr-19	25-abr-19	Hombre	No aplica	No aplica
Consejeros Suplentes						
Didier Doucet Urquiza	Consejero	24-abr-14	24-abr-14	Hombre	No aplica	No aplica
Antonino Guichard González	Consejero (1)	24-abr-14	24-abr-14	Hombre	No aplica	3.18%
Nadine David Sanche	Consejero	23-abr-15	23-abr-15	Mujer	No aplica	No aplica
Antonio Barroso Obregón	Consejero	27-abr-23	27-abr-23	Hombre	0	No aplica
Philippe Doucet Leautaud	Consejero (2)	03-abr-06	03-abr-06	Hombre	32	No significativo
Antonio García Barroso	Consejero	15-nov-01	15-nov-01	Hombre	No aplica	No aplica
Gilles Alain Boud'Hors Leautaud	Consejero (2)	24-abr-14	23-abr-15	Hombre	32	No aplica
Luis Barroso Díaz Torre	Consejero (2)	27-abr-95	23-abr-15	Hombre	No aplica	No aplica
Pablo de Jesús Barroso Díaz Torre	Consejero	24-abr-03	24-abr-03	Hombre	No aplica	No significativo
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero (1)	27-abr-17	27-abr-17	Hombre	No aplica	1.03%
Alfonso Ruiz Camargo	Consejero (2)	28-abr-22	28-abr-22	Hombre	7	No significativo
Luis Armando Adames Paz	Consejero (2)	27-abr-23	27-abr-23	Hombre	28	No aplica
Paola Morales Vargas	Consejero Independiente	27-abr-23	27-abr-23	Mujer	No aplica	No aplica
Alberto Dunand Raymond	Consejero Independiente	15-nov-01	23-abr-15	Hombre	No aplica	No significativo
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero Independiente	11-dic-13	11-dic-13	Hombre	No aplica	1.02%
Gregorio Sánchez Fernández	Consejero Independiente	25-abr-19	25-abr-19	Hombre	No aplica	No aplica
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Consejero Independiente	29-10-91	26-abr-18	Hombre	No aplica	No aplica

(1) Consejero Patrimonial

(2) Consejero Relacionado

(3) Consejero Patrimonial Relacionado

Los señores Luis Enrique Estrada Rivero y Daniel Ibarra Hernández desempeñan el cargo de Secretario y Prosecretario, respectivamente, quienes no forman parte del Consejo de Administración.

Los estatutos sociales de INVEX Controladora autorizan a los consejeros suplentes para suplir a algún miembro propietario del Consejo de Administración, cuando alguno de ellos esté imposibilitado para asistir a las sesiones o para participar en las actividades del Consejo por cualquier causa.

Asimismo, se establece que los consejeros suplentes mantengan el carácter de independientes de los propietarios a los que se relacionan.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas que aprobó el nombramiento de los consejeros, también aprobó pagar la remuneración como emolumento para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y asesores de INVEX Controladora, que asistan a las sesiones que al efecto se celebren por la cantidad de 15,000 pesos brutos pagaderos trimestralmente.

Con el propósito de mantenerse informado oportunamente sobre la situación financiera de INVEX Controladora y participar activamente en su conducción, el Consejo de Administración sesiona mensualmente. Se dedican al menos dos sesiones cada año, para evaluar las estrategias y el desarrollo del negocio. Las funciones principales del Consejo son:

- Establecer la estrategia general del negocio de conformidad con las directrices y expectativas de los accionistas. Así como darles seguimiento y analizar el desarrollo del negocio.
- Evaluar el desempeño de la administración en la conducción de las estrategias y en el cumplimiento tanto de objetivos como de metas.
- Aprobar la estructura organizacional y órganos colegiados, así como las facultades y responsabilidades inherentes a sus ámbitos de competencia. Con la perspectiva de propiciar una adecuada distribución de funciones, evitar conflictos de interés, promover la eficiencia y coadyuvar en la toma de decisiones.
- Autorizar la asignación de recursos, a través de la evaluación y aprobación de los objetivos, metas, presupuestos y proyectos institucionales.
- Analizar la situación financiera del negocio y determinar las acciones que a su juicio promuevan su mejor desempeño.
- A partir de las propuestas del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, establecer las políticas contables. Revisar y aprobar los estados financieros consolidados, así como su emisión y publicación.
- Aprobar y dar seguimiento a principios de administración de riesgos. Verificar la existencia y efectividad de políticas, procedimientos y demás elementos que permitan identificar, controlar, medir, limitar e informar los distintos riesgos inherentes a las actividades del negocio.
- Revisar los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación.
- Analizar los reportes elaborados por la Dirección General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con el fin de verificar que el sistema de control funcione adecuadamente y que la realización de operaciones y prestación de servicios responden a los objetivos orientados a preservar la seguridad y transparencia.

El currículum vitae de cada uno de los consejeros propietarios de INVEX Controladora se presenta a continuación, señalando el cargo desempeñado durante 2023 de cada uno de ellos en los términos antes mencionados:

Juan B. Guichard Michel

Presidente del Consejo

Miembro del Consejo desde 1991. Presidente desde 2001.

Director General de INVEX Controladora desde su fundación y actual Presidente del Consejo de Administración. Ha participado en los Consejos de Administración de Seguros La Territorial, Grupo Industrial Rovitex, Sistemas de Bombeo, Alcatel-Indetel, Seamens Corporation (AMEX), United Bank & Trust, Asociación de Banqueros de México (Vicepresidente), BMW (Vicepresidente), Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA), Profuturo GNP (Afore), Desarrolladora Metropolitana, Grupo Financiero Bancomer BBVA y Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y MBA por la Universidad de Columbia.

Patrick Doucet Leautaud

Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Patrimonial

Miembro del Consejo desde 1991. Vicepresidente Ejecutivo desde 2020.

Directivo de INVEX con 28 años de experiencia dentro de la institución y es el Vicepresidente Ejecutivo de INVEX Controladora. Fungió como Director General de Banco INVEX desde 2013 hasta 2020. Ha participado en los Consejos de Administración de Tapón Corona, Grupo Invermexico, Grupo Martí, Grupo Calidata e Industrias Quetzal. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac.

Francisco Javier Barroso Díaz Torre

Vicepresidente Ejecutivo, Consejero Patrimonial

Miembro del Consejo y Vicepresidente desde 1991.

Directivo de INVEX Controladora con 32 años de experiencia dentro de la institución con una participación en la Vicepresidente de Operaciones dentro de la entidad. Fungió como Director General de INVEX Casa de Bolsa hasta 2019. Ha participado en los Consejos de Administración de Fomento de Valores, Intercapital System Inc. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac.

Luis Guichard González

Vicepresidente Ejecutivo, Consejero Patrimonial

Miembro del Consejo desde 2022.

Director General de Grupo SCM. Fue directivo y miembro del Consejo de Administración de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. hasta 2016. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y Executive MBA por el ITAM-ASU (Arizona State University).

Juan María Pedro David Michel

Consejero Patrimonial

Miembro del Consejo desde 1991.

Miembro del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool. Fue Director de Promoción en Banco INVEX y Casa de Bolsa hasta 2021 y ha participado en los Consejos de Administración de Seguros La Territorial, Interfondo de Capitales, ABSA Casa de Bolsa, Impulsora Factor, Arrendadora Sofimex y Bancomer. Es Ingeniero Industrial por la UAM y Maestría en Administración por el ITAM.

Francois J.P. Pams Guichard

Consejero Patrimonial

Miembro del Consejo desde 1991.

Desempeñó el cargo de Director de Estrategia y Negocios en INVEX Grupo Financiero.

Roberto Diez de Sollano Díaz

Consejero Relacionado

Miembro del Consejo desde 2008.

Director de Administración y Finanzas en INVEX Grupo Financiero desde 2008 y de INVEX Controladora hasta junio de 2022. Fungió como Director de Administración y Finanzas de Actinver Casa de Bolsa, Afore y Fondos, de Grupo Escato, de CIE (Corporación Interamericana de Entretenimiento). También desempeñó funciones para Arthur Andersen & Co. (Ruiz, Urquiza y Compañía, S.C.) por 5 años como encargado en las áreas de Auditoría e Impuestos. Es Contador Público por el ITAM.

Jorge Gilberto Zapata Alvarado

Consejero Relacionado

Miembro del Consejo desde 2011.

Director General y miembro del Consejo de Administración de INVEX Grupo Infraestructura, miembro del Consejo de Administración de INVEX Controladora, miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Grupo Autopistas Nacionales Gana. Fue miembro del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Mexicano de Desarrollo, Profesor de la Universidad Iberoamericana. Socio Fundador y Director General de JDM, Consultores. Licenciado en Administración de Empresas por el IPN, cuenta con un diplomado de Alta Dirección por el IPADE.

Juan Bautista Guichard Cortina

Consejero Patrimonial Relacionado

Miembro del Consejo desde 2010.

Director General de Amper Energía desde 2016 y de INVEX Capital desde 2020. Encabezó las actividades de Energía en INVEX Grupo Infraestructura. Trabajó como asociado dentro de la empresa de capital privado HAL Investments BV, en las ciudades de Rotterdam, Barcelona y Sao Paulo. Es Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana y MBA por la Universidad de Chicago.

Jean Marc Mercier Durand

Consejero Relacionado

Miembro del Consejo desde 2011.

Director General de INVEX Grupo Financiero desde 2022 y Director General de Banco INVEX desde 2020 y de INVEX Consumo desde 2019. También desempeña el cargo de Director de Banca de Consumo desde 2010. Fungió como Director General en México de Itaú-Unibanco teniendo a cargo la unidad de tarjetas de crédito en México. Anteriormente fue Director en Santander de 2001 a 2008. Es Ingeniero en Sistemas Electrónicos por el Tec de Monterrey.

Federico Flores Parkman Noriega

Consejero Relacionado

Miembro del Consejo desde 2001.

Director General de INVEX Casa de Bolsa y Director de Operaciones de INVEX Grupo Financiero desde el 2020. Fungió como Director de Operaciones de Mercado de Dinero, Tesorería y Cambios y Derivados, hasta 2020. Directivo de Casa de Bolsa INVEX con más de 33 años de experiencia dentro de la institución. Consejero Propietario de Invex Controladora y de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Madeleine M.C. Bremond Santa Cruz

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2001.

Cuenta con amplia experiencia en la industria de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Directora General de Orion Tours y participa en el Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool y Quálitas. Es Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

Gerardo Dunand Spitalier

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2014. Consejero Independiente desde 2016.

Director General y Presidente de los Consejos de Administración de Corporativo Ferrioni S.A. de C.V. y Comercializadora Campanita. También participa como Consejero de los Centros Comerciales Centro Santa Fe, Oasis Coyoacán, Pabellón Bosques y Plaza Lindavista. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac.

Lorenzo Orozco Valdés

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2007. Consejero Independiente desde 2016.

Participa en Dish México del Grupo MVS Comunicaciones. Se ha desempeñado como Gerente de Nuevos Negocios en Teléfonos de México. Es Ingeniero Industrial por la UNAM.

Rafael Matute Labrador Sánchez

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2016.

Colaboró en Walmart de Mexico en el área de Finanzas como Vicepresidente Ejecutivo y Vicepresidente General de Administración y Finanzas. Participó como miembro de los Consejos de Administración de CitiBanamex, Banorte, Nafinsa, Banco Walmart y Fundación Walmart de México. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Panamericana.

Alberto G. Saavedra Olavarrieta

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 1994. Consejero Independiente desde 2006.

Socio Consultor del despacho de abogados Santamarina y Steta, S.C. Ha participado en diversos Consejos de Administración, entre los que figuran Decimales, S.A., Cámara Británica de Comercio, A.C., Kimberly Clark de México, S.A., y Mexder, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana.

Santiago Clariond Reyes

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2008.

Presidente de Cuántika Inversiones, S.A. de C.V. Durante 42 años fungió como Director General de IMSA Acero, S.A. de C.V. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas por la UANL.

Juan Eugenio Clariond Lozano

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2010. Consejero Independiente desde 2023.

Director General de Grupo Fibonacci que está dividido en cuatro subgrupos: financiera Dimex Capital, Alis Foods, Vaso Roto Ediciones, y Fibonacci Technologies. Participa en el Consejo de Administración de Dimex Capital. Es Licenciado en Ciencias por la Universidad Suffolk en Boston y cuenta con un Master of Business Administration por MIT Sloan School of Management.

Tito Oscar Vidaurri del Castillo

Consejero Independiente

Miembro del Consejo desde 2019.

Director Ejecutivo de EIG Global Energy Partners como responsable de coordinar actividades de inversión en México. Fungió como Director General y Consejero de Bank of America México. Es Licenciado en Economía por la UDLA con Maestría en Economía por el CIDE y en Public and Private Management en Yale School of Management.

En cuanto a relaciones de parentesco, existe vínculo de consanguinidad de primer grado por parte de Juan Bautista Guichard Michel con Juan Bautista Guichard Cortina y Pablo Lucas Guichard Cortina; y vínculo de consanguinidad de cuarto grado por parte de Juan Bautista Guichard Michel con Juan María Pedro David Michel, Francois J.P. Pams Guichard y Luis José Guichard González.

En 2023, el monto total correspondiente al pago de emolumentos de los miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ascendió a 7 mdp.

INVEX Controladora, no cuenta con esquemas especiales de compensación a través de bonos o planes de remuneración, jubilación o retiro para los miembros del Consejo de Administración, salvo aquellos casos de Consejeros relacionados con la administración de INVEX, el Plan de Pensiones de la institución está integrada en dos partes, Contribución Definida con un monto total de 74 mdp y la reserva contable de acuerdo con el estudio actuarial del Beneficio Definido.

Directivos relevantes

Nombre	Cargo	Género	Tiempo laborando en la empresa	Participación accionaria
Juan Bautista Guichard Michel*	Director General INVEX Controladora	Hombre	32	9.98%
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Vicepresidente Ejecutivo	Hombre	30	1.59%
Patrick Doucet Leautaud	Vicepresidente de Operaciones	Hombre	32	2.59%
Juan Bautista Guichard Cortina*	Director General INVEX Capital e INVEX Energía	Hombre	13	1.37%
Jean Marc Mercier Durand	Director General de INVEX Grupo Financiero, Banco INVEX e INVEX Consumo	Hombre	13	No significativo
Alfonso Ruíz Camargo	Director de Finanzas INVEX Controladora	Hombre	7	No significativo
Luis Enrique Estrada Rivero	Director General Adjunto Jurídico	Hombre	32	No significativo
Jorge Gilberto Zapata Alvarado	Director de INVEX Grupo Infraestructura	Hombre	14	No significativo
Federico Flores Parkman	Director de INVEX Casa de Bolsa y Operaciones	Hombre	32	No significativo

* Miembros familiares

Juan B. Guichard Michel

Director General de INVEX Controladora desde su fundación y actual Presidente del Consejo de Administración. Ha participado en los Consejos de Administración de Seguros La Territorial, Grupo Industrial Rovitex, Sistemas de Bombeo, Alcatel-Indetel, Seamens Corporation (AMEX), United Bank & Trust, Asociación de Banqueros de México (Vicepresidente), BMV (Vicepresidente), Fomento Económico Mexicano, S.A. (FEMSA), Profuturo GNP (Afore), Desarrolladora Metropolitana, Grupo Financiero Bancomer BBVA y Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y MBA por la Universidad de Columbia.

Patrick Doucet Leautaud

Vicepresidente de Operaciones

Directivo de INVEX con 28 años de experiencia dentro de la institución y es el Vicepresidente Ejecutivo de INVEX Controladora. Fungió como Director General de Banco INVEX desde 2013 hasta 2020. Ha participado en los Consejos de Administración de Tapón Corona, Grupo Invermexico, Grupo Martí, Grupo Calidata e Industrias Quetzal. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac.

Francisco Javier Barroso Díaz Torre

Vicepresidente Ejecutivo

Miembro del Consejo y Vicepresidente desde 1991.

Directivo de INVEX Controladora con 32 años de experiencia dentro de la institución con una participación en la Vicepresidente de Operaciones dentro de la entidad. Fungió como Director General de INVEX Casa de Bolsa hasta 2019. Ha participado en los Consejos de Administración de Fomento de Valores, Intercapital System Inc. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac.

Alfonso Ruiz Camargo

Director de Finanzas de INVEX Controladora desde 2022. Desempeñó el cargo de Director de Finanzas de Amper Energía desde 2017 hasta 2022. Previamente trabajó en la SHCP como DGA de Planeación Económica y DGA en la Unidad de Banca de Desarrollo. También laboró en IDEAL y ANESCO. Es Licenciado en Economía por el ITAM y MBA por la Universidad de Chicago.

Luis Enrique Estrada Rivero

Director Jurídico de INVEX Controladora. Es Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Bursátil y de los Mercados Financieros, Vicepresidente del Comité Jurídico de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles e Integrante del Consejo Director de la Comisión Jurídica de la ABM. Anteriormente, fue funcionario de Interacciones Casa de Bolsa en el área de Jurídico. Es egresado de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle.

Juan Bautista Guichard Cortina

Director General de Amper Energía desde 2016 y de INVEX Capital desde 2020. Encabezó las actividades de Energía en INVEX Grupo Infraestructura. Trabajó como asociado dentro de la empresa de capital privado HAL Investments BV, en las ciudades de Rotterdam, Barcelona y Sao Paulo. Es Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana y MBA por la Universidad de Chicago.

Jean Marc Mercier Durand

Director General de INVEX Grupo Financiero desde 2022 y Director General de Banco INVEX desde 2020 y de INVEX Consumo desde 2019. También desempeña el cargo de Director de Banca de Consumo desde 2010. Fungió como Director General en México de Itaú-Unibanco teniendo a cargo la unidad de tarjetas de crédito en México. Anteriormente fue Director en Santander de 2001 a 2008. Es Ingeniero en Sistemas Electrónicos por el Tec de Monterrey.

Jorge Gilberto Zapata Alvarado

Director General de INVEX Grupo Infraestructura. Miembro del Consejo de Administración de INVEX Controladora, miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité Grupo Autopistas Nacionales Gana. Fue miembro del Consejo y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Mexicano de Desarrollo, Profesor de la Universidad Iberoamericana. Socio Fundador y Director General de JDM, Consultores. Licenciado en Administración de Empresas por el IPN, cuenta con un diplomado de Alta Dirección por el IPADE.

Federico Flores Parkman Noriega

Director General de INVEX Casa de Bolsa y Director de Operaciones de INVEX Grupo Financiero desde el 2020. Fungió como Director de Operaciones de Mercado de Dinero, Tesorería y Cambios y Derivados, hasta 2020. Directivo de Casa de Bolsa INVEX con más de 33 años de experiencia dentro de la institución. Consejero Propietario de Invex Controladora y de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Remuneraciones

En lo que se refiere a la parte de compensaciones y prestaciones en el 2021, 2022 y 2023 el monto total que percibieron los directivos relevantes fue de 120, 121 y 102 mdp, respectivamente. Cabe destacar que en 2023, se determinó un equipo de 9 directivos que conforman las divisiones de negocio.

El paquete de compensaciones y prestaciones de INVEX incluye un bono anual no garantizado, que se determina a través de la evaluación de desempeño que se aplica a los ejecutivos de INVEX con base en los resultados institucionales obtenidos y a las metas logradas en las áreas de negocio. Asimismo, se contemplan prestaciones como vales de despensa, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores que cubre al colaborador, a su cónyuge e hijos, plan de retiro y el período de vacaciones por año, es mayor al estipulado en la LFT.

Experto financiero

INVEX Controladora cuenta con un experto financiero, el cual participa en la toma de decisiones a través de las aportaciones en materia financiera.

Inclusión laboral

INVEX cuenta con un Manual de Conducta y Valores, en donde se establece que queda estrictamente prohibido cualquier tipo de discriminación con base en la raza, sexo, color, creencia, religión, edad, capacidades diferentes, estado civil, orientación sexual y condición socioeconómica. Es responsabilidad del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias dar seguimiento al cumplimiento del Manual de Conducta y Valores Institucionales, sancionar los incumplimientos al Manual y verificar la aplicación de las sanciones.

Principales Accionistas

Ninguna persona física o moral en lo individual tiene una participación accionaria o es beneficiaria de un porcentaje superior al 10% del capital de la Emisora.

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que poseen más del 10% del capital social de la Emisora, se integra por miembros de las familias Guichard Michel y David Michel.

A continuación, se enlistan los consejeros y directivos relevantes que tienen una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

Nombre	Cargo	Participación accionaria
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente del Consejo de Administración y Director General de INVEX Controladora	9.98%
Patrick Doucet Leautaud	Vicepresidente del Consejo de Administración	2.59%
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración	1.59%
Luis José Guichard González	Consejero Patrimonial de INVEX Controladora	3.46%
Juan María Pedro David Michel	Consejero Patrimonial de INVEX Controladora	3.85%
Juan Bautista Guichard Cortina	Consejero Patrimonial de INVEX Controladora y Director General de Amper Energía e INVEX Capital	1.37%
Antonino Guichard González	Consejero suplente de INVEX Controladora	3.18%
Pablo Lucas Guichard Cortina	Consejero suplente de INVEX Controladora	1.03%
Benjamín Clariond Reyes Retana	Consejero suplente Independiente de INVEX Controladora	1.02%

El porcentaje de propiedad de las acciones de INVEX Controladora, no ha tenido cambios significativos en los últimos tres años.

INVEX Controladora no se encuentra controlada, directa o indirectamente por otra empresa, por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral.

INVEX Controladora, no tiene compromisos conocidos, que puedan significar cambios en el control de sus acciones.

Código de Conducta

La Emisora cuenta con un Código de Conducta y Valores institucionales, el cual tiene por objetivo orientar la actuación de los consejeros, empleados, directivos, prestadores de servicio y/o terceras personas que tengan relación con INVEX, con el propósito de que, en el ejercicio de sus funciones, asuman una actitud íntegra y honesta con apego a la cultura, valores y los principios INVEX, evitando conflictos de interés y conductas que se aparten o contravengan los sanos usos y prácticas de mercado.

Los principales lineamientos son:

- Conductas institucionales.
- Sistema de prevención de conflictos de interés.
- Responsabilidades y cumplimientos legales de políticas operativas.
- Atributos de la información.
- Conductas en relación con la oferta y prestación de servicios.
- Normas de conducta y capacitación.
- Operaciones de cuenta propia.
- Uso apropiado de activos y recursos.
- Ambiente de trabajo.
- Órgano disciplinario.
- Consultados y sanciones.
- Lineamientos administrativos.

Otros Órganos Colegiados

De acuerdo con resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de INVEX Controladora o por los de sus subsidiarias, se han constituido formalmente otros órganos colegiados mismos que sesionan regularmente, ya sea individual o con carácter integral y de conformidad con los objetivos, facultades y responsabilidades de cada uno de ellos.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

De acuerdo a lo señalado en la LMV, este Comité es el encargado de la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de INVEX Controladora y de las personas morales que controlen, considerando la relevancia que tengan éstas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como de la persona moral que realice la Auditoría externa de INVEX Controladora y subsidiarias. El Comité mantiene sesiones de manera trimestral.

El Consejo de Administración designa a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con excepción del Presidente, quien es designado, ratificado y en su caso removido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo la fecha de última sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias celebrada en abril de 2024, el comité se encontraba conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Presidente
Lorenzo Orozco Valdés	Miembro
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Miembro
Jorge Tapia del Barrio	Comisario
Juan Bautista Guichard Michel	Invitado permanente
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Invitado permanente
Roberto Diez de Sollano Díaz	Invitado permanente
Erik Chávez Bautista	Invitado permanente
Rodrigo Salinas Romero	Invitado permanente
Juan Bautista Guichard Cortina	Invitado permanente
Jean Marc Mercier Durand	Invitado permanente
Alfonso Ruiz Camargo	Invitado permanente
Federico Flores Parkman Noriega	Invitado permanente
Erika Regalado García	Auditor externo
Daniel Ibarra Hernández	Secretario

El Comité realiza actividades en materia de control interno, auditoría, conducción del negocio y algunas de manera específica que la normatividad establece, siendo las más relevantes, las siguientes:

En materia de Control Interno:

- Contar con un registro de los objetivos del sistema de control interno y lineamientos para su implementación, así como de los manuales relevantes que se desprenden, como el manual de conducta y valores, los cuales son autorizados y en caso particulares sometidos al Consejo.
- Revisar que auditoría interna se asegure de que los manuales se apeguen al sistema de control interno. Estas revisiones servirán de base para informar al Consejo anualmente.

En materia de Auditoría:

- Proponer la designación del auditor interno, vigilar su independencia, aprobar su programa anual de trabajo y revisar los resultados de su ejecución.
- Analizar el dictamen del auditor externo, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba. Asimismo, sugerir al Consejo su contratación previa evaluación de sus servicios.
- Discutir los estados financieros anuales con los responsables de su elaboración y dictaminación, en su caso analizar los cambios en políticas contables y sugerir al Consejo su aprobación.
- Proponer al auditor externo, el alcance de su actividad y coordinar y supervisar sus actividades, fungiendo como canal de comunicación entre éste y el Consejo de Administración.
- Conocer y emitir opinión sobre cualquier operación que pueda representar conflicto de interés, no tenga relación directa con los fines de los negocios o cuyo impacto pueda considerarse relevante o significativo.
- Proponer para aprobación del Consejo el Plan de Continuidad de Negocio, el cual deberá ser sometido regularmente a pruebas de funcionamiento y hacerse del conocimiento del personal.

En materia de conducción del negocio:

- Informar al Consejo de Administración a través de una opinión sobre la marcha de la sociedad, asimismo, sobre las irregularidades importantes detectadas, sobre las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes y sobre el sistema de remuneraciones.
- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas o que puedan presentar un conflicto de interés.
- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan, en su caso usando la opinión de expertos independientes cuando lo juzgue conveniente.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el propio Consejo.
- Atender las facultades y obligaciones que le establecen los distintos ordenamientos aplicables y aquellos que le otorgue el Consejo.

Otras específicas de carácter normativo:

- Dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, contraloría interna y supervisión en materia de servicios de inversión.
- Seguimiento a la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de las autoridades financieras y los resultados de las auditorías internas y externas, así como de la evaluación del sistema de control interno.
- La valoración del desempeño de las funciones de contraloría interna, auditoría interna y del auditor externo.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como propósito promover una efectiva cultura de riesgos dentro de las subsidiarias de INVEX Controladora para la toma de decisiones en la realización de operaciones y prestación de servicios. Las sesiones de este Comité se realizan de manera mensual.

El Comité de Riesgos está integrado por:

Nombre	Cargo
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente
Patrick Doucet Leautaud	Miembro titular
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Miembro titular
Rodolfo Campuzano	Miembro titular
Jean Marc Mercier Durand	Miembro titular
Federico Flores Parkman Noriega	Miembro titular
Roberto Diez de Sollano Díaz	Miembro titular
Francisco Ferreira Caballero	Miembro titular
Omar Gutiérrez Arreola	Secretario
Alfonso Ruiz Camargo	Invitado permanente
Carlos Corral Cuevas	Invitado permanente
Juan Bautista Guichard Cortina	Invitado permanente
Alfonso Aguilar Cortés	Invitado permanente
José Fernando Soriano Flores	Invitado permanente
Grisel Campistrano Santiago	Invitado permanente
Erik Chávez Bautista	Invitado permanente
Rodrigo Salinas Romero	Invitado permanente

Sus principales funciones son:

- Proponer para aprobación del Consejo, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Grupo, así como sus eventuales modificaciones.
- Informar al Consejo, sobre la exposición al riesgo asumida y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.
- Dar seguimiento a la toma de riesgos de las distintas áreas de INVEX, verificando que esta se lleve a cabo conforme a las políticas y procedimientos institucionales y dentro de los límites autorizados, informándose e instrumentando las acciones pertinentes para corregir cualquier caso de excepción.

Comité de Comunicación y Control

Este Comité funciona principalmente para promover y facilitar la instrumentación y observancia de acciones dirigidas a prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita. Sesiona en un período no mayor a treinta días naturales, según calendario.

El Comité de Comunicación y Control está integrado por:

Nombre	Cargo
Roberto Diez de Sollano Díaz	Presidente
Jean Marc Mercier Durand	Miembro titular
Federico Flores Parkman Noriega	Miembro titular
Luis Enrique Estrada Rivero	Miembro titular
Roberto Elizondo Espinoza	Miembro titular
Edgar Figueroa Pantoja	Miembro titular
Philippe Doucet Leautaud	Miembro titular
Sigfrido Gunther Benítez	Miembro titular
Erik Chávez Bautista	Miembro titular Secretario y Oficial de cumplimiento Miembro titular
Esteban Martínez Varela	Miembro titular
Luis Armando Adames Paz	Presidente suplente
Claudia Álvarez Meléndez	Miembro suplente
Daniel Ibarra Hernández	Miembro suplente
Luis Palacio Gómez Samaniego	Miembro suplente
Mónica Susana de los Ríos Malpica	Miembro suplente
Iliana del Carmen Mendoza Tenorio	Miembro suplente
Edson Raúl Márquez Pedroza	Miembro suplente
Miguel Helú Ginori	Miembro suplente
Rodrigo Salinas Romero	Invitado permanente

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Establecer y modificar disposiciones internas para prevenir, detectar y reportar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita, promoviendo su amplia difusión al interior de las subsidiarias de INVEX Controladora.
- Supervisar el cabal cumplimiento de las disposiciones, políticas y procedimientos establecidos para prevenir, detectar y reportar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita, asegurándose de que el personal reciba la información y capacitación necesarias para los efectos.
- Conocer de aquellos casos que puedan considerarse como operaciones u actos inusuales y preocupantes, así como determinar la procedencia de informar sobre los mismos, de conformidad con los términos previstos en las disposiciones aplicables.

Comité de Crédito

Su objetivo es conducir las actividades crediticias en Banco INVEX que favorezcan su desarrollo y fortalecimiento, propiciando relaciones con los clientes que resulten mutuamente beneficiosas. Se reúnen cada semana.

El Comité de Crédito está integrado por:

Nombre	Cargo
Juan Bautista Guichard Michel	Presidente y miembro "A"
Francisco Javier Barroso Díaz Torre	Miembro "A"
Patrick Doucet Leautaud	Miembro "A"
Roberto Diez de Sollano Díaz	Miembro "A"
Juan María Pedro David Michel	Miembro "A"
Jean Marc Mercier Durand	Miembro "A"
Santiago Valenzuela González	Miembro "B"
Manuel Raúl Montellano Corona	Miembro "B"
Luis Armando Adames Paz	Miembro "B"
Sigfrido Gunther Benítez	Miembro "B"
Luis Enrique Estrada Rivero	Miembro "B"
Francisco Javier Olivera Martínez	Miembro "B"
Juan Bautista Guichard Cortina	Miembro "B"
Daniel Ibarra Hernández	Secretario
José Carlos Moreno	Secretario

Sus funciones principales son:

- Proponer a consideración del Consejo de Administración los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, los cuales deberán ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.
- Conducir y supervisar que la actividad de crédito del Banco se lleve a cabo de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos y que se observe, en todo momento, que las operaciones se realicen con apego a la normatividad aplicable, transparencia, privando la ética, el buen juicio y la responsabilidad.
- Analizar las operaciones de crédito sometidas a su consideración y emitir el dictamen correspondiente, cuidando los intereses del Banco y determinando las características de cada operación aprobada, en cuanto a monto, plazo, regímenes de amortización, periodos de gracia, garantías y demás aspectos particulares de las mismas.
- Revisar periódicamente la situación que guardan las diferentes operaciones crediticias, así como de los propios acreditados a efecto de que, en su caso, sean instrumentadas acciones tendientes para salvaguardar los intereses del Banco, así como la información correspondiente a niveles de concentración, evolución y cualquier otra relacionada con los riesgos de crédito.
- Aceptar propuestas y negociaciones de pago que conlleven quitas, esperas, daciones en pago o cualquier otra modalidad que signifique aceptar cantidades o bienes distintos a los efectivamente adeudados por los acreditados.

Comité de Remuneraciones

Su objetivo es ejercer un juicio independiente, acerca de los riesgos asumidos por INVEX, respecto de las remuneraciones extraordinarias de aquellos colaboradores y personas externas, que ostenten algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico otorgado por INVEX, para actuar por cuenta de la institución ante el público en general. Sesiona de manera trimestral.

El Comité de Remuneraciones está integrado por:

Nombre	Cargo
Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta	Presidente
Lorenzo Orozco Valdés	Miembro propietario
Jorge Alejandro Barrero Stahl	Miembro
Daniel Ibarra Hernández	Secretario
Roberto Diez de Sollano Díaz	Invitado permanente
Miriam Viviana Viveros Cruz	Invitado permanente
Erik Chávez Bautista	Invitado permanente
Rodrigo Salinas Romero	Invitado permanente
Omar Gutiérrez Arreola	Invitado permanente

Comité de Análisis de Productos Financieros

El Comité de Análisis de Productos Financieros está integrado por:

Nombre	Cargo
Patrick Doucet Leautaud	Presidente
José Rodolfo Campuzano Meza	Miembro
Arturo Roberto Islas Ortiz	Miembro
Philippe Doucet Leautaud	Invitado permanente
Omar Gutiérrez Arreola	Invitado permanente
Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes	Invitado permanente
Erik Chávez Bautista	Miembro Supervisor de Cumplimiento
Juan Francisco Olivera Bravo	Miembro y Secretario

Sus funciones principales son:

- Elaborar las políticas, lineamientos, condiciones o procedimientos a que hacen mención las Disposiciones de Prácticas de Venta.
- Aprobar el tipo de perfil de inversión para el cual o los cuales resulte razonable invertir en determinado Producto financiero, de conformidad con las características de éstos, como parte del análisis para perfilar dichos productos.
- Determinar lineamientos y límites para la composición de las carteras de inversión atendiendo a las características de los Valores y los perfiles de inversión de los clientes.
- Autorizar el ofrecimiento al mercado o la adquisición al amparo de Servicios de inversión asesorados y no asesorados de nuevos Productos financieros.
- Respecto de Valores e Instrumentos financieros derivados y para efectos de analizar su precio, deberá tomar en consideración el precio actualizado para su valuación.
- Dar seguimiento periódico al desempeño de los Valores para determinar las acciones que deban llevarse a cabo en la toma de decisiones de inversión.
- Aprobar la guía de Servicios de inversión elaborada por Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa.
- Elaborar tablas de especificaciones de los Productos financieros o cualquier material de apoyo.
- Autorizar los Servicios de inversión asesorados respecto de valores en oferta pública.

Junta de Dirección Ejecutiva

Está integrada por los principales directivos de las subsidiarias de INVEX Controladora. Su objetivo es instrumentar y dar seguimiento a la estrategia de negocios, analizando y encausando todas aquellas acciones tendientes a su consecución, de acuerdo con los lineamientos establecidos. Se reúne semanal y mensualmente.

Sus funciones principales son:

- Revisar los resultados del negocio, tomando como base el análisis de los ingresos obtenidos por servicio y por inversiones propias.
- Analizar la viabilidad de nuevas alternativas de negocio.
- Analizar el contexto en el que realiza sus actividades la institución, guiando la actuación de la misma, de acuerdo con las condiciones imperantes o previsibles.
- Coordinar y dar seguimiento a los diferentes proyectos de mejoramiento institucional.

d. Estatutos sociales y otros convenios

Dentro de los estatutos sociales aprobados por los accionistas, se establece que INVEX Controladora será administrada por un Consejo de Administración, el cual tiene las siguientes funciones:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los Directivos relevantes, en términos de lo establecido en los artículos 41 a 43 de la LMV y el Artículo Trigésimo Octavo de sus estatutos.
3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social.
 - a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el comité de auditoría y prácticas societarias a que se refiere el artículo 43 de la LMV.
 - b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.
 - c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM es en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control y auditoría internos, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.
5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a la LMV.
6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.
7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.
8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
9. Las demás funciones que, conforme a la ley aplicable y a estos Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual se lleva a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

En adición a las funciones antes mencionadas, el Consejo de Administración como representante legal de la Emisora, cuenta con las siguientes facultades a que se refiere el artículo Trigésimo Cuarto de sus estatutos sociales.

Asimismo, la función de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle estará a cargo de un director general, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por los estatutos sociales.

En consecuencia, y en adición a las demás obligaciones que establezca la LMV y los Estatutos Sociales de la Sociedad, o el Consejo de Administración, el Director General deberá:

1. Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias del negocio de la Emisora y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas proporcionen.
2. Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido Consejo.
3. Proponer al comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Emisora y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
4. Suscribir la información relevante de la Emisora, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación.
5. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público.
6. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operación de adquisiciones y colocación de acciones propias de la Emisora.

7. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucciones del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
8. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones del capital hechas por los accionistas.
9. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
10. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Emisora.
11. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
12. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Emisora y personas morales que ésta controle se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
13. Ejercer las acciones de responsabilidad a que la LMV se refiere, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Emisora o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración de la Emisora y previa opinión del comité encargado de las funciones de auditoría, el daño causado no sea relevante.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Emisora o de las personas morales que ésta controle.

En términos del artículo trigésimo cuarto de los estatutos sociales se prevé como facultad del Consejo de Administración el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Emisora, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

Hasta donde es del conocimiento de INVEX Controladora, no se tienen convenios entre accionistas para mantener el control salvo aquellos establecidos en los estatutos sociales.

INVEX Controladora realizó modificaciones en los estatutos sociales el 26 de octubre de 2017 relativo a un aumento en el capital social y emisión de acciones, así como en la Asamblea de Accionistas, celebrada el pasado 22 de abril de 2021, mediante la cual aprobó, de entre otros, la modificación de los artículos: cuarto; séptimo; décimo primero párrafo séptimo; décimo cuarto párrafo segundo; décimo quinto párrafo primero; décimo noveno párrafo segundo; vigésimo segundo párrafos primero y tercero; y trigésimo cuarto párrafo vigésimo cuarto para realizar actualizaciones derivado de diversas modificaciones a la legislación.

En términos del artículo décimo noveno de los estatutos sociales, se da el derecho de convocar a una asamblea a los accionistas que representan cuando menos el 10% del capital social. En términos del artículo vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales se dan los derechos de quorum y aplazamiento de asamblea, en donde, los accionistas podrán participar en asambleas ordinarias, extraordinarias y especiales. De igual forma, se les da a los accionistas el derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones en términos del artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales.

Por otra parte, en términos del artículo noveno de los estatutos sociales, los títulos de las acciones describen los derechos que deben ser incluidos en los títulos definitivos y provisionales las acciones; así como los derechos de los accionistas sobre los títulos e incluyen lo previsto en el artículo décimo séptimo con referencia a adquirir acciones que otorguen el control de la Emisora.

Los estatutos sociales publicados pueden ser consultados a través de la página de internet de INVEX (www.invexcontroladora.com).

e. Otras prácticas de gobierno corporativo

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de INVEX Controladora.

Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 de la LGSM (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Emisora en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de sus Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias. Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 de la LGSM.

La facultad de convocar Asambleas de Accionistas compete: (i) al Consejo de Administración, en cuyo caso bastará que la convocatoria sea firmada por el Presidente o por el Secretario del Consejo o su Suplente y, (ii) al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la Ley. En el caso de que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social podrán solicitar se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en la fracción II del Artículo 50 de la LMV.

Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán publicarse por medio de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, por lo menos con 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en caso de que deba celebrarse por virtud de primera convocatoria, o por lo menos 8 (ocho) días si se trata de posterior convocatoria.

Las convocatorias contendrán el orden del día y deberán estar firmadas por la persona o personas que las hagan. La Emisora pondrá a disposición de los accionistas, de forma gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día con al menos quince días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea de que se trate, en las oficinas de la Sociedad o bien, si la convocatoria no la hubiere efectuado el Consejo de Administración, los pondrá a disposición por conducto de la bolsa de valores en la que coticen sus acciones o en el lugar dentro del domicilio social que establezca la persona autorizada que hubiere convocado a la asamblea.

El artículo trigésimo de los estatutos sociales establece que el Consejo se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo, no obstante, el Consejo de Administración de INVEX Controladora en la sesión correspondiente al mes de diciembre de cada año, establece el calendario mensual de sesiones del consejo para el siguiente ejercicio social.

En las convocatorias para las reuniones del Consejo de Administración, se proporciona a cada uno de sus miembros, una clave de acceso a la información financiera de INVEX Controladora.

Las Asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria en el caso de que la totalidad de las acciones representativas del capital social estuviesen representadas en el momento de la votación. En las Asambleas de Accionistas sólo se tratarán los asuntos consignados en el orden del día de la convocatoria respectiva, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Si en una Asamblea, independientemente de que sea ordinaria, extraordinaria o especial, están reunidos todos los accionistas, dicha Asamblea podrá resolver por unanimidad de votos sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquéllos no contenidos en el orden del día respectivo.

La subsidiaria de INVEX Controladora, INVEX Grupo Financiero tiene celebrado el Convenio Único de Responsabilidades con INVEX Casa de Bolsa, Banco INVEX, INVEX Consumo e INVEX Operadora, convenio en el cual se estipula que INVEX Grupo Financiero responderá subsidiaria e ilimitadamente por las obligaciones e ilimitadamente por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias a todas y cada una de las entidades financieras que forman parte del Grupo Financiero, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración a INVEX Grupo Financiero, en los términos de la regulación aplicable.

5. MERCADO DE CAPITALES

a. Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social suscrito y pagado asciende a 1,502.9 mdp y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". Todas las acciones Serie A, independientemente de su clase, conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, y podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

	Número de acciones	Capital suscrito y pagado
Serie A: Clase I – Parte Fija	54,464,323	1,001,076,834.82
Serie A: Clase II – Parte Variable	108,639,598	501,870,156.87
Serie A	163,103,921	1,502,946,991.69

b. Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación, se muestra el comportamiento de las acciones de INVEX Controladora, expresándose el volumen operado en unidades y los precios en pesos corrientes:

Precio de la acción anual por un periodo de 5 años se comportó de la siguiente manera:

Fecha	Volumen operado	Precio mínimo	Precio máximo	Precio de cierre
2019	2,668,080	69	71	71
2020	1,055,304	68	75	68
2021	588,252	68	73	73
2022	8,934,346	68	75	75
2023	2,044,671	67.99	82	82

Precio de la acción últimos trimestres por un periodo de 2 años se comportó de la siguiente manera:

Fecha	Volumen operado	Precio mínimo	Precio máximo	Precio de cierre
Primer Trimestre 2022	6,975,205	70.50	75	73
Segundo Trimestre 2022	78,924	73	73	73
Tercer Trimestre 2022	829,802	70	73	73
Cuarto Trimestre 2022	1,050,415	68	75	75
Primer Trimestre 2023	1,300,326	75	75	75
Segundo Trimestre 2023	64,567	75	76.5	76.5
Tercer Trimestre 2023	423,727	75	78	78
Cuarto Trimestre 2023	256,051	67.99	82	82
Primer Trimestre 2024	13,919	82	82	82

Precio de la acción últimos seis meses se comportó de la siguiente manera:

Fecha	Volumen operado	Precio mínimo	Precio máximo	Precio de cierre
Octubre 2023	42,451	78	75	78
Noviembre 2023	206,467	78	67.99	78
Diciembre 2023	7,133	82	78	82
Enero 2024	13,241	82	82	82
Febrero 2024	678	82	82	82
Marzo 2024	0	82	82	82

c. Formador de mercado

INVEX Controladora no cuenta con los servicios de un formador de mercado.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas que firman de conformidad a las disposiciones legales aplicables en las cartas que se anexan son:

Juan Bautista Guichard Michel

Director General

Alfonso Ruiz Camargo

Director de Finanzas

Luis Enrique Estrada Rivero

Director General Adjunto Jurídico

A solicitud de los interesados se otorgarán copias de este documento. Favor de dirigirse con el señor Alejandro Vélez Gallardo, con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 12, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 55 9262 4213 o a la dirección de correo electrónico: ir@invexcontroladora.com y con el señor Daniel Ibarra Hernández con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Torre Esmeralda I, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 55 5350 3333 ext. 2220 o a la dirección de correo electrónico: dibarra@invex.com

7. ANEXOS

- a) Constancias de Reporte Anual 2023.
- b) Informe anual de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de INVEX Controladora por el ejercicio 2023.
- c) Declaración del auditor externo respecto del dictamen 2023.
- d) Estados Financieros Consolidados Dictaminados de INVEX Controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- e) Informe anual de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de INVEX Controladora por el ejercicio 2022 y 2021.
- f) Declaración del auditor externo respecto del dictamen 2022 y 2021.
- g) Estados Financieros Consolidados Dictaminados de INVEX Controladora al 31 de diciembre de 2021.